

REGISTRO OFICIAL[®]
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
RÍO VERDE**

**APRUÉBESE LA ALINEACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
AL PLAN DE CREACIÓN DE
OPORTUNIDADES
2021 - 2025**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 001-2022**APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE LA PARROQUIA
RÍO VERDE, AL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025****CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo que establece el artículo 100 de la Constitución de la República, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos, a través de varios mecanismos establecidos y, para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Que, nuestra constitución en su artículo 241 determina que: la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será de obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización en sus artículos 300 y 304, menciona: los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas, dentro de su artículo 28, manifiesta la manera de conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural y en el artículo 29 define sus funciones entre las que menciona velar

por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina los objetivos e integración de los consejos de planificación.

Que, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Río Verde, con la actualización realizada se sujeta a los contenidos mínimos establecidos en los artículos 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano"

Que, el Acuerdo No. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, se realizara la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021- 2025, la misma que establece:

Art. 1.- Objeto.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las directrices para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos autónomos descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 2.- Alcance. - Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Art. 3.- Alineación. - Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos

Art. 4.- De la propuesta de alineación de objetivos y metas. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán alinear los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Para ello, las unidades o áreas responsables de la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y hacer la propuesta de alineación conforme el instrumento diseñado para el efecto (matriz de alineación – Anexo 1).

Art. 5.- De la validación de la alineación de objetivos y metas. - La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

Art. 6.- De la aprobación de la alineación de objetivos y metas. - La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la ordenanza correspondiente. Una vez, finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la ordenanza correspondiente, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá disponer la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Art. 7.- Del reporte de la alineación de objetivos y metas. - La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025, junto con las correcciones mediante alertas generadas por la Secretaría Nacional de Planificación (eso último de existir), serán reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría disponga.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 279 del a Constitución de la República y artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se conformó el Consejo Parroquial de Planificación, quedando conformado por los siguientes integrantes: Arq. Noemí Tipan Machado Presidenta, Sr. Javier Ramos Paredes Vocal Representante, Sr. Julio Ramos Jara Miembro del Consejo de Planificación, Sr. Jose Freire Paredes Miembro del Consejo de Planificación, Srta. Virginia Ramos Naranjo Miembro del Concejo de Planificación, Ing. Maribel Pérez Silva como técnico Ad honorem.

Que, con fecha 03 de enero de 2022 el GAD Parroquial Rural de Rio Verde contrato los servicios profesionales de la Ing. Patricia Pacheco, a fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo No. SNP-SNP-2021-0010-A, el cual tiene por objeto realizar la alineación de los objetivos estratégicos y metas de resultado de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo

2021 – 2025, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno, la misma que, entrega el informe correspondiente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Río Verde para su revisión y validación.

RESUELVE

Art. 1.- Emitir informe favorable de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Río Verde al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y del Consejo Nacional de Competencias, una vez que han sido elaboradas participativamente y con el debido fundamento técnico y legal, así como, reflejan la realidad territorial de la parroquia rural Río Verde.

Dado y firmado en la Parroquia Río Verde a los 25 días del mes de enero del 2022.

 	
Arq. Noemí Tipan Machado PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL RIO VERDE	
	
Sr. Javier Ramos Paredes VOCAL REPRESENTANTE GAD	Sr. Julio Ramos Jara MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

	
Sr. José Freire Paredes MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Srta. Virginia Ramos Narango MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
	
Ing. Maribel Pérez TÉCNICO AD HONOREM	

RESOLUCIÓN No. 002-2022**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
RIO VERDE****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que las Juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que los gobiernos autónomos descentralizados, tiene facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en concordancia con el artículo 8 y artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que le concede facultad de expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, en materia de sus competencias.

Que, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que disponer el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que, el artículo 241 de este cuerpo constitucional dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su artículo 63 establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 64 literal d) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, entre las funciones del Gobierno Parroquial se encuentra el de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento

territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el artículo 300 del COOTAD, en concordancia con el numeral 1) del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación se encuentra la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su probación ante el órgano legislativo correspondiente

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al establecer las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el numeral 1. Señala: “Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”.

Que, el artículo 67 del COOTAD dentro de las atribuciones que le concede a la Junta Parroquial Rural, le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

Que, el artículo 323 del COOTAD, sobre la aprobación de los actos normativos en los GAD prescribe: El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de

dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que, es necesario dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas con la finalidad de contar con la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Río Verde, por parte del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Verde, vigente hasta el año 2023.

Que, el Acuerdo No. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, se realizara la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021- 2025, la misma que establece:

Art. 1.- Objeto.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las directrices para la alineación de los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes de los gobiernos autónomos descentralizados con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 2.- Alcance. - Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Art. 3.- Alineación. - Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el

instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos

Art. 4.- De la propuesta de alineación de objetivos y metas. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán alinear los objetivos estratégicos y metas de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Para ello, las unidades o áreas responsables de la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y hacer la propuesta de alineación conforme el instrumento diseñado para el efecto (matriz de alineación – Anexo 1).

Art. 5.- De la validación de la alineación de objetivos y metas. - La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión del informe favorable.

Art. 6.- De la aprobación de la alineación de objetivos y metas. - La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso, mediante la emisión de la ordenanza correspondiente. Una vez, finalizado el proceso de aprobación de alineación y emitida la ordenanza correspondiente, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá disponer la adecuación de sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión en concordancia al plan de desarrollo y ordenamiento territorial alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Art. 7.- Del reporte de la alineación de objetivos y metas. - La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025, junto con las correcciones mediante alertas generadas por la Secretaría Nacional de Planificación (eso último de existir), serán reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD - Módulo de Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría disponga.

Que, con fecha 03 de enero de 2022 el Gobierno Parroquia Rural Río Verde contrata los servicios profesionales de la Ing. Patricia Pacheco, a fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo No. SNP-SNP-2021-0010-A, el cual tiene por objeto realizar la alineación de los objetivos estratégicos y metas de resultado de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno, la misma que, entrega el informe correspondiente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Río Verde para su revisión y validación.

Que, con fecha 25 de enero de 2022, el Consejo de Planificación Parroquial, emitió el informe favorable de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Río Verde, al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, vigente, conforme a las guías metodológicas emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

RESUELVE

Art. 1.-Aprobar la nueva propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Río Verde al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y el Consejo Nacional de Competencias, una vez que han sido elaboradas participativamente y con el debido fundamento técnico y legal, así como, reflejan la realidad territorial de la parroquia.

Dado, en la parroquia de Rio Verde, a los 31 días del mes de enero de 2022

 	
Arq. Noemi Tipan PRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE RIO VERDE	
	
Ing. Grace Naranjo VICEPRESIDENTA GAD PARROQUIAL DE RIO VERDE	Sr. Javier Ramos VOCAL GAD PARROQUIAL DE RIO VERDE
	
Sr. Jonathan Fiallos VOCAL GAD PARROQUIAL DE RIO VERDE	Ing. Edwin Casco VOCAL GAD PARROQUIAL DE RIO VERDE

CERTIFICA:

La Ing. Mariela Mónica Ramos Montaguano, Secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Rio Verde. CERTIFICA: Que la Presente “Resolución favorable de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Rio Verde al nuevo Plan de Desarrollo 2021 – 2025”, ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial de Rio Verde, en dos sesiones realizadas: el día martes 25 de enero del 2022 y el lunes 31 de enero del 2022, la misma que es enviada a la Señora Presidenta Arquitecta Noemí Margarita Tipán Machado, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Rio Verde, 22 de Abril de 2022.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

La Ing. Grace Naranjo, Sr. Javier Ramos, Sr. Jonathan Fiallos, Ing. Edwin Casco y la Arq. Noemí Tipán; vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Rio Verde 2019 – 2023, votaron a favor de Resolución de la Alineación del PDyOT, existiendo así una votación, en unanimidad por lo que la Señora Presidenta hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Rio Verde al nuevo Plan de Desarrollo 2021 – 2025.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
**MARIELA MONICA
RAMOS MONTAGUANO**

Ing. Mariela Ramos Montaguano
**SECRETARIA-TESORERA
GAD RIO VERDE**

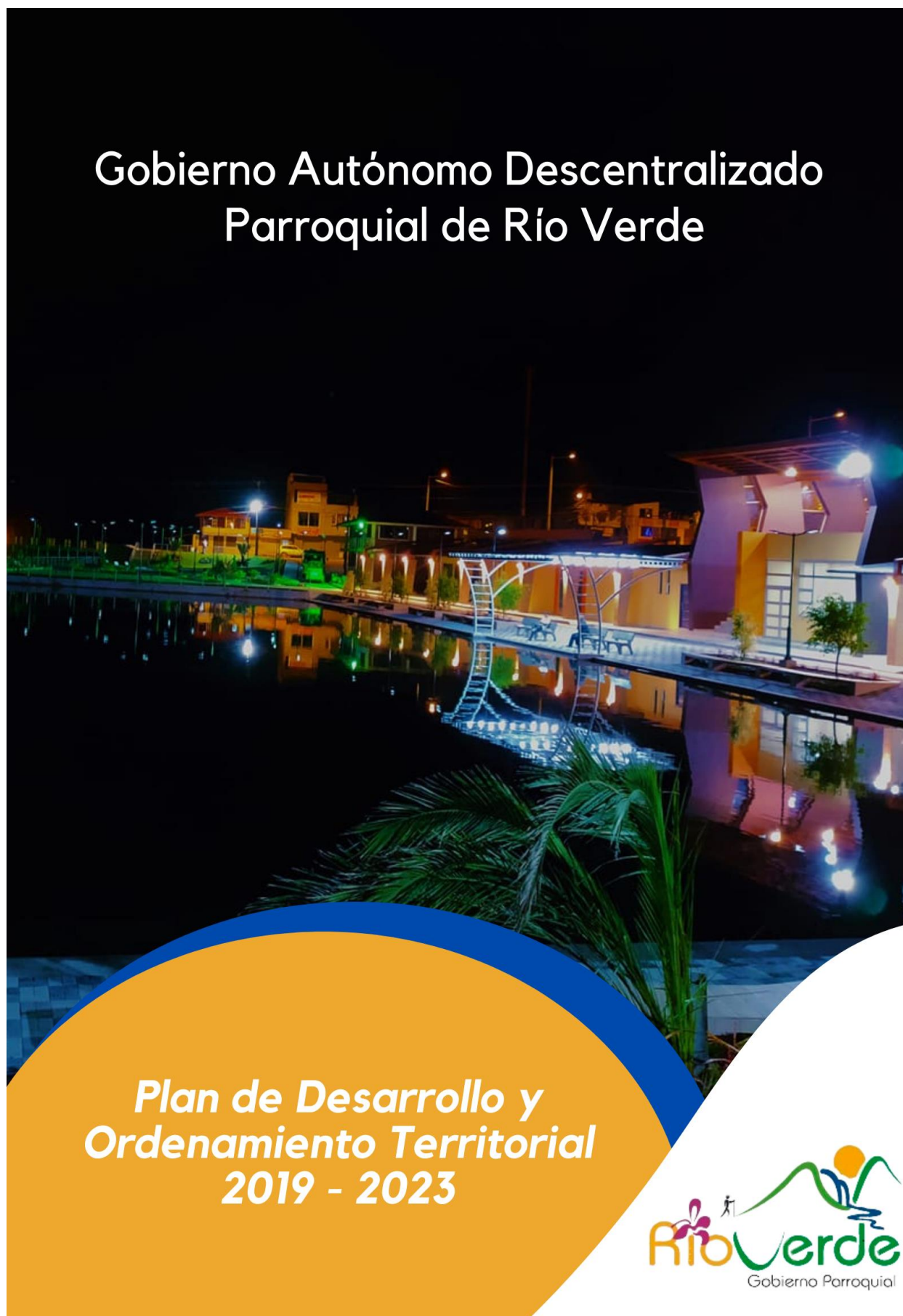
Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Rio Verde 2019 – 2023, el 31 de enero del 2021 CERTIFICO.- Baños, 22 de abril del 2022.



Firmado electrónicamente por:
**MARIELA MONICA
RAMOS MONTAGUANO**

Ing. Mariela Ramos Montaguano
**SECRETARIA-TESORERA
GAD RIO VERDE**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Río Verde



***Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial
2019 - 2023***



CONTENIDO

CAPITULO I	
1. INTRODUCCION	
1.1 ANTECEDENTES	
1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA	
1.3 RESEÑA HISTORICA	
1.4 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
CAPITULO II	
1. COMPONENTE BIOFÍSICO	
1.1 HIDROGRAFIA	
1.2 SUELOS	
1.3 PENDIENTES	
1.4 ECOSISTEMAS	
1.5 ÁREAS PROTEGIDAS	
1.6 BIODIVERSIDAD	
1.7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INCIDEN SOBRE EL COMPONENTE BIOTICO Y ABIOTICO	
1.8 RIESGOS Y AMENAZAS	
1.9 RESUMEN PROBLEMAS	
2. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO	
1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE PRODUCTIVA	
2. TRABAJO Y EMPLEO	
2.3 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	
2.4 EMPRENDIMIENTOS EXISTENTES EN LA ZONA	
2.5 ANÁLISIS DE PROBLEMA	
3. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL	
3.1 ESTRUCTURA DE POBLACIÓN	
3.1.1 POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD	
3.1.2 POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA	
3.2 MOVILIDAD (MIGRACIÓN)	
3.4 PATRIMONIO CULTURAL	
3.4.1 PATRIMONIO INTANGIBLE	
3.4.2 PATRIMONIO TANGIBLE	
3.5 ORGANIZACIONES Y TEJIDO SOCIAL	
3.5.1 IDENTIFICACION DE LA ESTRUCTURA BASE DE LA PARROQUIA	
3.5.2 INFRAESTRUCTURA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREACIÓN	
3.6 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	
4. DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS	
4.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN	
4.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	
4.2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO DE SERVICIOS BASICOS	
4.3 ACCESO A LA VIVIENDA	
4.4 MORFOLOGÍA URBANA	
4.5 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
4.6 SEGURIDAD CUIDADANA	
4.7 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y ESPACIO PÚBLICO	
4.8 GESTIÓN DEL RIESGO	
4.9 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	
5. DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	
5.1 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	
5.2 SISTEMA DE TRANSPORTE	
5.3 SISTEMAS DE ENERGÍA	

5.4	SISTEMA DE CONECTIVIDAD
5.5	PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS.....
6.	DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL.....
6.1	MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO
6.2	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL GAD PARROQUIAL.....
6.3	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE.....
6.4	CAPACIDAD DEL GAD PARROQUIAL PARA CONDUCIR PROCESOS DE DESARROLLO
6.5	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
6.6	ASPECTOS FINANCIEROS.....
6.7	CONTROL, VEEDURÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....
6.8	ANÁLISIS DE PROBLEMAS
	CAPÍTULO III.....
3.	PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA.....
3.1	VISION 2023
3.2	MISION.....
3.3	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES
3.4	MODELO TERRITORIAL DESEADO
	CAPITULO IV.....
4.	MODELO DE GESTIÓN.....
4.1	Estrategias de Articulación y Coordinación para la implementación del PDOT
4.2	Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT
4.3	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación
4.4	Estrategias para promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ..
4.5	Estrategias de Seguimiento y Evaluación
4.6	Control de la Ejecución
4.7	Modelo de Gestión Participativa

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ecosistemas de parroquia Río Verde	
Tabla 2. Mamífero en estado de amenaza del cantón Baños.....	
Tabla 3. Flora de producción de la Parroquia Río Verde	
Tabla 4. Flora ornamental de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 5. Mamíferos registrados en el Pailón del Diablo, parroquia Río Verde.....	
Tabla 6. Actividades que provocan alteración a los recursos: agua, suelo y aire en la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 7. Resumen de riesgos y amenazas en la Parroquia Río Verde	
Tabla 8. Sistematización de Problemas y potencialidades del sistema físico ambiental de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 9. Población económicamente activa de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 10. Categoría de ocupación de la población de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 11. Rama de actividad de la población de la Parroquia Río Verde	
Tabla 12. Actividades económicas predominantes de los caseríos de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 13. Cultivos predominantes de la Parroquia Río Verde	
Tabla 14. Principales especies de animales que se producen en la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 15. Sistemas de alimentación de actividad pecuaria en la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 16. Sistema de venta de producción pecuaria	
Tabla 17. Inventario de servicio turístico de la Parroquia Río Verde	
Tabla 18. Atractivos turísticos de la Parroquia Río Verde	
Tabla 19. Principales aves del área de avistamiento Cantón Baños-Río Verde-Río Negro, Río Zuñag Colonia Azuay.....	
Tabla 20. Infraestructura turística de la Parroquia Río Verde	
Tabla 21. Organizaciones productivas de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 22. Instituciones que trabajan en la Parroquia en temas productivos	
Tabla 23. Sistematización de problemas y potencialidades sistema económico productivo	
Tabla 24. Datos de población de los censos 2001 y 2010 de la Parroquia Río Verde	
Tabla 25. Población por grupo de edad de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 26. Población de atención prioritaria de la Parroquia Río Verde	
Tabla 27. Personas con discapacidades de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 28. Personas que salen de la Parroquia Río Verde por trabajo o estudio	
Tabla 29. Identificación de los grupos étnicos en la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 30. Patrimonio intangible de la Parroquia Río Verde	
Tabla 31. Organizaciones presentes en la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 32. Miembros que conforman el GAD y el Concejo de Planificación de la Parroquia Río Verde ..	
Tabla 33. Infraestructura deportiva y de recreación de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 34. Problemática del sistema socio cultural de la Parroquia Río Verde	
Tabla 35. Población por sectores de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 36. Codificación de Uso y ocupación del suelo de la Parroquia Río Verde	
Tabla 37. Resumen de usos de suelo actual de la parroquia Río Verde.....	
Tabla 38. procedencia de agua para consumo humano en la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 39. Resumen del estado del abastecimiento de agua para consumo humano en la parroquia.....	
Tabla 40. Captaciones de agua para consumo humano de la Parroquia de Río Verde	
Tabla 41. Condiciones del alcantarillado en la Parroquia Río Verde	
Tabla 42. Plantas de tratamiento de aguas servidas de la Parroquia Río Verde	
Tabla 43. Eliminación de la basura en la Parroquia Río Verde	
Tabla 44. tipo de vivienda en la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 45. Tenencia de las viviendas en la parroquia Río Verde.....	
Tabla 46. Características de viviendas de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 47. Indicadores Educativos de la parroquia Río Verde	

Tabla 48. Inventario de la infraestructura en salud, Parroquia Río Verde	
Tabla 49. Equipamiento de los espacios públicos, Parroquia Río Verde	
Tabla 50. Sistematización de problemas y potencialidades Asentamientos humanos	
Tabla 51. Túneles y puentes en la vía Baños – Puyo, dentro de la parroquia Río Verde	
Tabla 52. Puentes colgantes de la Parroquia Río Verde	
Tabla 53. Capas de rodadura de las vías de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 54. Distancia de los asentamientos hacia el centro urbano de la Parroquia Río Verde	
Tabla 55. Oferta de servicio de transporte público a la Parroquia Río Verde	
Tabla 56. Servicios de telefonía, internet, televisión en la Parroquia Río Verde	
Tabla 57. Problemática del sistema movilidad, energía y conectividad de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 58. Consideraciones para el Análisis del PDOT Vigente.....	
Tabla 59. Ingresos del Gobierno Parroquial	
Tabla 60. Egresos del Gobierno Parroquial.....	
Tabla 61. Síntesis de problemas o potencialidades identificadas del sistema político institucional de la Parroquia Río Verde.....	
Tabla 62. Relacionamiento de acciones con competencias y actores.....	
Tabla 63. Descripción de zonas de propuesta de uso de suelo de la Parroquia Río Verde	
Tabla 64. Descripción de usos propuestos para la Parroquia Río Verde	
Tabla 65. Regulación general por categoría de suelo para la Parroquia Río Verde	
Tabla 66. Descripción de zonificación para área urbana de la Parroquia Río Verde	
Tabla 67. Condiciones y prohibiciones por categoría de suelo propuesta de la Parroquia Río Verde...	
Tabla 68. Descripción de propuesta de Ordenamiento Territorial Turístico para la Parroquia Río Verde	
Tabla 69. Condiciones y prohibiciones por categoría en propuesta de Ordenamiento Territorial Turístico de la Parroquia Río Verde	
Tabla 70. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual	
Tabla 71. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones.....	

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de la parroquia.....	
Mapa 2. Hidrografía de Río Verde	
Mapa 3. Ubicación de Central Hidroeléctrica San Francisco	
Mapa 4. Uso y Cobertura del Suelo	
Mapa 5. Ecosistemas de la parroquia Río Verde	
Mapa 6. Riesgos Volcánicos.....	
Mapa 7. Movimientos en masa Parroquia Río Verde.....	
Mapa 8. Ruta de las cascadas en la parroquia Río Verde	
Mapa 9. Atractivos turísticos de río verde.....	
Mapa 10. Identificación de las áreas para el avistamiento de aves en la Ecoruta Kuri Pishko	
Mapa 11. Ecoruta área 4 avistamiento Cantón Baños-Río Verde-Río Negro, Río Zuñag Colonia Azuay	
Mapa 12. Mapa de potenciales productivos Parroquiales de Río Verde	
Mapa 13. Localidades y asentamientos humanos de la Parroquia Río Verde	
Mapa 14. Uso y Ocupación de suelo Río Verde.....	
Mapa 15. Zonificación de Río Verde	
Mapa 16. Ubicación de los establecimientos de salud del Distrito Baños 18D03.....	
Mapa 17. Zonas dedicadas a agricultura de la Parroquia Río Verde	
Mapa 18. Vialidad en el sector de La Merced –Puyal.....	
Mapa 19. Vialidad en el Sector San Jorge - San Pedro	
Mapa 20. Vialidad en el Sector El Placer	
Mapa 21. Vialidad en el Sector de Quilloturo.....	
Mapa 22. Vialidad en el Sector cabecera Parroquial.....	
Mapa 23. Vialidad en el Sector Machay	
Mapa 24. Modelo territorial deseado	

CAPITULO I

1. INTRODUCCION

1.1 ANTECEDENTES

Según señala la Constitución del Ecuador en su artículo 267, los Gobiernos Parroquiales entre las competencias deben planificar el desarrollo y ordenamiento del territorio al que representa.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el Art. 65, literal a), establece que es competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural, planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial junto con otras instituciones del sector público, actores de la sociedad y en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

El Art. 67, literal a) del COOTAD establece que le corresponde a la Junta Parroquial Rural expedir, acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de su competencia, conforme con este Código, en el literal b) establece que, al GAD Parroquial Rural, le corresponde aprobar el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del Consejo Parroquial de Planificación, así como evaluar y dar seguimiento a la ejecución.

El art. 41 del Código Orgánico de Finanzas Públicas (COPFP) indica: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio”.

En cumplimiento a este mandato constitucional el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde inicia el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dentro del contexto de lo que establece la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y el Código Orgánico de finanzas Públicas

La actualización del Plan de Desarrollo se basó en la guía metodológica elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, denominada “*Guía para la formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial*”, la misma que sugiere como componentes principales: el Diagnóstico, la Propuesta y el Modelo de Gestión.

La primera fase que corresponde al **Diagnóstico**, abarca los componentes: ambiental, sociocultural, económico, asentamientos humanos, conectividad y movilidad y político institucional, en donde se describen las limitaciones, y principalmente las potencialidades del territorio, además, se determina el modelo territorial actual.

La **segunda fase o Propuesta**, contiene las recomendaciones y posibles soluciones recogidas en los talleres comunitarios, transformadas en la visión de la parroquia, objetivo de desarrollo, líneas estratégicas, objetivos, políticas, estrategias, y las metas deseadas por los actores del territorio. En esta fase, también consta el modelo territorial deseado para alcanzar los objetivos.

La **tercera fase o Modelo de Gestión** se establece los proyectos y programas con sus datos específicos, cronogramas, presupuestos y responsables de su ejecución y seguimiento.

1.2 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA

La Parroquia Río Verde, se encuentra ubicada en la Provincia de Tungurahua, Cantón Baños de Agua Santa, según datos oficiales la superficie actual de la Parroquia es de 246,5 km² que corresponde al 23 % del cantón Baños de Agua Santa.

Los límites de la Parroquia son:

- Al Norte limita con la Parroquia Río Negro
- Al Sur con el Cantón Penipe y cantón Palora
- Al Este con la Parroquia Río Negro
- Y al Oeste con las Parroquia de Ulba y Cantón Patate

La Parroquia Río Verde cuenta con un área urbana que comprende 24,96 hectáreas, según lo establecido en el PDOT del Cantón Baños de Agua Santa.

La Parroquia tiene un clima templado con una temperatura promedio de 18°C.

Mapa 1. Ubicación de la parroquia



La Parroquia Río Verde está ubicada en el centro del cantón Baños de Agua Santa y al Sur Este de la Provincia de Tungurahua, en la zona de planificación 3 según la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

1.3. RESEÑA HISTORICA

Según datos recopilados del escritor baneño Enrique Freire Guevara, en sus obras Trono de Amor a María y Baños en el Tiempo y en el Espacio tomos uno, dos y tres dice: que los primeros habitantes de las poblaciones del Topo, Río Verde y Baños fueron aborígenes de origen brasileño o amazónico llegados a la altiplanicie ecuatoriana por la cuenca del río Pastaza.

La actual Parroquia de Río Verde, fue un sitio de descanso, para los que transitaban para el Oriente, en busca de tan anhelado tesoro como es la canela y el oro. Según estudios realizados por Jacinto Gijón y Caamaño, que realizó excavaciones en Nueva Libertad y parte de la zona de Machay, donde encontró restos de tribus pertenecientes a los Panzaleos, los mismo que huían por no ser castigados.

Con la conquista de los españoles en las riveras del Río Pastaza se asientan varias haciendas comenzando desde Pelileo hasta Cumandá (la Penal), la hacienda de Río Verde, era del señor Filoteo Samaniego y luego paso a poder de los señores Monges, los mismos que empiezan hacer producir huertos de naranjas, toronjas y caña de azúcar. Muchos cuentan que la gente que venía por estas zonas era perseguida por la Ley, por muchos abusos de las Autoridades de ese tiempo.

En la Presidencia del doctor, Gabriel García Moreno, Río Verde era un paso obligado para los presos que llevaban a cumplir su condena en la Penal (hoy Parroquia de Cumandá). Por la Presidencia del Doctor Camilo Ponce Enríquez se comienza la construcción del carretero Baños Puyo, la misma que es culminada en la Presidencia de Velasco Ibarra, antes que exista la carretera la gente transitaba por estos sitios a base de los mulares, poniendo en peligro sus vidas ya que en el camino eran asaltados en diferentes sitios como en Río Blanco, el Castregón, San Martín Etc.

Entre las familias que inicialmente se asentaron en la Parroquia Río Verde estuvieron: Felipe Paredes, Antonio Silva, Aurelio Freire. Vicente Zamora, Amador Ramos con doña Pancha. En el año de 1940 a 1945, la compañía SMIT, hace su aparición con el primer proyecto hidroeléctrico del Ecuador con las aguas de Río Verde, el mismo que no fue aprovechado por las malas administraciones de ese tiempo y desde entonces existen vestigios que son mudos testigos del ayer y que se podría rescatar para ser un sitio turístico de la población.

La familia Samaniego donó una cuadra de terreno para se construya la Iglesia Católica por el año 1952, y este mismo año el Padre Sebastián Acosta la construyó con la ayuda de moradores y dinero venido de Roma y se declara Parroquia eclesiástica y como Párroco el Rvdo. Luis Villacís, luego se hizo la escuela con el nombre de Santo Domingo de Guzmán, actual "Puerta del Dorado", siendo su director el señor Abelardo Balseca y como profesoras las señoritas Susana Tapia y Luisa Silva.

1952 es año de mucha gestión y adelanto, el señor Salomón Sánchez donó una cuadra de terreno para el cementerio y como anécdota podemos anotar que el primer cadáver que se enterró fue al señor don Luis Noboa. Río Verde siguió progresando se formó una Junta Cívica para lograr la Parroquialización Civil, pues un 11 de Septiembre de 1961 bajo la Presidencia del Doctor Velasco Ibarra se logra tan anhelada Parroquialización con la ayuda de don Pedro Vargas como Presidente del I. Municipio del Cantón Baños con el nombre de SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE RÍO VERDE. , el primer Teniente Político fue don José Araque y como Presidente de la Junta el señor Luis Zamora.

El primer club de deportes lo llamaron RUBÍ y su presidente y gestor fue Luis Zamora en el año 1948, teniendo como socios 48 personas hombres y mujeres de toda edad.

Las fiestas dedicadas a la Virgen de Agua Santa y al Patrono San Miguel se realizaban en los meses de octubre, cada barrio lo realizaba la más sobresaliente era la fiesta de los solteros.

En el año de 1952, el río creció y sus aguas pasó por encima del puente los moradores sacaron a la Virgen y a su Patrono San Miguel a la Plaza, y las aguas volvieron a su cauce sin tener desgracias personales que lamentar. En 1986 Río Verde pasa a integrar al interconectado de Luz Eléctrica. En el año 2007 por el mes de diciembre la Parroquia de Río Verde, ingresa a tener sus propios fondos de la LEY CTEA (LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA), por regalías del Petróleo y es considerada como Parroquia Amazónica.

En tiempos pasados se extraían de las montañas de Chinchín, hierro y cobre para la fundición, que pertenecían al colombiano Custodio Herrera. De muchos lugares de la república acudían a este lugar para armar trapiches, campanas, etc.

En los desfiladeros de San Pedro se encontró en 1915 en una cueva, varios cráneos incásicos, junto con una cadena metálica. Esto restos lo guardan en la Universidad Católica de Quito.

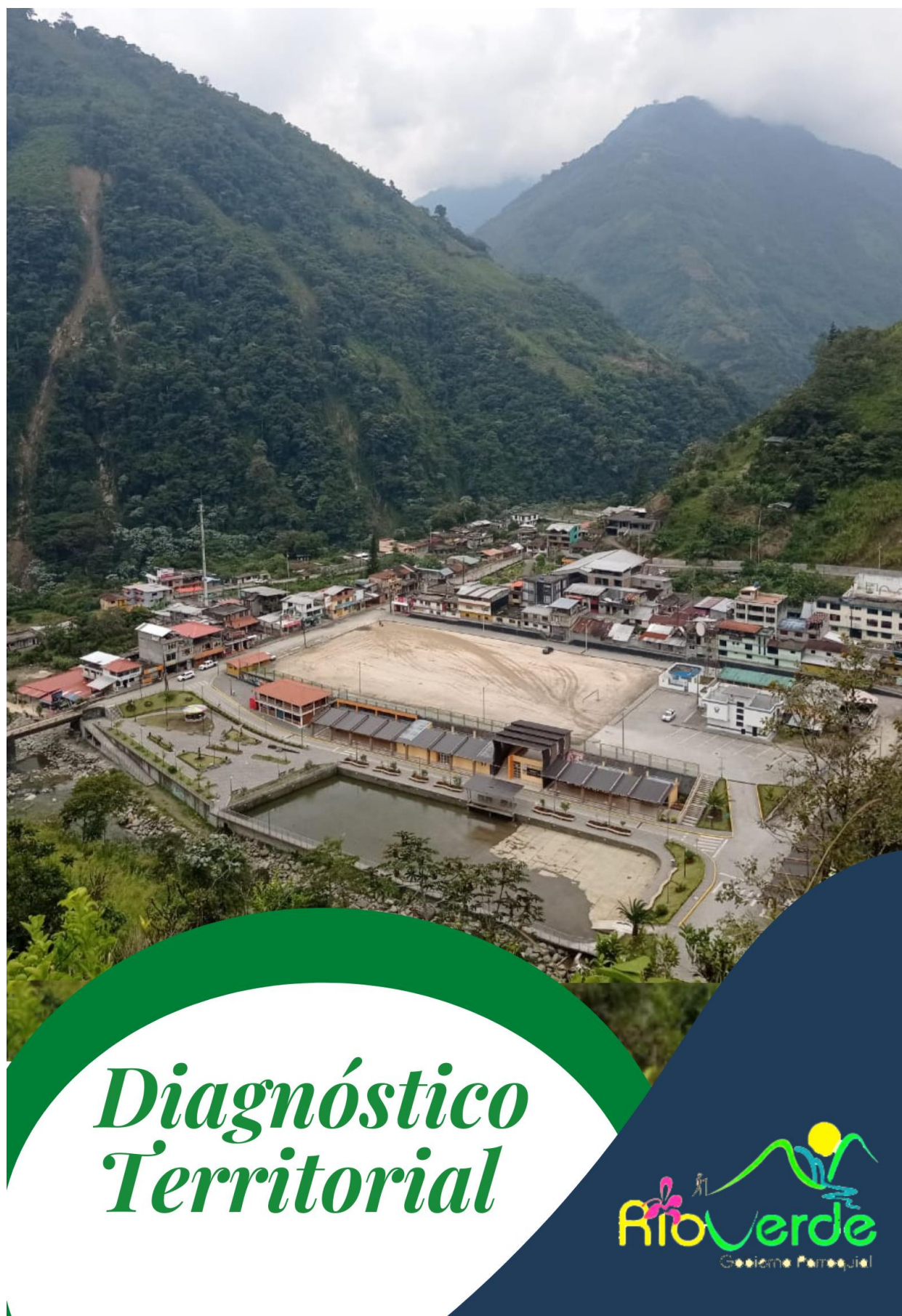
1.4. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

El COOTAD, establece mecanismos de participación ciudadana, entre ellos la conformación del Consejo de Planificación constituido por representantes de la sociedad civil, como espacios de diálogo social para intervenir en la formulación de los planes de desarrollo, su seguimiento y evaluación de manera permanente, así como ejercer el control ciudadano a la gestión pública.

Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial

Arq. Noemí Tipán	Presidenta (Presidenta GAD Parroquial)
Sr. Javier Ramos	Delegado de los vocales
Ing. Maribel Pérez	Técnica adonore
Sr. José Freire	Representante de la Parroquia
Lcda. Isabel Paredes	Representante de la Parroquia
Srta. Virginia Ramos	Representante de la Parroquia

Fuente: GAD Parroquial Río Verde



Diagnóstico Territorial



Componente Biofísico



CAPITULO II

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1 HIDROGRAFIA

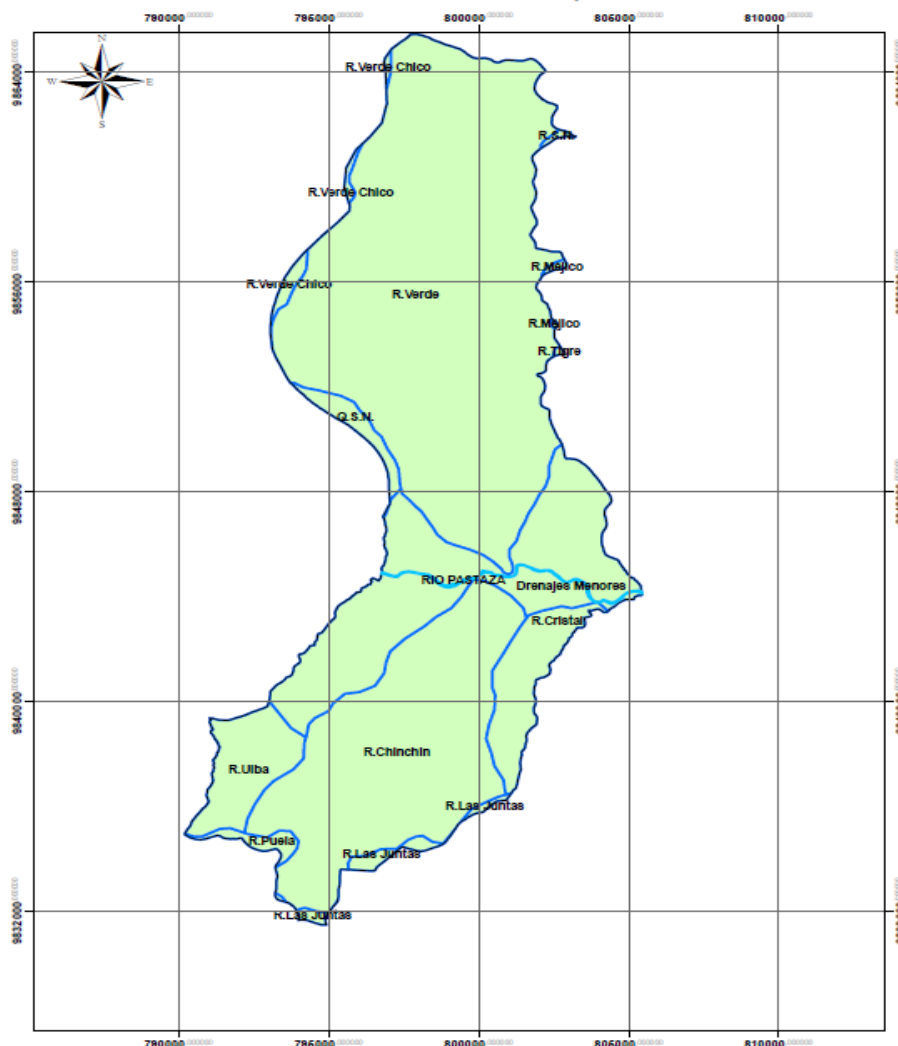
La Parroquia de Río Verde se encuentra en la cuenca del Río Pastaza y en las subcuencas de Río Verde y de drenajes menores.

La pluviosidad que tiene la Parroquia va desde los 1750 mm hasta los 4500 mm por año, ubicándose los valores más altos en el Parque Nacional Llanganates.

Los principales ríos son:

- Río Verde que nace en el Parque Nacional Llanganates y recorre de norte a sur hasta desembocar en el Río Pastaza, su nombre se debe a que el agua tiene un color verde por los minerales que contiene y la existencia de rocas del mismo color, este río forma la Cascada del Pailón del Diablo y el Encañonado del Duende está formada por rocas de origen volcánico.
- Río Machay, el agua cristalina desciende desde el bosque subtropical (Llanganates), dando formación a una serie de caídas, el recorrido inicia desde la cascada Manantial el Dorado, Peñón del Tucán, San Miguel, Refugio de los Loros, San Agustín, Las Orquídeas, Manto del Ángel, y la cascada del Rocío de Machay, que es una espectacular cascada de cuarenta metros de altura, se complementa con otra pequeña caída donde se forman posas de agua pura y cristalina la cual se une posteriormente al río Pastaza; este recorrido tiene una duración de 2 a 3 horas ya que se debe recorrer 7 km aproximadamente. El agua del río Machay es transparente y no contaminada que presenta una temperatura de 10° C.
- Río San Pedro, también afluente del Río Pastaza, las cristalinas aguas del río San Pedro forman un salto de Agua, que cae al Pastaza con una altura de 8 metros y luego discurre por un cauce rocoso.
- Río Pastaza que recorre la Parroquia de Oeste a Este siendo el principal cuerpo hidrográfico de la Parroquia.
- Río Chinchín Grande, las aguas de este río forman la cascada del Trueno en el Placer, misma en la que sus alrededores son rodeados de gran variedad de aves, orquídeas y un exuberante bosque nublado.
- Río Cristal, donde existían lavaderos artesanales de oro y es el límite Parroquial con Río Negro y forma una cascada al desembocar en el Pastaza.
- Quebrada San Jorge, de sus aguas se formaba la cascada del mismo nombre San Jorge; actualmente por la línea de conducción de la Hidroeléctrica San Francisco ha desaparecido el caudal quedando una quebrada seca, que la utilizan para practicar canyoning.
- Río Chinchín Chico, que cruza el caserío del mismo nombre y en su desembocadura forma la fantástica Cascada Manto de la Novia.
- Río la Merced, forma la cascada escondida.

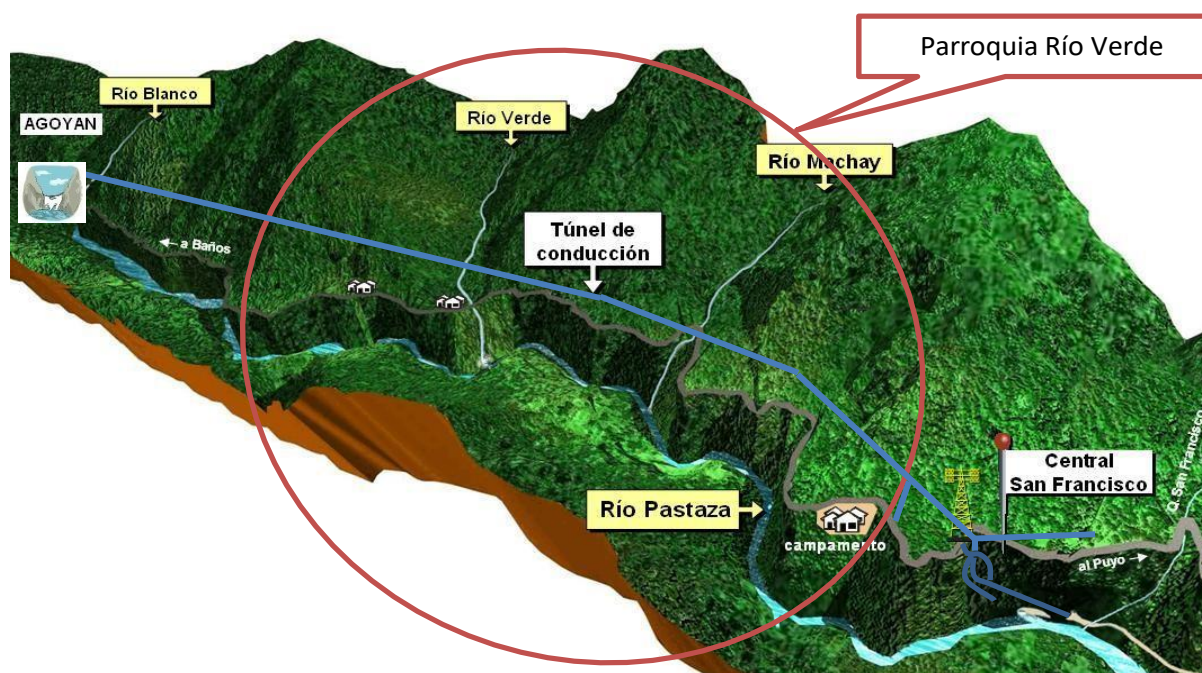
MAPA HIDROGRAFICO PARROQUIA RIO VERDE



El Río Pastaza con sus afluentes en esta parte del territorio ecuatoriano es utilizado para la generación de energía eléctrica, como es el caso en la central Agoyán y San Francisco, siendo esta última la que tiene su área de influencia en la Parroquia Río Verde.

28

Mapa 3. Ubicación de Central Hidroeléctrica San Francisco



Fuente: Hidropastaza

La situación de los campesinos afectados por Odebrecht es muy grave. Especialmente Las comunidades de Escudilla y El Puyal perdieron el caudal del río San Jorge donde se desarrollaban actividades deportivas, con lo cual se afectó una fuente de ingresos locales, generadas por el turismo. Además, han dejado de cultivar en varias fincas por el despojo del agua. Hay que decir también que la mayoría de los afectados son personas de la tercera edad, pero este dato no ha despertado el interés en las autoridades del nivel central.

Por la desatención de las áreas cultivadas en los sectores de la Escudilla y El Puyal, se ha regenerado de forma natural los estratos de vegetación baja y media, con lo que el recurso suelo se ve favorecido, ya que la topografía es abrupta, lo que facilitaba el deterioro de la capa arable por escorrentía con las labores agrícolas que se desarrollaban anteriormente.

1.2 SUELOS

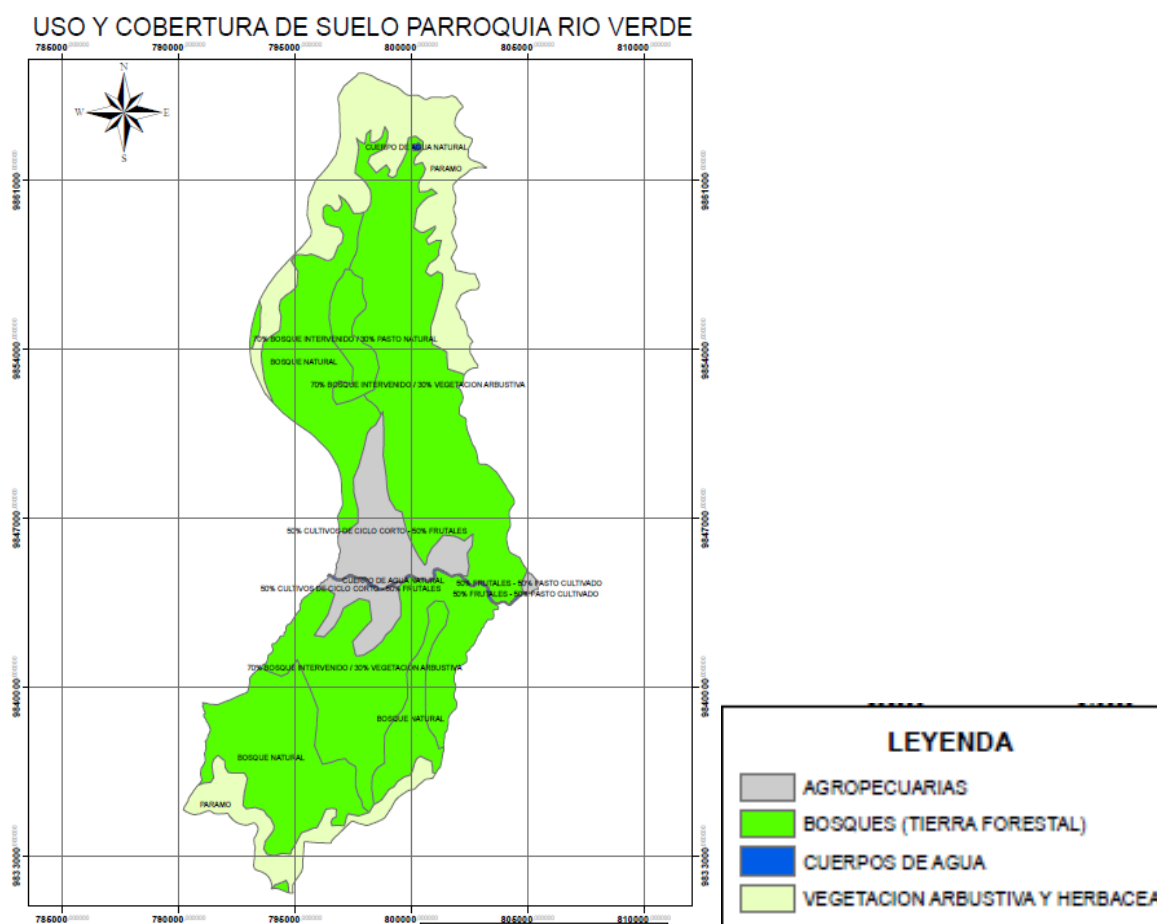
El mayor porcentaje del territorio de la Parroquia Río Verde corresponde al orden de suelos Inceptisol. Los Inceptisoles, como su nombre indica, son suelos incipientes, que manifiestan ciertas evidencias, aunque débiles, de evolución edáfica.

De acuerdo al mapa de cobertura y uso de suelo, se aprecia que en la zona central de la Parroquia que se encuentra paralela a la vía Baños – Puyo, se encuentra 100% alterado, principalmente por los asentamientos ubicados alrededor de este eje vial, en algunos casos se extiende pasando el Río Pastaza en la parte baja de la Parroquia. Siguiendo el mapa se encuentra una intervención del 30% y conservación del 70% y en baja proporción y seguido de la primera mancha una intervención del 70% y 30% de conservación, esta ubicación de estos tres tipos de uso de suelo lo ha determinado la topografía.

En las zonas más alejadas de la zona central en los dos extremos de la Parroquia se encuentra 100% conservado, esto especialmente debido al difícil acceso a estas zonas.

De acuerdo al mapa de conflicto de uso de suelos, muestra que la zona donde se encuentran las zonas productivas y asentamientos humanos especialmente en la zona superior al Río Pastaza se encuentra subutilizado, mientras que en la zona baja del Río Pastaza se presenta una sobreutilización.

Mapa 4. Uso y Cobertura del Suelo



Fuente: Servicio Nacional de Información

1.3 PENDIENTES

El territorio de la Parroquia corresponde en su mayor porcentaje a pendiente escarpado (50% - 70%), aquí se ubican todos los caseríos; mientras que en la parte superior se encuentran pendientes mayores al 70% que se denomina montañoso en estas zonas se encuentran zonas productivas.

Por esta condición topográfica se han determinado zonas con diferentes niveles de susceptibilidad a la erosión, en la parte superior al Río Pastaza se ubica en la zona con susceptibilidad moderada a la erosión, mientras que la zona baja se encuentra la zona con susceptibilidad baja a la erosión.

1.4 ECOSISTEMAS

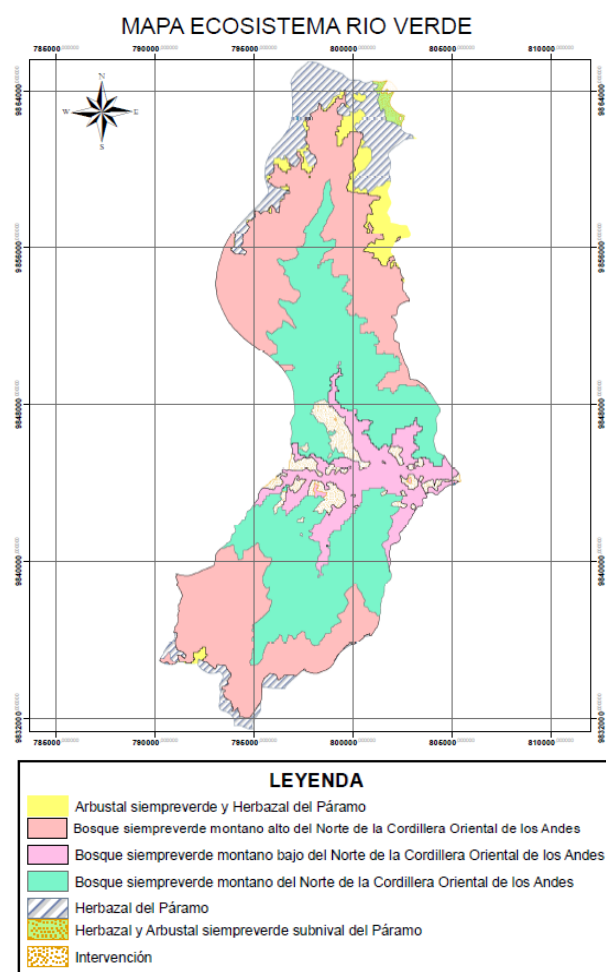
El territorio de la Parroquia corresponde a las siguientes zonas de vida: páramo de frailejones, páramo herbáceo, bosque siempre verde montano alto, bosque siempre verde montano bajo, bosque de neblina montano.

Tabla 1. Ecosistemas de parroquia Río Verde

Ecosistema	Altitud (m.s.n.m.)	Superficie
Páramo de frailejones	desde 3.500 hasta 3.700	2.768,6
Páramo herbáceo	desde 3.700 hasta 4.000	2.950,6
Bosque siempre verde montano alto	desde 3.000 hasta 3.400	7.195,0
Bosque siempre verde montano bajo	desde 1.300 hasta 1.800	1.778,9
Bosque de neblina montano	desde 1.800 hasta 3.000	10.312,8
Total		25.005,9

Fuente: Servicio Nacional de Información

Mapa 5. Ecosistemas de la parroquia Río Verde



Fuente: Servicio Nacional de Información

1.5 ÁREAS PROTEGIDAS

La Parroquia tiene en su jurisdicción dos áreas protegidas, el Parque Nacional Llanganates y el Parque Nacional Sangay.

La superficie del Parque Nacional Llanganates en la parroquia es de 9.812,58 ha, y del Parque Nacional Sangay es 988,53 ha, que corresponden en conjunto al 43,81 % del territorio parroquial.

PARQUE NACIONAL LLANGANATES

El parque Nacional Llanganates encierra una vasta diversidad de organismos y una amplia gama de recursos abióticos como el agua y el suelo, contiene además un interesante acervo cultural e histórico de las comunidades humanas que se asientan en su periferia. El buen estado de conservación de gran parte de este, se debe básicamente a las condiciones climáticas, topográficas y de acceso, que dificultan el ingreso de gente y explotación dificultosa de sus recursos.

En su interior se originan el sistema de los ríos: Río Verde, Río Topo, Machay, Río San Jorge y Río Anzu.

Existe un sendero para el acceso al Parque Nacional Llanganates por el sector la Regina, el mismo que no cuenta con señalética y se encuentra el mal estado.

Sin embargo, el Parque Nacional Llanganates es una de las áreas más espectaculares del Ecuador en contenido de bellezas paisajísticas. El corto período de la época de estiaje (verano) y las condiciones climáticas propias de la zona dificultan y limitan el acceso para la observación de magníficos paisajes. En la Parroquia Río Verde corresponde a una zona paisajística constituida por el área de estribaciones y vegetación hacia el oriente cuya zona característica es el bosque nublado, con una topografía escarpada, especialmente observable desde el centro Parroquial, así como la vía Baños – Puyo. La característica más notable de estos paisajes es la vegetación selvática siempre verde.

PARQUE NACIONAL SANGAY

El Parque Nacional Sangay se encuentra en la Cordillera Andina Oriental en el Ecuador central. Comparte su territorio entre las provincias de Morona-Santiago, Tungurahua, Chimborazo y Cañar. El lindero oficial es 27°-2° 15'S, 78° 04'-78° 31'W, encerrando un área de 517,765 hectáreas, de las cuales las 271,925 norteñas constituyen Patrimonio Natural de la Humanidad.

El área de 271,925 hectáreas fue declarada Reserva Natural en el 1975, cambiándose a Parque Nacional en el 1979. En el 1983 fue declarada por la UNESCO Patrimonio Natural de la Humanidad, y en el 1992 fue enlistada como EN PELIGRO debido a los impactos de la construcción de la carretera Guamate-Macas. En ese mismo año 1992, el Gobierno Ecuatoriano, tal vez sin ser requerido, casi dobló el área del Parque Sangay, pero esta porción extendida no es parte del Patrimonio Natural.

La accesibilidad hacia al Parque Sangay, es difícil por la topografía del terreno en el territorio parroquial, por lo que no existe intervenciones de actividades agropecuarias, forestales, caza y pesca.

BOSQUES PRIVADOS PROTEGIDOS

Existen en la Parroquia los siguientes bosques privados protegidos:

Reserva del Cerro Candelaria

Ubicada en el sector El Placer, tiene una extensión de 2.699,95 has, la altitud va desde 1.800 a 3.800 msnm, se ubica cerca del corredor ecológico Llanganates – Sangay, entre las zonas de vida que se encuentra son bosque neblina montano, bosque siempre verde montano alto, páramo herbáceo.

Esta reserva es manejada por la fundación Ecominga que es una organización jurídica de derecho privado, multidisciplinaria, multisectorial y sin fines de lucro, domiciliada en la ciudad de Quito. La Fundación fue creada e inscrita a través del acuerdo No. 005 del Ministerio del Ambiente, con fecha 24 de enero de 2006. La fundación Ecominga es una organización que funciona como una Red de Protección de Bosques Amenazados.

Reserva de Río Verde

Es llamada también Brand Stand en honor a uno de los donantes. Tiene una extensión de con 637,64 has, está ubicada al norte de la parroquia al margen izquierdo del río Verde, (Fuente: Ecominga), Organicmelt es una organización que apoya con el financiamiento para la obtención de la reserva, lo cual es una donación para la fundación. Esta reserva está cerca al Parque Nacional Llanganates. Conjuntamente con la reserva Candelaria están en trámite para declarar Bosque Protector, procesos que se han venido realizando desde el año 2009. Actualmente cuenta con pocos estudios e investigaciones realizadas y con un plan de manejo de uso y conservación de la misma, que está en trámite de aprobación ante el Ministerio de Ambiente Ecuador (MAE).

Se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas: Latitud Sur: 798891; Longitud oeste: 9851409

Otros bosques

Consta de dos zonas una de aproximadamente tres hectáreas de bosque recuperado, ubicado a los costados del sendero público que conduce a la cascada del Pailón del Diablo desde 1994 se ha venido fortaleciendo con la actividad ecoturística. Al otro lado del puente sobre el Río Pastaza existen 64 hectáreas de bosque secundario y primario, mismos que están en proceso de recuperación con el fin de participar en actividades de observación de aves, ya que allí se puede observar al gallo de la peña (*Rupicola peruviana*) y diversidad de aves que aún no han sido identificadas para su registro del potencial avifaunístico de la zona.

1.6 BIODIVERSIDAD

Llanganates - Sangay es el primer Corredor Ecológico oficialmente nominado en el Ecuador, a manera de Área Protegida, zona declarada en el 2002 como “Regalo para la Tierra”, entregado a Baños como máximo galardón que otorga la WWF (World Wild Life Fund - International) a esfuerzos para la conservación de la naturaleza. Este corredor se encuentra ubicado en la cordillera Oriental Andina, zona considerada punto caliente (hotspot), debido a la convergencia de un alto número de especies. El 60% del área total del corredor se encuentra ubicado en Baños, mientras que el 40% restante se ubica en el cantón Mera y en Palora.

Algunos de los resultados de los estudios, fueron las siguientes:

Esta zona contiene 195 especies de plantas endémicas en la cuenca del Pastaza, de las cuales 91 son orquídeas (Lou Jost).

Se han registrado 101 especies de mamíferos, siendo casi el 100% de los mamíferos esperados en las estribaciones de la cordillera oriental. Destacan 55 especies de murciélagos.

Veinte y una especies de mamíferos presentes en el Corredor están consideradas como especies en riesgo de extinción.

Se encuentran presentes un total de 242 especies de aves pertenecientes a 42 familias diferentes, de las cuales 5 son endémicas y 3 están amenazadas. El 30% son consideradas altamente sensibles a un cambio de hábitat.

En la Parroquia Río Verde el sector Machay tiene a sus alrededores algunas especies de los páramos y bosques nublados como las ranas *Osornophryne* son pequeñas y lentas por que se han adaptado a las condiciones más extremas de frío y lluvia, mientras que en las zonas más bajas se pone de manifiesta la influencia de la Amazonía con especies tropicales como gigantescos árboles de cedro, matapalo o canelo.

A nivel de anfibios se han registrado un total de 93 especies, de las cuales 30 son conocidas solamente de la cuenca alta del Pastaza o localidades puntuales del cantón Baños. En reptiles un hallazgo interesante fue el redescubrimiento en el 2007 de la lagartija cullán (*Riamabalneator*) o el reciente redescubrimiento de la serpiente ciega (*Tricheilostomaanthracinus*), esta última por parte de guardaparques de la Fundación Ecominga.

Dentro del grupo de las aves hay muy variadas y vistosas como por ejemplo el gallo de la peña (*Rupicola peruviana*) o el pato torrentero (*Merganeta armata*), águila andina (*Spizaetus isidori*), cóndor (*Vultur gryphus*).

El tapir de montaña es el herbívoro más grande y amenazado de la región, actualmente se está desarrollando un proyecto de conservación de este mamífero, en coordinación con la FOER, Finding Species, Centro Fátima, Grupo de Especialistas en Tapires UICN, Ecominga, Municipio de Baños, Ministerio del Ambiente y la activa participación de las comunidades locales.

Las plantas de la zona son aún más restringidas en su distribución que los animales, ya que hay muchas especies únicas a la cuenca alta del Río Pastaza, que no viven en ninguna otra parte del mundo. Hay más especies de plantas únicas de esta zona que en las famosas Islas Galápagos. La mitad de especies únicas de plantas son orquídeas.

Inventario de ornitología de la (Important Bird Area-IBA) Área Importante para la Conservación de las Aves Llanganates

Acorde a los datos obtenidos mediante la recopilación de información de estudios realizados hasta el año 2010, por las organizaciones Ecociencia, Aves y Conservación, Fundaciones Ecominga, Oscar Efrén Reyes y otros estudios de investigación, se registra para el cantón Baños de Agua Santa 181 especies de aves que pertenecen a 41 familias agrupadas en 16 órdenes, mismas que forman parte de la riqueza biológica y turística del cantón.

Con respecto a las familias de aves registradas, la que mayor número de especies tiene es la Thraupidae con 34 especies representativas, seguido por la familia Tyrannidae con 22 especies, luego la familia Trochilidae que tiene 16 especies, siendo estos los grupos mejor representados.

Inventario de mastozoología de la (Important Bird Area-IBA) Área Importante para la Conservación de las Aves

En el cantón Baños de Agua Santa la riqueza de mamíferos se ve reflejada en la existencia de macro mamíferos, meso mamíferos, micro mamíferos no voladores y voladores, dando un total de 63 especies que pertenecen a 23 familias agrupadas en 12 órdenes, la familia Phyllostomidae es la que posee un grupo representativo de 19 especies.

Las especies consideradas urgentes para la conservación son aquellas que se consideran dentro de la lista de mamíferos amenazados, con criterios y categorías de lista roja. (CITES, 2011). Por lo tanto, importantes mamíferos registrados en el cantón Baños, a pesar de que habitan en ecosistemas que pertenecen a la zona de amortiguamiento o están dentro de las áreas protegidas aledañas, se ven amenazados. Estas especies se detallan a continuación:

Tabla 2. Mamífero en estado de amenaza del cantón Baños

Categoría de	Especie
En peligro crítico (CR)	Tapir de montaña / <i>Tapirus pinchaque</i>
En peligro (EN)	Oso andino / <i>Tremarctos ornatus</i>
Vulnerable (VU)	Lobo de páramo / <i>Lycalopex culpaeus</i>
	Puma / <i>Puma concolor</i>
	Perrito de agua con cola blanca / <i>Panthera onca</i>
	Nutria de río / <i>Lontra longicaudis</i>
	Cuchucho andino / <i>Nasua olivacea</i>
Casi	Murciélago longirostro negro / <i>Anoura cultrata</i>
	Tigrillo / <i>Leopardus pardalis</i>
En preocupación menor (LC)	Chucuri / <i>Mustela frenata</i>
	Tejón / <i>Nasua nasua</i>
	Murciélago longirostro con cola / <i>Anoura caudifer</i>
	Murciélago longirostro de Geoffroy /
	Murciélago vampiro común / <i>Desmodus rotundus</i>
	Murciélago de Macconnell /
	Murciélago de hombros amarillos de dos dientes /
	Murciélago peludo de hombros amarillos /
	Murciélago de hombros amarillos de Bogotá
	Murciélago pequeño de hombros amarillos /
	Murciélago de hombros amarillos de occidente /
	Murciélago de hombros amarillos de oriente /
	Conejo silvestre / <i>Sylvilagus brasiliensis</i>

Fuente: CITES, 2011

Inventario de Herpetología de la (Important Bird Area – IBA) Área Importante para la Conservación de las Aves

Según la información registrada en investigaciones de evaluación ecológica rápida realizada por Ecociencia en el Parque Nacional Llanganates y de los estudios realizados en el proyecto de evaluación de Herpetología de las Reservas Biológicas de la Fundación Ecominga, hasta el 2010 se registró 48 especies de anfibios que pertenecen a 8 familias agrupadas en 3 órdenes en el cantón Baños de Agua Santa.

Es importante la presencia de la familia Strobomantidae que tiene mayor representatividad con 23 especies. Otra especie del mismo género es *Pristimantis Tungurahua*. Con respecto a la clase Reptilia se han registrado 5 especies que pertenecen a 3 familias agrupadas en dos órdenes.

Inventario de Ictiología (Important Bird Area-IBA) Área Importante para la Conservación de las Aves

En lo referente a peces existentes dentro de los ríos de la IBA Llanganates del cantón Baños de Agua Santa, se registra 4 especies, agrupadas en tres familias. Se considera a *Bryconamericussp.*, como la especie más abundante, su tipo de alimentación es ovívora; seguido por *Astroblepusaff. Chotae* y *Astroblepusaff. Pholeter*, especies insectívoras y *Chaetostomasp.*, es detritívora. Las especies de la familia Astroblepidae son indicadoras del buen estado de conservación de los cuerpos de agua, debido a la estrecha relación que guardan con los insectos acuáticos que son su principal alimento. Esta especie es comúnmente conocida como la Preñadilla (*Astroble pusubidiai*), es endémica de los Andes ecuatorianos, presentan una boca muy grande, cuyas mandíbulas son cartilaginosas, su dieta alimenticia son los microorganismos y pequeños insectos acuáticos. Si los factores físico químico del agua varían y afectan a los macro invertebrados, las preñadillas se trasladarán a cuerpos de agua que presenten mejores condiciones, causando un desequilibrio en la cadena alimenticia. (Plan de Manejo Ambiental Hidrotopo, 2006)

Además, se registra a la Trucha (*Oncorhynchus mykiss*) y a la Tilapia (*Oreochromissp*) como especies existentes en el cantón las cuales obviamente corresponden a especies introducidas por los pobladores para complementar su alimentación, mismas que afectan biológicamente a las especies endémicas.

Flora Silvestre

Para conocer la flora existente en el cantón Baños de Agua Santa se analizaron los estudios de Evaluaciones Ecológicas Rápidas (EER) por Ecociencia y Plan de Manejo de las Reservas de Ecominga, 2010. Dando como resultado un registrado de 278 especies de plantas silvestres, agrupadas en 70 familias, de las cuales la familia más representativa es la familia Orchidaceae con 70 especies de orquídeas, de las cuales 10 de ellas son nuevas para la ciencia y endémicas, en su mayoría del género *Lepanthes*, así como también otras 5 especies que pertenecen a las familias Campanulaceae, Dyopteridaceae, Gesneriaceae, Melastomataceae y Polypodiaceae descubiertas por el Botánico Estaunidense Independiente Lou Jost.

La flora que corresponde al cantón Baños de Agua Santa está reflejada en la vegetación de los distintos pisos climáticos, tal es el caso de los lugares que son Bosque siempre verde montano bajo, en las zonas de vegetación primaria se caracterizan por la presencia de varias especies como *Anthurium canaliculatum*, *A. rhodorrhizum*, *A. sagittellum*, *A. Tonianum* (Araceae); *Geonomalonge pedunculata*, *Chamaedore alinear* (Arecaceae); *Cecropia andina* y *C. hachensis* (Cecropiaceae); *Hedyosmum cuatrecazanum* y *Hedyosmumra cemosum* (Chloranthaceae); *Carextessellata* (Cyatheaceae); *Sapium stylare* y *Acalypha macrostachya* (Euphorbiaceae); *Cecropiahachensis*, *Cecropiaandina*, *Cecropiaengleriana* (Cecropiaceae) *Ocoteafloccifera*, *Ocotea oblonga* (Lauraceae); *Meriania drakei*, *Miconiaasplundii* (Melastomataceae); *Ficus máxima*, *Ficus citrifolia* (Moraceae); *Pipercoeloneurum*, *Pipermacrocrotrichum* (Piperaceae), *Chusquea* spp. (Poaceae); *Farameami conioides* (Rubiaceae), especialmente en los declives y crestas de las colinas el bosque original donde se encuentra relativamente intacto, con árboles emergentes de hasta 40 metros.

Mientras que en las zonas de Bosque de neblina montano, se encuentran varias especies como *Anthurium penningtonii*, *A. microspadix* (Araceae); *Geonoma weberbaueri* (Arecaceae); *Barnadesia parviflora* (Asteraceae); *Begonia hitchcockii*, *Begonia sadoroi* (Begoniaceae); *Alnusacuminata* (Betulaceae); *Weinmannia sorbifoli*, *Weinmannia pinnata*, *Carextessellata* (Cunoniaceae); *Dennstaedtia kalbreyeri*, *D. producta*, *D. paucirrhiza* (Dennstaedtiaceae); *Hyeronimama crocarp*, *H. duquei* (Euphorbiaceae); *Gunnerabrephogea* (Gunneraceae); *Juglansneotropica* (Juglandaceae); *Miconiacalvescens*, *Miconiaaffinis*, *Miconiana poana* (Melastomataceae); *Cedrelamontana* (Meliaceae); *Siparuna piloso-lepidota* y *Siparunaaspera* (Monimiaceae); *Fuchsias cabriuscula* y *Fuchsias orientales* (Onagraceae); *Boconea interfolia* (Papaveraceae); *Passiflora cumbalensis* (Passifloraceae); *Piperspp.*, *Peperomiaspp.* (Piperaceae); *Chusquea* spp. (Poaceae), generalmente se caracteriza por la dominancia de epifitas, la formación de abundante musgo en los árboles y por la gran altitud que alcanza el dosel de los árboles (20-25 metros).

Las especies que se encuentran en las zonas de Bosque siempre verde montano alto son *Dendropanax caucanus*, *Oreopanax mucronulatus* (Araliaceae); *Barnadesia parviflora*, *Gynoxys fuliginosa* (Asteraceae); *Buddlejaincana*, *B. multiceps* (Buddlejaceae); *Siphocampylus giganteus*, *Centropogon trachyanthus* (Campanulaceae); *Hedyosmumluteynii* (Chloranthaceae); *Valleastipularis* (Elaeocarpaceae); *Lachemilla llanganatensis*, *Prunusdebilis* (Rosaceae). A mayor altitud, en Ceja Andina, los arbustos son más frecuentes (entre ellos *Hypericum laricifolium*, *Brachyotum spp.* y *Lupinos spp.*).

En las zonas de Páramo herbáceo, existe variedad de especies como son las del género *Cala magros tiseffusa*, *Agrostis breviculmis* (Poaceae); *Werneria nubigena*, *Werneria pygmaea* (Asteraceae); *Gentiana sedifolia*, *Gentianella selaginifolia*, *Gentiana sedifolia*, *Halenia weddelliana*, *Macrocarpa easodiroana*. (Gentianaceae); *Huperziahypogea*, *H. llanganatensis*, *Lycopodiumspp.* (Lycopodiaceae); *Calceolaria tripartita*, *Calceolaria martinezii*. (Scrophulariaceae). (SIERRA R., 1999).

La flora registrada para el cantón Baños de Agua Santa comparte muchas de las especies presentes en el Parque Nacional Llanganates donde se han reportado más de 3.000 especies vegetales con más de 580 especies endémicas de las cuales el 45% son orquídeas, también se encuentran algunas especies poco comunes de la región (ECOLAP y MAE, 2007).

Cabe recalcar la existencia de la *Myriocole Irrorata*, del grupo de las hepáticas, incluida en la bitácora de viaje del botánico inglés Richard Spruce en 1857 y fue vista nuevamente en 2001 por Rob Gradstein, de la universidad alemana de Gottingen en el río Topo. Esta especie es endémica, crece entre 1.200 y 1.700 metros sobre el nivel del mar, depende de mucha humedad y luz, y se la encuentra en los primeros cinco metros de las orillas del río Topo y, con la construcción de las represas, corre el riesgo de desaparecer ya que está considerada como una especie en “Peligro Crítico de Extinción” según la UICN.

Flora de producción

Las especies que son cultivadas y para la producción agrícola son:

Tabla 3. Flora de producción de la Parroquia Río Verde

Nombre común	Nombre científico
Maíz	<i>Zea mays</i>
Fréjol	<i>Phaseolus vulgaris</i>
Fréjol palo	<i>Cajanuscajan</i>
Zapallo	<i>Cucurbita máxima</i>
Naranjilla	<i>Solanum quitoense</i>
Tomate riñón	<i>Lycopersicumesculentum</i>
Tomate de árbol	<i>Cyphomandra betacea</i>
Aguacate	<i>Perseagratisima</i>
Mora	<i>Rubus glaucu</i>
Babaco	<i>Carica pentagona</i>
Mandarino	<i>Citrus delicioso</i>
Arveja	<i>Pisumsativum</i>
Papa	<i>Solanum tuberosum</i>
Papa China	<i>Dioscorea trifida</i>
Zanahoria Blanca	<i>Arracacia xanthorrhiza</i>
Camote	<i>Hipomea batata</i>
Granadilla	<i>Pasiflora edulis</i>
Limón	<i>Citrus uarantifolia</i>
Chirimoya	<i>Annona cherimola</i>
Guayaba	<i>Psidiumguajava</i>
Duraznero	<i>Prunus pérsica</i>

Fuente: Participación de ciudadana

Flora Ornamental

En lo que respecta a flora ornamental se registra algunas especies que adornan las áreas verdes como parques, avenidas y áreas privadas familiares, entre ellas las siguientes:

Tabla 4. Flora ornamental de la Parroquia Río Verde

Nombre común	Nombre científico
Guanto	<i>Datura arborea</i>
Superrosa	<i>Lantana floral</i>
Cepillo	<i>Calistemon lanceolada</i>
Buganvilla	<i>Bougainvillea sp.</i>
Estrella de Panamá	<i>Euphorbia pulcherrima sp.</i>
Cucarda, cucardas	<i>Hibiscusroseus</i>
Hortensias,	<i>Hydrange macrophylla</i>
Helecho	<i>Osmunda cinnamonea</i>
Miramelindo	<i>Balsaminacea sp.</i>
Geranios	<i>Pelargonium sp.</i>

Fuente: Participación de ciudadana

Registro de Especies en la Parroquia Río Verde

Mamíferos, en el Pailón del Diablo, se encuentra registrada 10 especies de Quirópteros (murciélagos), considerados para este piso zoo geográfico (Subtropical Oriental). Las mismas que de acuerdo al tipo de alimentación están considerados dentro de cuatro gremios: insectívora, frugívora, nectarívora y omnívora. De estos, frugívora fue la más predominante con cinco especies.

Tabla 5. Mamíferos registrados en el Pailón del Diablo, parroquia Río Verde

Frugívora	Platyrrhinus Artibens Carollia perspicillata Sturnirabidens Sturnira sp
Insectívoros	Peroplexy macrolis Tadarida brasiliensis Myotis nigricans
Nectarívoros	Anouracaudifer
Omnívoros	Phyllostomus sp

Fuente: Manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el Pailón del Diablo, 2003

Del inventario Herpetológico realizado es posible concluir, que se presenta una riqueza de anfibios del genero Eleutherodactylus.

Dentro de la información de macro mamíferos se obtuvo: Didelphis albi ventris, Eira barbara, Nasuanasua, Thermarctos ornatus, Dasypus no vemcinctus, Agouti paca y Coendou bicolor.

Algunas de ellas se dejan observar en remanentes boscosos existentes en la zona de la Parroquia Río Verde.

Especies Vegetales, en la zona del Pailón del Diablo se comprobó la existencia de dos especies endémicas (*Anthurium nigropunctatum* y *Miconia gibba*) clasificadas como casi amenaza (NT) y vulnerable (VU) respectivamente. Las razones para estas consideraciones son la deforestación, la conservación de bosques en zonas ganaderas, la colonización y la fragmentación de bosques.

Especies Vegetales con valor turístico, todas las especies vegetales pueden constituirse en especies de valor turístico, cuando el objetivo del lugar es la conservación. Existen varias especies, que por su tamaño, espectacularidad, belleza y facilidad de observación pueden constituirse en un recurso más accesible y pueden entrar en el rango de importancia turística.

Las especies con valor turístico por sus características llamativas son: *Eritrina edulis* (Porotón), árbol de 25 m, flores vistosas color rojo-naranja, su fruto es comestible y de agradable sabor. *Cyathea caracasana* (helecho arbóreo), de gran atracción por su tamaño, *Cavendishia tarapotana* (hualicon), arbusto de flores color rosa intenso y en forma de campana muy importante también para la avifauna, su fruto maduro es comestible y agradable sabor, *Clusia haughtii*, árbol con flores color magenta y de gran belleza, Colca arbusto de flor blanca que tiene un fruto comestible para las aves.

Según el sistema de clasificación de la vegetación basada en criterios fisonómicos, ambientales y bióticos, la Parroquia Río Verde corresponde a la formación natural Bosque siempre verde montano bajo. Similar a los bosques húmedos montanos bajos de las estribaciones de la Cordillera Occidental, pero restringido en una franja altitudinal más amplia, entre los 1300 y 1200 msnm.

En esta faja de vegetación la mayoría de las especies, al igual que familias enteras de árboles características de las tierras bajas desaparece; tal es el caso de Bombacaceae y Myristicaceae. Las leñosas trepadoras también disminuyen tanto en número de especies como en el de individuos, mientras que las epífitas (musgos, helechos, orquídeas y bromelias se vuelven más abundantes).

1.7 ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INCIDEN SOBRE EL COMPONENTE BIOTICO Y ABIOTICO

Los principales efectos que se producen sobre el agua, suelo y aire de la Parroquia Río Verde por la intervención de actividades antrópicas son:

Tabla 6. Actividades que provocan alteración a los recursos: agua, suelo y aire en la Parroquia Río Verde

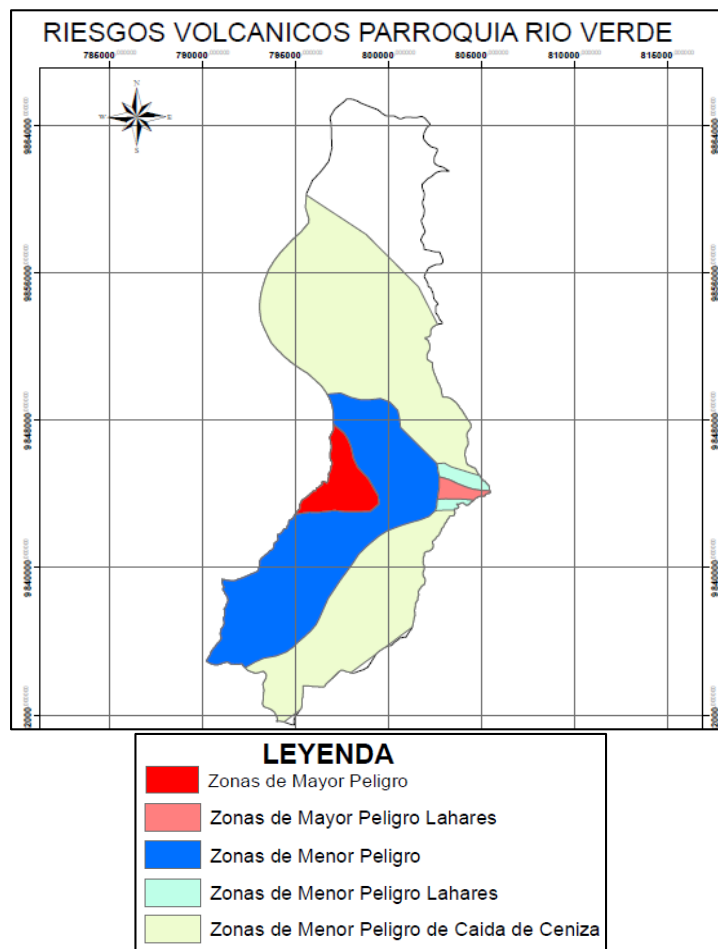
Recurso	Actividad antrópica o natural	Efecto	Indicador	Ubicación
Agua	Hidroeléctrica San Francisco	Desaparición de vertientes de agua	Cambio de uso de suelo en las zonas afectadas Familias afectadas por reducción de caudales de agua para consumo humano	Machay - San Jorge – La Escudilla La Merced – La Delicia – El Placer – Puyal – San José
		Disminución de caudales		
	Presencia de basura en cauces hídricos, especialmente en los que son visitados por turistas	Contaminación visual y ambiental	Presencia permanente de objetos que quedan atrapados en los remolinos que forman la cascada	Río Verde – centro Parroquial Río Machay
	Evacuación de las porquerizas en forma directa a ríos	Malos olores y contaminación al recurso agua	Número de porquerizas que descargan sus efluentes al río	Playas del Pastaza
	Asentamientos antrópicos en áreas de protección hídrica	Pérdidas económicas y de vidas humanas	familias asentadas en área de protección hídrica	Río Verde – centro Parroquial - Chinchín - Machay
Suelo	Deforestación	Erosión hídrica	Incremento de la frontera agrícola	Toda la parroquia
	Río Verde – centro Parroquial- Chinchín - Machay	Disminución de capa arable		
Aire	Alto tránsito de vehículos motorizados en la vía Baños – Puyo	Emanación de gases de automotores y ruido	2.000 automotores por día transitan en esta arteria	Toda la parroquia
Flora	Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias	Disminución de especies nativas	Tala de bosque secundario	Zonas agropecuarias
Fauna	Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias	Disminución de especies nativas	Disminución de avistamiento de especies	Zonas agropecuarias

1.8 RIESGOS Y AMENAZAS

Según el estudio realizado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos sobre vulnerabilidades ante amenazas sísmicas, volcánicas, inundación y movimientos en masa, elaborado en el año 2011 y actualizado en el año 2017, para el cantón Baños de Agua Santa; determinó que: “El cantón Baños mantiene un territorio expuesto principalmente ante las siguientes amenazas: susceptible a una alta y muy alta aceleración sísmica, flujos piroclásticos, lodo, lava por actividad volcánica del Tungurahua, deslizamientos altos y muy altos. A lo largo del río Pastaza se desarrolla una actividad económica intensiva y por ende la mayor concentración de poblados e infraestructura vial, este constituye además un elemento agravante en caso de existir actividad volcánica del Tungurahua”.

En la amenaza sísmica tiene una aceleración sísmica calificada como muy alta con un 63% en la zona oriental correspondiente a Río Verde y Río Negro. (Fuente: Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional).

Mapa 6. Riesgos Volcánicos



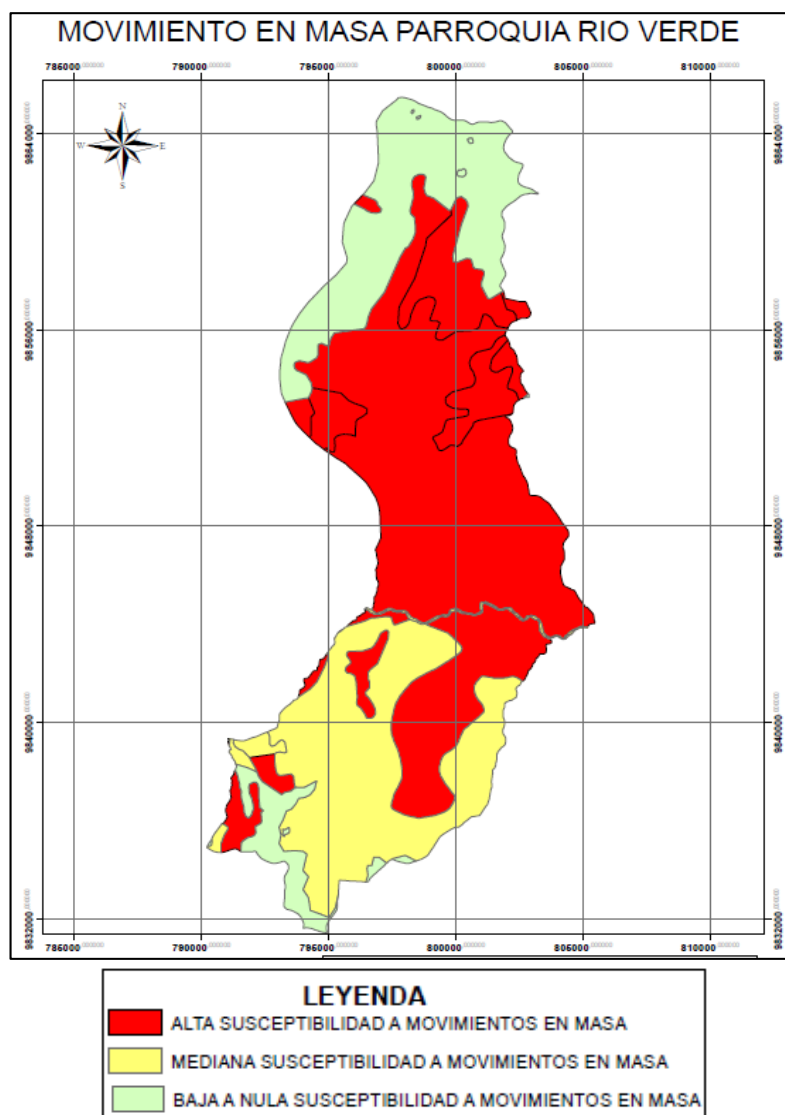
Fuente: Servicio Nacional de Información

En cuanto a la amenaza por movimientos en masa, el cantón Baños presenta la posibilidad de afrontar todos los niveles de intensidad de la amenaza de deslizamientos y derrumbes, siendo Muy Alta la amenaza de los movimientos en masa para la Parroquia Río Verde.

Los sectores calificados con intensidad de muy alta, son los localizados en las estribaciones de los Llanganates y del volcán Tungurahua.

Ante la eminente presencia del Volcán Tungurahua y su actividad, el cantón Baños de Agua Santa ha formado el Comité de Operaciones Especiales, denominado por sus siglas COE, el mismo que funciona de acuerdo a lo establecido en el Plan de Contingencia.

Mapa 7. Movimientos en masa Parroquia Río Verde



Fuente: Servicio Nacional de Información

Dentro de los Planes, programas y proyectos orientados a la gestión del riesgo, el cantón cuenta con el Plan de Contingencia de prevención para desastres volcánicos. La población de Baños ha sido evacuada en varias ocasiones debido a procesos eruptivos del Volcán Tungurahua.

Otra de las amenazas que tiene la Parroquia Río Verde, y que ha sido registrada por la unidad de Gestión de riesgos del Cantón Baños de Agua Santa, es las crecidas de ríos ubicados en las estribaciones de la cordillera de los Llanganates y de la Reserva Sangay.

Tabla 7. Resumen de riesgos y amenazas en la Parroquia Río Verde

Amenaza	Nivel	Sitios críticos	Vulnerabilidad	Riesgo	Familias afectadas
Sísmica	Alto	Toda la parroquia	Topografía del terreno No cumplir con normativa de construcción antisísmica	Colapso de edificaciones, afectaciones a los sistemas de servicios básicos, cambio en cauce de cuerpos hídricos	490
Movimientos en masa	Muy alto	Toda la parroquia	Topografía del terreno Ubicación de viviendas en pendientes fuertes	Afectación a vías, cambio en cauce de cuerpos hídricos	490
Desbordamiento de ríos	Alto	Riberas de Río Machay, Río Verde, Río	Falta de aplicación de normativa de asentamientos humanos en zonas de riesgo	Colapso de edificaciones	80

Fuente: Participación ciudadana

La afectación por la alta amenaza sísmica, podría provocar la incomunicación de diferentes sectores de la parroquia ya que el sistema vial en ciertos tramos colapsaría, pues la activación de las fallas geológicas ocasionaría grietas.

En cuanto a la amenaza de movimientos en masa, esta es muy alta para la parroquia, la misma que se va afectada por los factores climáticos (lluvia) y la configuración natural (relieve) del terreno; provocando deslizamientos y derrumbes importantes afectando especialmente a la arteria principal que cruza a lo largo de la parroquia (vía Baños-Puyo).

La Parroquia de Río Verde cuenta con dos Albergues, uno ubicado en el centro Parroquial junto al UPC y el otro en la comunidad La Merced; como refugios temporales tenemos el coliseo y la iglesia católica. La capacidad del Albergue del centro parroquial es para 7 familias. Mientras que la capacidad del albergue de la Merced es para 20 familias.

1.9 RESUMEN PROBLEMAS*Tabla 8. Sistematización de Problemas y potencialidades del sistema físico ambiental de la Parroquia Río Verde*

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Afectación de viviendas por desbordamiento de ríos en épocas de alta pluviosidad	Población parroquial junto a las riveras de ríos	Riveras de los ríos de la parroquia	Mantenimiento de ríos y quebradas
Labores agropecuarias en laderas con pendiente fuerte y moderada	Población Parroquial	Toda la parroquia	Forestación en zonas degradadas y de fuerte pendiente con plantas de la zona
Presencia de basura en cauces hídricos, especialmente en los que son visitados por turistas	Población Parroquial	Toda la parroquia	Concientización del impacto de la basura en la localidad turística (Dispensadores adecuados para los desechos)
No existe un manejo adecuado en la basura que se genera	Población Parroquial	Toda la parroquia	Clasificación de desechos en la fuente
Disminución de especies en flora y fauna por intervenciones agropecuarias	Población Parroquial	Toda la parroquia	Siembra de árboles nativos atrayentes para especies como el gallo de la peña y pavas
Contaminación del Río Verde	Población Parroquial y fuera de la parroquia	Áreas de influencia del Río Verde	Capacitación de preservación del recurso agua como atractivo turístico de la Parroquia

Fuente: Participación ciudadana



Componente Económico Productivo



2. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE PRODUCTIVA

La población en edad económicamente activa (PEEA) que es la que según la legislación tiene capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo.

Según el INEC, la población económicamente activa (PEA) está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o que no laboraron, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

Para la Parroquia de Río Verde la PEA es de 1040 habitantes, de los cuales la mayor cantidad de hombres en esta edad se encuentran en el rango de 15 a 19 años, mientras que en las mujeres la mayor cantidad se encuentra en el rango de 20 a 24 años.

Tabla 9. Población económicamente activa de la Parroquia Río Verde

Edad	Hombre	Mujer	Total
De 10 a 14 años	59	71	130
De 15 a 19 años	74	49	123
De 20 a 24 años	55	72	127
De 25 a 29 años	61	55	116
De 30 a 34 años	49	44	93
De 35 a 39 años	45	44	89
De 40 a 44 años	34	36	70
De 45 a 49 años	41	26	67
De 50 a 54 años	22	23	45
De 55 a 59 años	21	16	37
De 60 a 64 años	18	16	34
De 65 a 69 años	17	17	34
De 70 a 74 años	11	14	25
De 75 a 79 años	10	11	21
De 80 a 84 años	12	2	14
De 85 a 89 años	3	2	5
De 90 a 94 años	6	3	9
De 100 años y más	1	-	1
Total	539	501	1040

Fuente: Censo 2010 – INEC

2. TRABAJO Y EMPLEO

Según datos del Censo 2010, el mayor porcentaje de varones y mujeres se ocupan como trabajadores por cuenta propia, seguido de empleados u obreros.

Tabla 10. Categoría de ocupación de la población de la Parroquia Río Verde.

Categoría de ocupación	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas	18	6	24
Empleado/a u obrero/a privado	109	37	146
Jornalero/a o peón	59	13	72
Patrono/a	13	10	23
Socio/a	3	-	3
Cuenta propia	200	122	322
Trabajador/a no remunerado	-	1	1
Empleado/a doméstico/a	1	8	9
Se ignora	6	9	15
Total	409	206	615

Fuente: Censo 2010

Tabla 11. Rama de actividad de la población de la Parroquia Río Verde

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	291	47
Explotación de minas y canteras	4	1
Industrias manufactureras	73	12
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	5	1
Construcción	62	10
Comercio al por mayor y menor	33	5
Transporte y almacenamiento	18	3
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	30	5
Información y comunicación	1	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	30	5
Administración pública y defensa	13	2
Enseñanza	1	0
Actividades de la atención de la salud humana	8	1
Artes, entretenimiento y recreación	1	0
Otras actividades de servicios	11	2
Actividades de los hogares como empleadores	8	1
No declarado	17	3
Trabajador nuevo	9	1
Total	624	100

Fuente: Censo 2010

Tabla 12. Actividades económicas predominantes de los caseríos de la Parroquia Río Verde

Caserío	Actividades Principales	N° de familias	Observaciones
San Pedro	Agricultura	1 2	Naranja, mandarina, limón, babaco, tomate de árbol, aguacate
	Pecuaria	3	Ganado vacuno de carne (venta)
	Piscicultura	4	Autoconsumo y venta
	Turismo	1	Alojamiento y restaurante
El Placer – Quilloturo	Agricultura	8 0	Naranja, mandarina, tomate de árbol, Mora
	Pecuaria	1	Ganado vacuno de carne (venta)
	Elaboración de cajas	3	No se explota madera de la zona solo se Arma
La Delicia	Agricultura	6	Mandarina, Babaco, Tomate de árbol
	Pecuaria	1	Ganado vacuno de carne (venta)
La Merced	Pecuaria	5	Ganado vacuno y porcino
	Agricultura	6 0	Tomate de árbol, mandarina, granadilla, Naranja
	Elaboración de cajas	2	No se explota madera de la zona solo se Arma
	Comercio	1	Venta de cajas
	Agroindustria	1	Elaboración de mermeladas de guayaba
	Agricultura	2 0	Naranja, mandarina, limón, guayaba, Mora
Centro Parroquial	Elaboración de cajas	4	No se explota madera de la zona solo se Arma
	Turismo	1	Hosterías, sitios turísticos
	Transporte	1	Camionetas
	Comercio	2	Venta en locales comerciales
	Artesanía	2	Bisutería
	Pecuaria	1	Ganado bovino
	Piscicultura	6	Trucha (venta y autoconsumo)
	Comercio	2	Bar, restaurante
San Jorge – La Escudilla	Turismo	2	2 tarabitas
	Agricultura	5	Cultivo aguacate
	Empleados	1	Públicos y privados en Baños
	Agricultura	2	Mandarina todo para venta
Machay	Elaboración de cajas	1	No se explota madera de la zona solo se Arma
	Turismo	2	Cascada El Rocío de Machay, mariposario
	Comercio	6	Restaurantes
	Empleados	1 0	Trabajo en compañías en otros sitios como Baños, Coca, Puyo
	Pecuaria	5	Solo autoconsumo
	Piscicultura	6	Turismo y autoconsumo
	Turismo	7	Canopy, sitios turísticos
Chinchín	Artesanía	1	Rótulos de madera
	Agricultura	4	Autoconsumo
	Pecuaria	1	Venta
	Piscicultura	5	Turismo

Fuente: Participación ciudadana

Dentro de las actividades predominantes que se desarrollan en la parroquia, ocupan un lugar destacado las actividades de agricultura y pecuaria, debido al número de familias que se dedican

a estas. Otra actividad destacada y que tiene potencial de incremento de desarrollo por la demanda y la presencia en el territorio de innumerables atractivos naturales es el turismo el mismo que actualmente se encuentra desarrollándose en el Centro Parroquial, San Pedro, San Jorge, Chinchín y Machay.

AGRICULTURA

Tabla 13. Cultivos predominantes de la Parroquia Río Verde

Cultivos Sembrados	Superficie por Cultivo ha	Variedad Sembrada	Rendimiento (Tn/ha)	% de producto destinado para semilla	% de producto destinado para auto consumo	% de producto destinado para el mercado	Localidad de venta
Naranja	120	INIAP Puyo, Híbrido INIAP Palora, INIAP	2,9	0%	1%	100%	Baños, Pelileo
Mandari	10		10	0%	1%	98%	Baños, Pelileo
Tomate de	10	Gigante amarillo	15	0%	2%	100%	Baños, Pelileo
Guayaba	80	Amarilla	20	0%	2%	90%	Baños, Pelileo
Limón	10	Myer, sutil	10	0%	5%	95%	Baños, Pelileo
Total	230						

Fuente: Participación Ciudadana

Según datos del MAG, los principales cultivos de la Parroquia son: mandarina, naranja, tomate de árbol, limón, granadilla, mora y guayaba.

La semilla utilizada en la naranja es la híbrida o injerta, en el caso del tomate árbol es el gigante amarillo, en la guayaba la amarilla y en el limón el Myer. Ninguno de los cultivos usa semilla certificada.

En los sectores de Puyal, la Escudilla, San Jorge y La Delicia las labores agropecuarias se han visto mermadas por la desaparición de fuentes de agua que se utilizaba para riego, esta afectación se da a partir de la construcción del túnel de conducción del proyecto Hidroeléctrico San Francisco.

La Parroquia cuenta con la Asistencia Técnica por parte del MAG, a partir del mes de octubre del año 2012, cuenta con un técnico agropecuario y un técnico en el área pecuaria.

PECUARIA

La Parroquia por su topografía no presenta grandes extensiones dedicadas a la ganadería bovina, sin embargo, los animales que se producen en la Parroquia son comercializados en su mayor porcentaje en las ferias ganaderas de las ciudades de Pelileo y Ambato.

Tabla 14. Principales especies de animales que se producen en la Parroquia Río Verde

Especies	Enfermedades Predominantes
Bovino	Aftosa, Rabia
Porcino	Cólera
Cuyes	Salmonella
Aves	Gripe Aviar

Fuente: MAG Aftosa y Rabia actualmente controladas por MAG.

En cuanto a ganado vacuno para producción de leche solo existen 200 unidades bovinas, con un promedio de producción de 4 litros/vaca/día y su principal destino es para venta a través de intermediarios.

Tabla 15. Sistemas de alimentación de actividad pecuaria en la Parroquia Río Verde

Especies	Sistema Alimentación	Instalaciones	Rendimiento	Vida productiva
Bovino	Sogueo	No cuenta	Bajo	2 años
Porcino	Consumo a voluntad	Rústicas	Bajo	5 meses
Cuyes	Productos y subproductos de la de la zona y pasto cultivado	Rústicas, pozas de cría	Bajo	4 meses
Aves	Consumo restringido: Suministro de balanceado	Corrales rústicos	Medio	3 meses

Fuente: Participación ciudadana

El 95% de los productores poseen menos de 5 cabezas de ganado bovino. Por ser productores pequeños no se integran a un circuito de comercialización que les permita obtener ingresos adecuados por esta actividad, los mismos que requieren los servicios de intermediarios, el cual a su vez remata en ferias. Los productores tienen baja asistencia técnica, con bajos requerimientos sanitarios, esto especialmente por la baja superficie plana en la Parroquia que no permite el incremento de esta actividad.

La producción bovina de este territorio está supeditada principalmente a la disponibilidad de forraje y cantidad de nutrientes (energía, proteína y minerales) que aporta a los animales. Generalmente los pastos son bajos en energía metabolizable, la cual es insuficiente para sostener incrementos diarios de peso por encima de los 700 g/animal/día.

Dentro de la cadena de comercialización intervienen los intermediarios, los mismos que tienen el conocimiento de oferentes y demandantes.

Los productores de la parroquia realizan la comercialización en las ferias ubicadas en los cantones cercanos: Pelileo y Ambato. La unidad transaccional es el animal en pie, la selección del ganado para la venta es visual.

Tabla 16. Sistema de venta de producción pecuaria

Modalidad	Responsabilidad intermediario	Plazo	Observaciones
Ferias	Venta de animales	1 día	El productor asume el costo del flete y de servicios de feria
Venta directa	No aplica	No aplica	El productor no asume costos de traslado recibe de forma inmediata el dinero de la venta
Intermediario	Traslado de animal a feria	2 días	El intermediario impone el costo del animal y intermediario asume costo de flete

Fuente: Participación ciudadana

En la crianza de cerdos la presencia de parásitos es muy frecuente en estos criaderos domésticos produciendo, infecciones subclínicas con efectos negativos en el cerdo y en las personas que consumen la carne.

PISCICULTURA

Esta es una actividad que va de la mano con el turismo, en el caserío de Machay existen varias piscinas que ofrece la pesca de los animales a los turistas los mismos que son preparados en los restaurantes del lugar. En el caserío de San Pedro se tienen piscinas pequeñas solo para autoconsumo y turismo. Además, se produce en mayor cantidad en: Santo Domingo, La Regina y El Corazón.

El tipo de estanques que se utilizan en la Parroquia son de derivación, ya que sólo toman una parte del agua de una fuente de agua, mediante un canal de derivación que se inicia en la parte alta de la cuenca y que puede nuevamente ingresan al curso, luego de haber sido usado en los estanques.

El tipo de cultivo de peces es extensivo con una densidad de 1 a 5 peces por metros cuadrado. El agricultor se ocupa de la piscicultura con el fin de conseguir recursos económicos extras con la venta y para consumo familiar.

De acuerdo a los datos censales del 2010, la tenencia de la propiedad de los productores en un 56% es propia y está totalmente pagada, y el 15% esta arrendada.

La inversión que se realiza en las actividades agropecuarias se realiza con el capital disponible, no existe verdaderas inversiones con capitales altos.

El tipo de cultivo a implementar depende de la pendiente, por lo que no son homogéneas las parcelas de cultivo ni extensas por la condición topográfica.

El único sistema de valor agregado que se da a la materia de prima que se encuentra en la Parroquia es en la transformación de frutas guayaba en mermelada.

TURISMO

Según el registro del Ministerio de Turismo (MINTUR), en el año 2013 se encuentra registrados 110 actividades turísticas en la Parroquia Río Verde, de las cuales 55 se dedican a la prestación de servicios de alimentación exclusivamente, 45 dedicados a la prestación de servicios de botes, 10 artesanos, 5 familias que se dedican a la actividad de parqueaderos, 4 tienen la actividad de hosterías con la prestación de servicios de alojamiento y alimentación y solo 1 es operadora turística. Un 60% de familias del casco parroquial dedican a la actividad turística.

La Parroquia empezó en la actividad turística con la exposición de la Cascada Pailón del Diablo, esta cascada es considerada como uno de los saltos más grandes del Ecuador tiene aproximadamente 80 metros de altura, la hermosa e impresionante cascada tiene dos saltos de agua (el Encañonado del Duende y Pailón del Diablo) los mismos que debido a la fuerza con la que caen, forman un impresionante remolino. El nombre de “Pailón del Diablo”, se debe a la forma que tiene una roca de la cascada; la cual, mirándola desde el puente colgante, muestra las facciones y el rostro recostado del “Príncipe de las Tinieblas”.

El problema de infraestructura física deficiente en los atractivos turísticos como es falta de parqueaderos, hoteles, restaurantes, accesos adecuados; son los más demandados por la ciudadanía ya que esta actividad representa el 30% de los ingresos de las familias de la Parroquia.

Demanda Turística

La cantidad de turistas que visitan la Parroquia es de aproximadamente 15.000 mensualmente, de los cuales el 58% corresponden al sexo masculino y el 42% al femenino. La edad de los visitantes fluctúa entre 20 a 45 años, siendo el mayor porcentaje de visitantes en edades entre 21 a 26 años.

El origen de los turistas es en mayor porcentaje nacionales con un 61%, seguido de estadounidenses con un 7% europeos 20% y latinos. El viaje que realizan los turistas la mayoría lo hacen en grupo de tres personas es decir un 29.47% seguido de un grupo de 4 a 6 personas el 21.64% pero un 16.79% de los visitantes van con otro acompañante lo que permite tomar en cuenta el volumen de personas que se concentran en el área. Se aprecia que el 89.92% de turistas viajan por su cuenta, mientras que un 2.61% accede a los servicios de una agencia de viajes. Se aprecia que el 67.16% de turistas están hospedados en Baños y a su vez visitaron Río Verde, en tanto que un 25.37% son llamados excursionistas al no estar hospedados en el Cantón. El principal motivo de visita a la Parroquia Río Verde es por conocer la Cascada Pailón del Diablo con un 42%. El 33.50% de los turistas visitan la Parroquia durante los fines de semana, mientras que un 26.11% se dirigen al sector durante los feriados.

La demanda actual turistas extranjeros que visitan el cantón Baños es de 230.000, el 96,7% optan por visitar la Ecoruta del Suroccidente de la IBA Parque Nacional Llanganates “Plumas de Oro/Kuri Pishko”, equivalente a 222.410 turistas, sin embargo, el 23% prefieren realizar turismo de naturaleza, lo que equivale a 51.154.3 turistas, siendo el birdwatching u observación de aves la principal actividad (45%) indicando que 23,019 turistas harían uso de este producto.

Según el estudio de diseño de la Ecoruta de aviturismo del suroccidente de la IBA Parque Nacional Llanganates “Plumas De Oro”, se estima un incremento de turistas que demanda el aviturismo en un 6,5% anual.

Oferta Turística

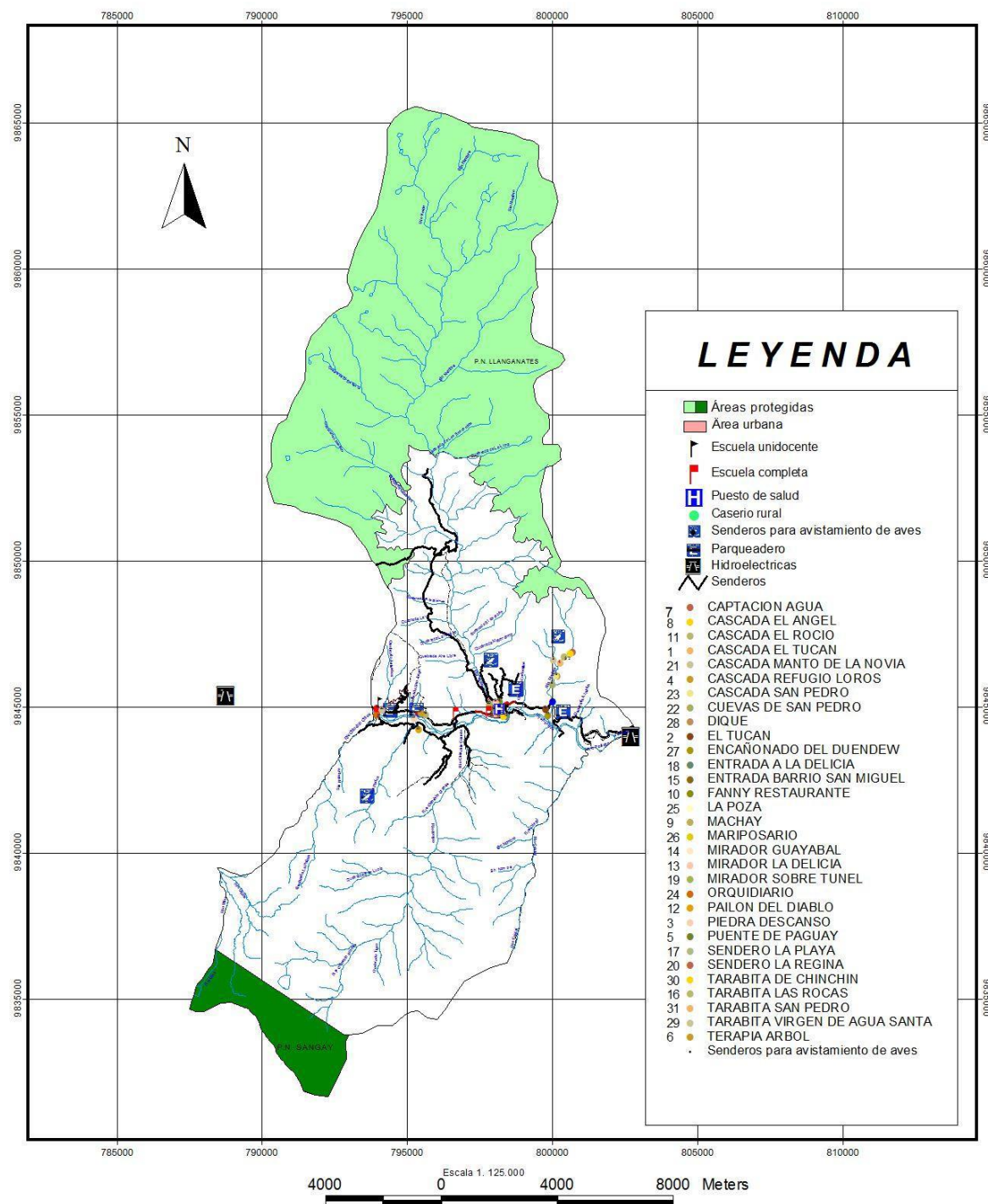
Del levantamiento de información por la Universidad Técnica de Ambato, del catastro de servidores turísticos de la Parroquia, se registran 16 actividades en artesanías, donde laboran 21 personas; en la prestación de servicios de alimentación la Parroquia cuenta con 19 sitios donde laboran 44 personas; 4 paraderos; 1 fuente de soda; 8 picanterías; 2 complejos turísticos; 3 bares; 4 tarabitas; 2 lugares para realizar canopy; 2 lugares de hospedaje; y, 2 lugares para pesca deportiva. Según el PLANTUR 2020, del Ministerio de Turismo, la parroquia Río Verde consta dentro de la ruta de la Avenida de las Cascadas, (la Belleza singular del agua), considerada productos B en el inventario de productos turísticos del Ecuador. Además, Río Verde está rodeado de productos considerados productos B en el inventario de productos turísticos del Ecuador siendo estos: Baños, Puyo y Parque Nacional Llanganates. El Parque Nacional Sangay que ésta declarado Patrimonio Natural De La Humanidad por poseer 10 ecosistemas en la Amazonia Andina, también se encuentra en la parroquia y está considerado en el inventario de productos turísticos del Ecuador como producto A.

Tabla 17. Inventario de servicio turístico de la Parroquia Río Verde

N°	Actividad económica	N° de Ofertas	Ubicación
1	Artesanías	12	Centro Parroquial
2	Artesanías	3	La Merced
3	Restaurantes	20	Centro Parroquial
4	Restaurantes	2	Cascada El Pailón del Diablo
5	Restaurantes	2	La Merced
6	Restaurantes	4	Chinchín
7	Restaurante	1	San Jorge
8	Restaurante	1	San Pedro
9	Restaurante	2	Machay
10	Paraderos	2	Chinchín
11	Paradero	1	Machay
12	Bar Karaoque	1	Centro Parroquial
13	Snack	2	Centro Parroquial
14	Complejo turístico	1	Centro Parroquial
15	Complejo turístico	1	Machay
16	Snack Bar	1	San Jorge
17	Tarabitas	3	La Merced
18	Tarabitas	1	San Pedro
19	Canopy	2	La Merced
20	Hospedaje	1	La Merced
21	Hospedaje	2	Centro Parroquial
22	Hospedaje	1	Cardenilla
23	Pesca deportiva	1	Cardenillas
24	Pesca deportiva	1	Machay

Fuente: Participación Ciudadana

Mapa 9. Atractivos turísticos de río verde



Descripción de oferta actual en alojamiento**CABAÑAS GRIETA AL CIELO**

Perteneciente al Sr. Wilfrido Guevara, ubicado a unos 80 metros al otro lado del puente donde se distingue la cascada "Pailón del Diablo". Fue creado en el año 1994.

HOSTERÍA RÍO VERDE

Del Señor Sergio Paredes, ubicado en el centro de la Parroquia, cuenta con cinco construcciones para alojamiento y un restaurante. Fue creado en el año 2000.

CABAÑAS PEQUEÑO PARAISO

Perteneciente a: Susana Muir, Marc Griffith y Franco de Antoni, ubicado en la vía Baños – Puyo en la localidad de Cadenillas, su creación fue en el año 1998.

HOSTERIA MIRAMELINDO SPA

Hostería Miramelindo SPA Hotel Café Restaurante, ofrece habitaciones con baños privados, agua caliente y Direct TV en un ambiente tranquilo y apacible. Cuenta con instalaciones de SPA, piscina, jacuzzi, turco, masajes relajantes terapéuticos, talleres de desarrollo personal. Se encuentra ubicado a 16,30 Km; y a 18, minutos de Baños, entre el 4To y 5to túnel de la vía Baños – Puyo.

HOSTERIA SHUGLAYA ECOLODGE

El nombre "Shuglaya" proviene del término indígena quichua que tiene varios significados según el contexto: "de otro modo", "el primero", "al otro lado", "diferente".

Es de propiedad del Sr. Eugenio Cevallos; se accede por la tarabita comunitaria de San Pedro. Shuglaya esta cercana a la cascada que forma el río San Pedro y desemboca en el Pastaza, en la propiedad existen varios senderos ecológicos. Esta hostería pequeña, tiene capacidad de 12 personas.

ALOJAMIENTO KURIURCO

Perteneciente al Sr. Lorenzo Za, este hospedaje se encuentra ubicado en el Sector de Machay, junto a la Ventana Cuatro de la hidroeléctrica San Francisco. Cuenta con capacidad para 16 personas; cuenta con una zona de camping y un sendero que permite llegar a la playa del Río Pastaza.

HOSTERIA VIRGEN DE AGUA SANTA

Se encuentra ubicada en el sector La Merced, propiedad del Sr. Hugo Razo; cuenta con 10 habitaciones para una capacidad de 26 personas. Además del hospedaje cuenta con una tarabita cuya tarifa es un servicio aparte la misma que permite apreciar la cascada Manto de la Novia.

Atractivos turísticos de la parroquia*Tabla 18. Atractivos turísticos de la Parroquia Río Verde*

Nº	Nombre	Ubicación	Facilidades de	Estado de ingreso
1	Cascada Las Orquideas	Machay	Sendero	Bueno
2	Cascada El Tucán	Machay	Sendero	Malo
3	Cascada San Miguel	Machay	Sendero	Malo
4	Cascada San Agustín	Machay	Sendero	Malo
5	Cascada El Manto del Angel	Machay	Sendero	Malo
6	Cascada El Rocío de Machay	Machay	Sendero	Bueno
7	Cascada El Manantial	Machay	Sendero	Malo
8	Saladero de mariposas	Machay	Sendero	Malo
9	Cuevas	Machay	Sendero	Malo
10	Bosque primario	Machay	Sendero	Malo
11	Reserva ecológica	Nueva Libertad y altos del Caserio El Placer		
12	Rio Chinchín Grande	El Placer	Sendero	Regular
13	Cascada El Trueno	El Placer	Sendero	Malo
14	Sendero El Placer – Nueva Libertad	El Placer	Sendero	Regular
15	Cascada Pailón del diablo	Centro Parroquial	Sendero	Bueno
16	Poza del Amor	Centro Parroquial	Calle	Bueno
17	Encañonado del Duende	Centro Parroquial	Sendero	Bueno
18	La Isla	Centro Parroquial	Sendero	Regular
19	El Malecón	Centro Parroquial	Calle	En construcción
20	Cascada El Corazón	Centro Parroquial	sendero	Crear acceso
21	Orquidiario	Centro Parroquial	Calle	Bueno
22	Río Verde	Centro Parroquial	Calle	Malo
23	Mirador al Pastaza	Centro Parroquial – al final de la	Calle Enrique Aldaz	Operativo
24	Cascada Arco Iris	Calle 11 de septiembre	Calle	Regular
25	Dique Río Verde	Centro parroquial	Calle	Recuperar la
26	Sendero Llanganates	La Regina	Sendero	Regular
27	Cascada Río Blanco	La Regina	Sendero	Crear acceso
28	Cascada Aire Libre	La Regina	Sendero	Crear acceso
29	Tarabita	San Pedro – San Jorge	Vía	Bueno
30	Tarabita Comunitaria	Chinchín	Vía	Bueno
31	Cascada San Pedro	San Pedro	Sendero	Bueno
32	Sendero del contrabandista	San Pedro	Sendero	Dar
33	2 cascadas sin nombre	San Pedro	Sendero	Dar
34	Cuevas de los Incas	San Pedro	Sendero	Dar
35	Sendero ecológico Corazón	San Pedro	Sendero	Bueno
36	Sendero ecológico Delicia	San Pedro	Sendero	Crear el acceso
37	Sendero ecológico La Cima	San Pedro	Sendero	Dar
38	Miradores	La Delicia	Sendero	Se encuentra en Construcción
39	Sendero turístico	La Delicia	Sendero	Regular
40	7 cascadas	Chinchín - El Tablón	Sendero	Malo
41	5 miradores	Chinchín - El Tablón	Sendero	Malo
42	Cascada Manto de la Novia	Chinchín	Sendero	Dar
43	Mina de sal El Corazón	Chinchín	Sendero	Dar
44	Ciclo vía	Baños – Río Negro	Vía asfaltada	Falta de
45	Cueva Loca Viuda	San José	Sendero	Bueno
46	Sendero Puyal – Llanganates	La Merced	Sendero	Bueno
47	Cascada Escondida	La Merced	Sendero	Dar
48	Cascada del Río Antombos	La Merced	Sendero	Malo

Fuente: Participación Ciudadana

Las Cuevas Prehistóricas de San Pedro

Extracción de la publicación del Diario Telégrafo:

Un antiguo documento nos encamina a las cuevas del sector del Río San Pedro, ubicadas a 12 km de vía Baños-Puyo y a unos 90 m de altura del borde opuesta del Pastaza, en un hacimiento rocoso de difícil acceso, Nuestro objetivo era inspeccionar el área y recoger restos arqueológicos superficiales y alguna muestra orgánica con fines de datación cronológica.

Hasta comienzos del siglo XX, la colonización por el flanco derecho del Pastaza todavía se encontraba en las inmediaciones del San Pedro. Un labriego que había tomado posesión de esa selvosa tierra descubrió las cuevas y en su interior, indicios de una cultura aborígen. Nadie de los nativos daba razón de semejante hallazgo, la tradición oral se había perdido en la profundidad de los tiempos. Los fantaseadores de la historia escribieron inverosímiles conjeturas.

Por el año 1910 visitó el lugar el ilustre lojano Pío Jaramillo Alvarado. En aquel tiempo, el piso de la cueva principal (8m de ancho, 8 m de profundidad y 3 m de alto), estaba formado por grandes piedras lisas y planas, que al ser removidas dejaron al descubierto los primeros 9 esqueletos. Todos yacían con la cabeza en dirección al occidente; para los indígenas, este era el lado del ocaso del sol o de la muerte. Enterrar a sus seres queridos en las cuevas —aparte de razones prácticas de seguridad y conservación— puede ser una creencia muy extendida en los pueblos precolombinos: las cuevas y grutas eran las entradas al mundo subterráneo de los muertos. Seguidamente, llegaron quienes esperaban encontrar algo más que osamenta y, en una confusa mezcla de codicia, ignorancia y superstición, destruyeron la mayor parte de los esqueletos.

La sociedad ecuatoriana de estudios históricos americanos comisionó a Juan León Mera Iturralde para que realizara una inspección. Así lo hizo en compañía de Rafael Viera (quien hizo conocer por medio de correspondencia a El Telégrafo, sobre la existencia de las cuevas, en 1919). Debajo de otra capa de lanchas y tierra reposaban 11 esqueletos más y en una segunda cueva otros 24, con señales propias de enterramientos secundarios (después de cierto tiempo de haber sepultado al difunto cerca de su habitación, exhumaban, recogían y lavaban los huesos y los depositaban en el osario que la comunidad tenía en las cuevas). También recogió restos del acostumbrado ajuar funerario, como pequeños objetos de barro ordinario, dos patas de un recipiente polípodo, “que debió ser grande y fuerte”.

En el entorno, sobre las lomas del arrugado relieve se divisa las yatas o pequeños sitios planos artificiales sobre los cuales se levantaban las viviendas y, alrededor de ellas, las chacras. En una época prehistórica aún no determinada, pero tardía, se asentó una población cazadora, sembradora y alfarera que desapareció posteriormente sin dejar más rastro que objetos de barro, tiestos, hachas de piedra pulimentada, ceniza y gránulos de carbón vegetal, osamenta.

En el año 1901, el Presbítero Federico González Suárez, supuso que los arcaicos hombres australoides de Lagoa Santa de Brasil ascendieron a los valles interandinos del Ecuador por los ríos que desembocaban en el Marañón. La Academia Ecuatoriana de Historia envió una comisión al sector de San Pedro para que estudiara el paso de aquellos hombres prehistóricos a la Hoya de Ambato. Los académicos encontraron unos vestigios que creyeron ser de los austroloides. Sin embargo, algo había de verdad: desde tiempos inmemorables, por el paso natural del Pastaza se dieron intercambios humanos y culturales entre habitantes de la región amazónica y de los acogedores valles del Patate y del Chambo.”

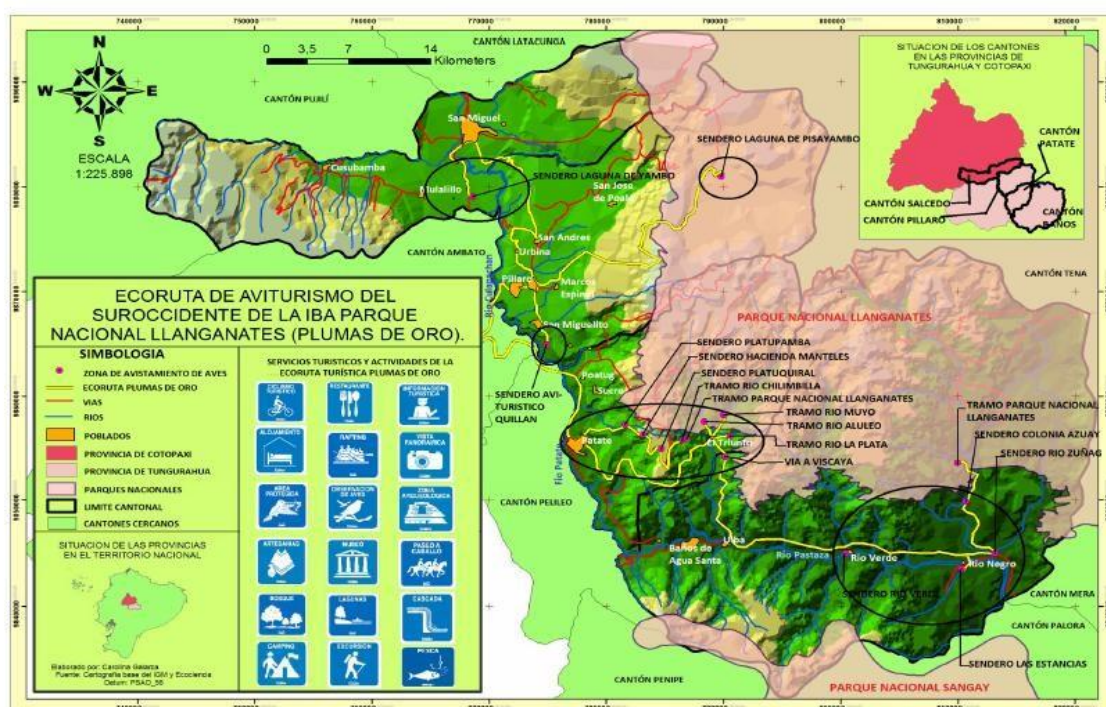
Ecoruta de aviturismo Kuri Pishko (EKP); Alas Doradas, en Kichwa

Esta Ecoruta incorpora partes del sector suroccidental del Parque Nacional Llanganates, esta Ecoruta se encuentra viajando por la Panamericana al sur hasta el pueblo de Salcedo, la ciudad de Ambato y Baños de Agua Santa.

El sendero de la Ecoruta Kuri Pishku en Río Verde, se encuentra a una altitud 1512 msnm, con las siguientes coordenadas: 800439, 9845047.

Entre las especies que se encuentran: Pava Carunculada, Grallaria Escamada, Gallo de la Peña Andino, Reinita Collareja (especie migratoria boreal), y las tangaras Coronizafrán, y Orejidorada.

Mapa 10. Identificación de las áreas para el avistamiento de aves en la Ecoruta Kuri Pishku



Fuente: Aves y conservación – BirdLife Ecuador, 2011

En el área de avistamiento Cantón Baños - Río Verde - Río Negro, Río Zuñag Colonia Azuay, se registraron 118 especies, este Inventario se realizó desde el 1 de junio hasta el 25 de octubre del 2010, con sus respectivos monitoreos.

Tabla 19. Principales aves del área de avistamiento Cantón Baños-Río Verde-Río Negro, Río Zuñag Colonia Azuay

N°	FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
1	Phalacrocoracidae	Cormorán Naotropical	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>
2	Anatidae	Pato torrentero	<i>Merganetta armata</i>
3	Cathartidae	Gallinazo Cabecirrojo	<i>Cathartes aura</i>
4		Gallinazo negro	<i>Coryaps atratus</i>
5	Accipitridae	Gavilán campestre	<i>Buteo magnirostris</i>
6		Galván de swaison	<i>Buteo swainson</i>
7	Cracidae	Chachalaca jaspeada	<i>Ortalis guttata</i>
8		pava ala de hoz	<i>Chamaepetes goudotii</i>

N°	FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
9	Columbidae	Paloma Collareja	<i>Columba fasciata</i>
10		Paloma Rojiza	<i>Columba subvinacea</i>
11	Psittacidae	Loro cabeciazul	<i>Pionus mentruus</i>
12		Amazona nuquiescamosa	<i>Amazona mercenaria</i>
13	Cuculidae	Cuco ardilla	<i>Piaya cayana</i>
14	Caprimulgidae	Chotacabras negruzco	<i>Caprimulgus nigriscens</i>
15	Apodidae	Vencejo cuelicastaño	<i>Cypseloides rutilus</i>
16	Trochilidae	Orejivioleta ventriazul	<i>Colibri coruscans</i>
17		Colibrí jaspeado	<i>Adelomyia melanogenys</i>
18		Estrellita ventriblanca	<i>Chaetocercus mulsant</i>
19		Ermitaño ventrileonado	<i>Phaethornis symmatophorus</i>
20		Picolanza frentiverde	<i>Doryfera ludovicae</i>
21		Colicorda crestuda	<i>Ppopelairia popelairii</i>
22		Orejivioleta verde	<i>Colibri thalassinus</i>
23		Inca bronceado	<i>Coeligena coeligena</i>
24		Colacintillo colinegro	<i>Lesbia victoriae</i>
25		Colespátula zamarrito	<i>Ocreatus underwoodii</i>
26	Momotidae	Momoto montañero	<i>Momotus aequatorialis</i>
27	Corvidae	Urraca inca	<i>Cyanocorax yncas</i>
28	Galbulidae	Jacamar pechicobrizo	<i>Galbula pastazae</i>
29	Capitonidae	Barbudo cabecirrojo	<i>Eubucco bourcierii</i>
30	Picidae	Picolete de lasfresnaye	<i>Picumnus lafesnayi</i>
31		Carpintero ventriamarilla	<i>Veniliornis dignus</i>
32	Dendrocolaptidae	Trepatroncos piquifuerte	<i>Xiphocolaptes promeropirhynchus</i>
33		Trepatroncos colilargo	<i>Denconychura longicauda</i>
34		Trepatroncos ventribandeado	<i>Dendrocolaptes picumnus</i>
35	Furnariidae	Colespina pechioscura	<i>Synallaxis azarae</i>
36		Colespina de azara	<i>Margarornis squamiger</i>
37		Subepalo perlado	<i>Premnoplex brunnescens</i>
38		Subepalo moteado	<i>Xenops rutilans</i>
39		Xenops rayado	<i>Xenops rutilans</i>
40	Thamnophilidae	Batrá listado	<i>Thamnophilus</i>
41		Batrá hombril blanco	<i>Thamnophilus aethiops</i>
42	Tyrannidae	Tirano tropical	<i>Tyrannus melancholicus</i>
43		Mosquerito social	<i>Myiozetetes similis</i>
44		Febe guardarríos	<i>Sayornis nigricans</i>
45		Tiranolete guardarríos	<i>Serpophaga cinerea</i>
46		Mosquerito cuellislistado	<i>Mionectes striaticollis</i>
47		Mosquerito adornado	<i>Myiobittacus ornatus</i>
48		Pibí ahumado	<i>Contopus fumigatus</i>
49		Mosquerito olivirrayado	<i>Mionectes olivaceus</i>
50		Elenia crestiblanca	<i>Elaenia albiceps</i>
51		Espatulilla común	<i>Todirostrum cinereum</i>
52		Tiranolete cabecicinéreo	<i>Phyllomyias cinereiceps</i>

N°	FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
53		Mosquerito canelo	<i>Pyrrhomyias cinnamomea</i>
54		Elenia serrana	<i>Elaenia pallatangae</i>
55		Tirano enano colicorto	<i>Myiornis escaudatis</i>
56		Tiranolete caridorado	<i>Zimmerius chrysops</i>
57		Mosquero pirata	<i>Legatus leucophaeus</i>
58	Contingidae	Gallo de la peña andino	<i>Rupicola peruviana</i>
59		Frutero verninegro	<i>Pipreola riefferii</i>
60		Frutero enmascarado	<i>Ampelioides tschudii</i>
61	Pipridae	Salatarín alidorado	<i>Masius chrysopterus</i>
62		Saltarín azabache	<i>Chloropipo unicolor</i>
63		Chifornis pardo	<i>Schiffornis turdinus</i>
64	Hirundinidae	Golondrina azuliblanca	<i>Notiochelidon cyanoleuca</i>
65		Golondrina alerraposa sureña	<i>Stelgidopteryx ruficollis</i>
66	Troglodytidae	Sotorrey montés pechigris	<i>Hernicorhina leucophrys</i>
67		Sotorrey cRíollo	<i>Troglodytes aedon</i>
68	Cinclidae	Cinclo gorripardo	<i>Cinclus leucocephalus</i>
69	Turdidae	Mirlo grande	<i>Turdus fuscater</i>
70		Mirlo piquinegro	<i>Turdus ignobilis</i>
71		Solitario andino	<i>Myadestes ralloides</i>
72		Zorzal cari gris	<i>Catharus minimus</i>
73		Zorzal de swinson	<i>Catharus ustulatus</i>
74		Mirlo ventricastaño	<i>Turdus fulviventris</i>
75		Mirlo cuelliblanco	<i>Turdus albicollis</i>
76	Parulidae	Candelita goliplomiza	<i>Myioborus miniatus</i>
77		Reinita cabecilistada	<i>Basileuterus tristriatus</i>
78		Candelita de anteojos	<i>Myioborus melanocephalus</i>
79		Reinita coronirrojiza	<i>Basileuterus coronatus</i>
80		Reinita citrina	<i>Basileuterus luteoviridis</i>
81		Parula tropical	<i>Parula pitiayumi</i>
82	Thraupidea	Tangara azuleja	<i>Thraupis episcopus</i>
83		Tangara capuchiazul	<i>Tangara cyanicollis</i>
84		Tangara Dorada	<i>Tangara arthus</i>
85		Tangara Coroniazafrán	<i>Tangara xanthocephala</i>
86		Tangara concha de vino	<i>Ramphocelus carbo</i>
87		Clorospingo coliamarillo	<i>Chlorospingus flavigularis</i>
88		Tangara urraca	<i>Cissopis leveriana</i>
89		Pinchaflores dijidorado	<i>Diglossopsis glauca</i>
90		Tangara feliblanca	<i>Tachyphonus rufus</i>
91		Tangara orejinaranja	<i>Chlorochrysa calliparatea</i>
92		Tangara orejidorada	<i>Tangara chrysotis</i>
93		Tangara paraíso	<i>Tangara chilensis</i>
94		Eufonía ventinaranja	<i>Euphonia xanthogaster</i>
95		Tangara lentejuelada	<i>Tangara nigroviridis</i>
96		Mielero flavo	<i>Coereba flaveola</i>
97		Tangara punteada	<i>Tangara punctata</i>

N°	FAMILIA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
98		tangara cabecibaya	<i>Tangara gyrola</i>
99		Pinchaflor flaquiblanco	<i>Doiglossa albilatera</i>
100		Mielero collarejo	<i>Iridophanes pulcherrima</i>
101		Tangara montana aliazul norteña	<i>Anisgonathus somptuosus</i>
102		Clorospingo bigotudo	<i>Chlorospingus parvirostris</i>
103		Pinchaflor pechicanelo	<i>Diglossa sittoides</i>
104		Eufonia piquigruesa	<i>Euphonia lanirostris</i>
105		Eufonia verdibronceada	<i>Euphonia mesochysa</i>
106		Tangara cariflama	<i>Tangara parzudakii</i>
107		Tangara goririnegra	<i>Tangara heinei</i>
108		Tangara montana encapuchada	<i>Burthraupis montana</i>
109		Tangara palmera	<i>Thraupis palmarum</i>
110	Fringillidae	Jilguero encapuchado	<i>Carduelis magellanica</i>
111		jilguero oliváceo	<i>Carduelis olivacea</i>
112	Emberizidae	Chingolo	<i>Zonotrichia capensis</i>
113		Sabanero cejiamarillo	<i>Ammodramus aurifrons</i>
114		Espiguero negriblanco	<i>Sporophila luctosa</i>
115		Espiguero Ventricastaño	<i>Sporophila casteneiventris</i>
116		Semillero menor	<i>Oryzoborus angolensis</i>
117	Icteridae	Oropéndula dorsirroja	<i>Psarocolius angustifrons</i>
118		Cacique subtropical	<i>Cacicus uropygialis</i>

Fuente: Aves y conservación – BirdLife Ecuador, 2011

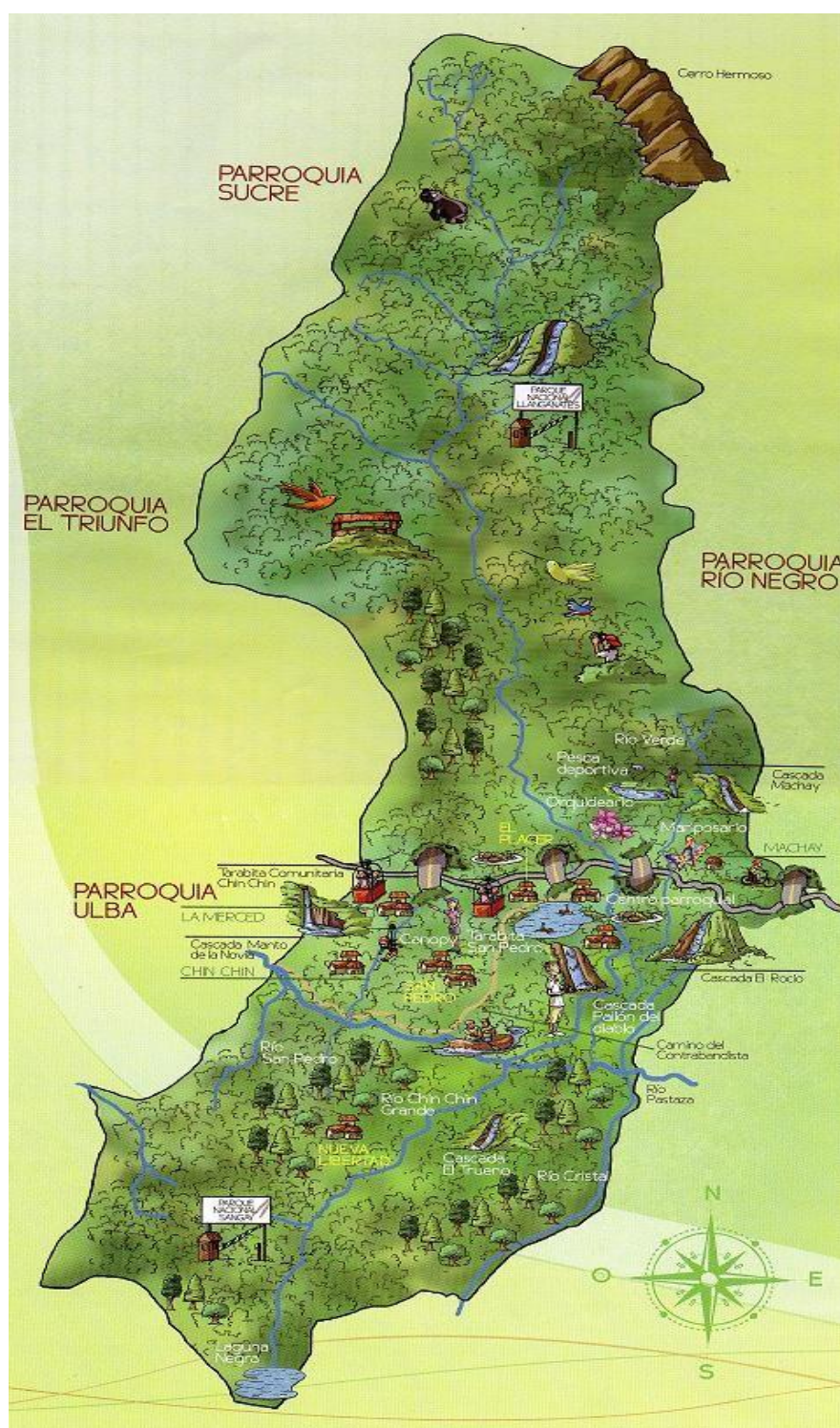
Mapa 11. Ecoruta área 4 avistamiento Cantón Baños-Río Verde-Río Negro, Río Zuñag Colonia Azuay



Fuente: Aves y conservación – BirdLife Ecuador, 2011

En convenio con AGOPARTUN y el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua se ha desarrollado el mapa de potenciales productivos de la Parroquia Río Verde.

Mapa 12. Mapa de potenciales productivos Parroquiales de Río Verde



Fuente: AGOPARTUN

De la información levantada por la Universidad Técnica de Ambato, en el año 2011, con los estudiantes se han elaborado las fichas de Inventarios de atractivos turísticos de 14 sitios de la Parroquia.

En el tema turístico existen algunas infraestructuras que se han construido para mejorar los servicios de los turistas, así como de las personas que se dedican a estas actividades.

Tabla 20. Infraestructura turística de la Parroquia Río Verde

UBICACIÓN	INFRAESTRUCTURA	ESTADO	USO
Entrada San Pedro	Tarabita Comunitaria	Bueno	Turismo y Comunitario
	Parqueadero	Bueno	Turismo y Comunitario
	Vía alterna	Bueno	Turismo y Comunitario
Centro Parroquial	Poza	Proceso constructivo	Turismo
	Locales comerciales	Proceso constructivo	Turismo
	Baterías Sanitarias	Mantenimie	Turismo
	Orquidiario	Bueno	Turismo
	Parqueadero	Bueno	Turismo
	Hosterías Parque Central Calle Enrique Monge	Bueno Bueno	Turismo Turismo
	Parqueadero privado sector Florida, Calle 11 de Septiembre	Malo	Turismo
Machay	Ingreso a Cascada El Rocío de Machay	Regular	Turismo
	Parqueadero a cascada El Rocío de Machay	Regular	Turismo
	Restaurantes	Regular	Turismo
	Baterías sanitarias	Malo	Turismo
Chinchín	Tarabita	Bueno	Turismo Comunitario
	5 miradores	Sendero	Turismo

Fuente: Participación Ciudadana

2.3 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Tabla 21. Organizaciones productivas de la Parroquia Río Verde

CASERÍO	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE SOCIOS	ACTIVIDAD
San Pedro	Asociación comunitaria de turismo San Pedro	22 socios	Turismo
El Placer - Quilloturo	Preasociación agricultores	20 socios	Agrícola
La Merced- El Puyal	Asociación agrícola El	20 socios	Agrícola
Centro Parroquial	Asociación Cóndor Faccha	20 socios	Artesanía
	Asociación de boyas Río Verde Lindo	17 socios	Servicios turísticos
	Asociación de boyas Playa hermosa	21 socios	Servicios turísticos
	Compañía de Carga liviana El Pailón de Diablo	15 socios	Transporte
Machay	Asociación de Ecoturismo Comunitario Machay	20 familias	Turismo y Conservación Ecológica
Chinchín	Asociación comunitaria Chinchín Manto de la Novia	36 familias	El Fin es mantener la tarabita comunitaria

Fuente: Participación ciudadana

Dentro de las organizaciones productivas de la parroquia se tiene mayor cantidad de las mismas en las actividades turísticas, donde las personas se han organizado con el fin de prestar servicios en torno a la fuerte demanda que tiene el territorio por sus atractivos turísticos, esto ha permitido una participación de sus integrantes de forma equitativa y solidaria en el ofrecimiento de estos servicios.

2.4 EMPRENDIMIENTOS EXISTENTES EN LA ZONA

Dentro de los emprendimientos en la Parroquia se destacan iniciativas privadas y comunitarias, las mismas que se describen a continuación.

Iniciativa Privada de Conservación: Pailón del Diablo

Esta reserva es de aproximadamente tres hectáreas de bosque recuperado, desde 1994 se ha venido fortaleciendo con la actividad ecoturística, ya que posee una de las mejores cascadas del cantón, esta cascada es de aguas verduscas y cristalinas, de 80 metros de altura aproximadamente, sus aguas

son provenientes de río Verde, luego desembocan al río Pastaza, hay la facilidad de senderos y miradores para observar de cerca la cascada.

El sendero público permite la observación de flora y fauna, el puente colgante desde el que se puede ver la cascada es uno de los principales lugares de donde se puede ver la cascada de frente. Es un sendero con una vegetación exuberante, se arriba a un puente colgante desde donde se puede mirar este gran salto de agua que termina en una poza similar a una paila, así como una formación rocosa muy singular con aspecto de la cara del diablo, de ahí que lleve este nombre. Se Puede también acceder hasta los pies de esta cascada y mirar su majestuosidad desde uno de sus tres balcones que se ha construido para facilitar la visita, incluso desde el último balcón un fotógrafo profesional puede tomarle una foto única para tenerla como un recuerdo inolvidable de esta visita. En este lugar al que los ancestros le denominaban Cóndor Paccha se filmó la película Proof of Life cuyos protagonistas fueron Meg Ryan y Russell Crowe.

Al otro lado del puente existen 64 hectáreas de bosque secundario y primario, mismos que están en proceso de recuperación con el fin de participar en actividades de observación de aves, ya que allí se puede observar al gallo de la peña (*Rupicola peruviana*) y diversidad de aves que aún no han sido identificadas para su registro del potencial avifaunístico de la zona.

Iniciativas comunitarias: Asociación Machay

Machay es uno de los pocos lugares que posee una variedad de cascadas en cadena iniciando con el Manantial del Dorado y termina con la del Rocío de Machay, antes de la desembocadura en el río Pastaza y posee bosque nuboso apto para la observación de aves y orquídeas. En el lugar hay dos senderos para el ingreso de las cascadas, uno hacia la derecha de la vía Baños – Puyo que se dirige a la del Rocío de Machay y otro al lado izquierdo que se dirige hacia las 11 cascadas más, caminos que están debidamente señalizados. Además, cuentan con un mariposario que está abierto al público y pesca deportiva.

La asociación de ecoturismo Comunitario MACHAY, constituida formalmente el 23 de abril de 1993 con un número de 19 socios, cuidando siempre de la biodiversidad y la naturaleza a través de un constante mantenimiento para llegar a ser uno de los principales sitios turísticos de la localidad.

Tarabita Comunitaria Chinchín

Permita admirar la cascada Manto de la Novia, que es el primer punto que visitan los turistas dentro de la parroquia Río Verde, además permite el paso de los habitantes, así como los productos que se cultivan al otro lado del Pastaza en el caserío Chinchín.

Tarabita Comunitaria San Pedro

Fue la primera tarabita turística del país con 380 metros de largo y una capacidad de 5 personas, se desplaza sobre el Río Pastaza y permite conectar al caserío de San Pedro con el sector la Escudilla. La tarabita San Pedro brinda servicio para transportar víveres, productos agrícolas, y turistas.

Las instituciones dedicadas al tema productivo en la parroquia Río Verde y que han tenido cierto grado de incidencia ya sea en capacitación o inversión en infraestructura turística son las que a continuación se presentan en el cuadro.

Tabla 22. Instituciones que trabajan en la Parroquia en temas productivos

INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA	AREA DE TRABAJO	TIPO DE APOYO	TIEMPO QUE VIENE TRABAJANDO	UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIÓN
MAG	Agropecuario	Capacitación Asistencia técnica	7 años	Centro Parroquial	Asistencia agrícola, pecuaria y legalización de tierras
MINTUR	Turismo	Capacitación	10 años	Ambato	Capacitación en turismo
GAD Provincial	Turismo	Señalética turística Capacitación	11 años	Ambato	Turismo
Fundación Ecominga	Conservación Turismo científico	Reforestación con especies nativas	12 años	Baños	ONG – Red de protección de bosques amenazados
GAD Parroquial Río Verde	Apoyo diversificado (diferentes actividades) según lo requiere el territorio	Gestión	20 años	Río Verde	Mantiene relación directa con las diferentes instituciones

Fuente: Participación ciudadana

2.5 ANÁLISIS DE PROBLEMA

Tabla 23. Sistematización de problemas y potencialidades sistema económico productivo

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) con áreas reducidas	Productores agropecuarios	Toda la parroquia	Nuevas tecnologías para la producción
Desaparición de fuentes de agua en zonas de producción agrícola San Jorge La Escudilla	Productores agropecuarios	Toda la parroquia	Dotación de infraestructura de riego
Canales de comercialización poco efectivo	Productores agropecuarios	Toda la parroquia	Valor agregado de los productos primarios
Las operadoras de turismo piden un porcentaje por cada entrada a atractivos turísticos y alimentación	Población dedicada a Servicios turísticos	Zonas turísticas	Fomentar la creación de operadoras en la Parroquia Río Verde
Falta de promoción turística de todos los atractivos con los que cuenta la Parroquia	Población dedicada a Servicios turísticos	Zonas turísticas	Camapaña publicitaria permanente de Río Verde
Afluencia de turismo	Población dedicada a Servicios turísticos	Zonas turísticas	Mejorar o diversificar los servicios de atención a los turistas
Dificultad de acceso a atractivos y zonas agropecuarias que pueden ser utilizadas en el turismo	Población dedicada a Servicios turísticos	Toda la parroquia	Empoderamiento para la actividad turística en Río Verde
Poca infraestructura turística	Población dedicada a Servicios turísticos	Toda la parroquia	Empoderamiento para la actividad turística en Río Verde

Fuente: Participación Ciudadana



Componente Sociocultural



3. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

3.1 ESTRUCTURA DE POBLACIÓN

Según datos oficiales del INEC la población de la Parroquia en el año 2001 era de 1057 habitantes, y en el 2010 de 1307 habitantes, es decir la población ha incrementado en 250 personas en 9 años, lo que nos da una tasa de crecimiento de 2,35%. La proyección de la población Parroquial se detalla a continuación:

Tabla 24. Datos de población de los censos 2001 y 2010 de la Parroquia Río Verde

Año de censo	INEC 2001	INEC 2010	Proyección 2020
Hombre	553	669	844
Mujer	504	639	806
Total Población	1057	1307	1650

Fuente: INEC – Censo 2001 y 2010

3.1.1 POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPO DE EDAD

En la Parroquia existen 669 hombre (51 %) y 638 mujeres (49 %), existiendo un pequeño predominio de hombres sobre mujeres con 2%.

Tabla 25. Población por grupo de edad de la Parroquia Río Verde

Censo	Grupos de edad	Hombr	Muj	Total
INEC 2010	Menor de 1 año	10	10	20
	De 1 a 4 años	46	54	100
	De 5 a 9 años	74	73	147
	De 10 a 14 años	59	71	130
	De 15 a 19 años	74	49	123
	De 20 a 24 años	55	72	127
	De 25 a 29 años	61	55	116
	De 30 a 34 años	49	44	93
	De 35 a 39 años	45	44	89
	De 40 a 44 años	34	36	70
	De 45 a 49 años	41	26	67
	De 50 a 54 años	22	23	45
	De 55 a 59 años	21	16	37
	De 60 a 64 años	18	16	34
	De 65 a 69 años	17	17	34
	De 70 a 74 años	11	14	25
	De 75 a 79 años	10	11	21
	De 80 a 84 años	12	2	14
	De 85 a 89 años	3	2	5
	De 90 a 94 años	6	3	9
	De 100 años y más	1	-	1
	Total	669	638	1307
	Porcentaje	51%	49%	100%

Fuente: INEC – Censo 2010

3.1.2 POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA

Tabla 26. Población de atención prioritaria de la Parroquia Río Verde

Tipo de vulnerabilidad	Población		Población de atención prioritaria de la parroquia
	Cantidad	%	
Tercera edad	109	21,3	■ Tercera edad ■ Niños menores de 5 años ■ Personas con capacidades especiales
Niños menores de 5 años	300	58,70	
Personas con capacidades especiales	102	19,9	
Total	511	100	

Fuente: INEC – Censo 2010

La población atención prioritaria de la Parroquia, en mayor proporción son los niños menores de 5 años con un 59 % de la población vulnerable. Las personas de tercera edad representan el 21% y las personas con capacidades especiales el 20%.

La Parroquia de Río Verde cuenta con un centro infantil del buen vivir (CIBV, lugar destinado al cuidado de niños.

Tabla 27. Personas con discapacidades de la Parroquia Río Verde

	Hombre	Mujer	Total
Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	7	4	11
Discapacidad Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	23	13	36
Discapacidad Visual (Ceguera)	8	7	15
Discapacidad Auditiva (Sordera)	14	5	19
Discapacidad Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	7	2	9
Se ignora	5	7	12
Total	64	38	102

Fuente: INEC – Censo 2010

3.2 MOVILIDAD (MIGRACIÓN)

El fenómeno de la migración hacia y desde el exterior es un hecho social que también ha formado parte de la problemática Parroquial, el mismo que se acentuó desde 1998 como consecuencia de la crisis bancaria que sufrió el país y que obligó a muchas familias a salir del país a buscar mejores condiciones socioeconómicas fuera del Ecuador en países tales como: EEUU, Aruba, España y Holanda principalmente y en las provincias de la región sierra y oriente como Tungurahua, Pichincha, Pastaza, Napo y Orellana.

En nuestro país y en el caso de la Parroquia, el hecho emigratorio se debe en gran medida a buscar mejores oportunidades de trabajo con mayor ingreso económico, siendo el 12% de la población económicamente activa que se movilizan de forma temporal que por razones de trabajo salen a trabajar en instituciones públicas y privadas de otras ciudades durante la semana y que retornan los fines de semana a sus hogares.

La población que emigra internamente en el cantón representa el 63% de la población total de la Parroquia

Tabla 28. Personas que salen de la Parroquia Río Verde por trabajo o estudio

	Hombre	Mujer	Total	%
Número de personas que trabajan fuera de la ciudad Parroquia rural	179	179	358	27
Personas que estudia fuera de la parroquia	228	245	473	36
Total	407	424	831	63

Fuente: INEC – Censo 2010

3.3 GRUPOS ÉTNICOS

La Parroquia se auto identifica como mestiza en un 94%, y el 3 % blancos. Apenas en 0,38% es indígena, siendo de la nacionalidad presente en el territorio la Kichwa de la sierra.

Tabla 29. Identificación de los grupos étnicos en la Parroquia Río Verde

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	%
Indígena	5	0
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	15	1
Negro/a	3	0
Mulato/a	2	0
Montubio/a	3	0
Mestizo/a	1228	94
Blanco/a	51	4
Total	1307	100

Fuente: INEC – Censo 2010

3.4 PATRIMONIO CULTURAL

3.4.1 PATRIMONIO INTANGIBLE

Las principales características del patrimonio intangible que se identificaron en este sistema, tienen que ver con sus costumbres, prácticas ancestrales, y festividades religiosas populares entre otros aspectos relevantes.

Tabla 30. Patrimonio intangible de la Parroquia Río Verde

NOMBRE		DESCRIPCION
Fiestas Octubrinas	De la Virgen del Rosario de Agua Santa y San Miguel Arcángel	Para la celebración de estas dos fiestas se sortea cada año el grupo de priostes ellos son los encargados de la organización de las fiestas anuales. La fecha de festejo es el mes de octubre.
	Parroquialización	Se llevan a cabo las dos primeras semanas de septiembre. Siendo la fecha Parroquialización el 11 de septiembre. Los eventos son sesión solemne y programas culturales.
Juegos	Bolas de fierro	Los días domingos se entretienen, los hombres adultos con este juego, se lo juega entre moradores y juegan en dos equipos con integrantes de hasta 8 personas.
	Boley, futbol, e indorfutbol	Es practicado principalmente entre los jóvenes de la Parroquia, los fines de semana; existen campeonatos de estas categorías.
Costumbres		En diferentes fiestas comparten sus alimentos entre familias.
		Juegos populares en fiestas (ensacados, juegos del huevo y cuchara)
	Valores	Se caracterizan por ser sociables, generosos. Realiza mingas comunitarias.
Referentes Simbólicos	Escudo y Bandera	La autoría de los símbolos se atribuye a Luis Aldaz
	Himno Parroquial	La letra fue escrita por el licenciado Enrique Freire y la música por el licenciado Luis Vieira

3.4.2 PATRIMONIO TANGIBLE

Existen edificaciones que pueden ser consideradas como patrimonio tangible, por su importancia:

Ruinas de diques sobre el Río Verde donde estuvo la primera hidroeléctrica ecuatoriana, data de 1945, la obra se inauguró y ante la falta de previsión sobre el caudal y la presión que ejerce el agua en las instalaciones, la hidroeléctrica colapso y nunca entro en funcionamiento.

Cueva que se constituye como templo de los Incas, descubierto por Jacinto Jijón y Caamaño en el sector de San Pedro, actualmente todos los terrenos donde se encuentra esta cueva son de propiedad privada.

3.5 ORGANIZACIONES Y TEJIDO SOCIAL

3.5.1 IDENTIFICACION DE LA ESTRUCTURA BASE DE LA PARROQUIA

Dentro del territorio Parroquial la estructura organizativa tiene un papel fundamental, mediante el cual se desarrollan las actividades articuladas con los diferentes actores presentes en el territorio, generando en las mismas responsabilidades, funciones y servicios eficientes.

Estas organizaciones se han formado por interés mutuos de sus integrantes y para buscar una mejor gestión de los problemas y situaciones de interés común ya sean de índole productiva, social o cultural.

Tabla 31. Organizaciones presentes en la Parroquia Río Verde

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel Parroquial	Relación del Actor con el GAD Parroquial (Alta, media, baja, nula)
Gobierno Central	CELEC (Hidroléctrica San Francisco)	Generación de energía eléctrica a través del aprovechamiento de la corriente de agua del Río Pastaza	Alta
	MAE	Las estipuladas en la constitución	Alta
	MSP	Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana	Alta
	MINTEL (INFOCENTRO)	Órgano rector del desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Ecuador. Servicio de acceso de internet a la población	Alta
	MINTUR	Ente rector, lidera la actividad turística en el Ecuador y en la parroquia	Alta
	MIES	Entidad pública que ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social de grupos de atención prioritaria o en situación de riesgo	Alta
	MAG	Regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país	Alta
	MIDUVI	Contribuye a la integración social, territorial y a la construcción de una sociedad sin pobreza y con equidad	Media
	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Las estipuladas en la constitución y COOTAD	Media
	CONADIS	Servicios sociales para personas con discapacidades	Baja
	Policía Nacional	Seguridad ciudadana	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel Parroquial	Relación del Actor con el GAD Parroquial (Alta, media, baja, nula)
	Tenencia Política Río Verde	Representación política, en la Parroquia, del Gobierno Central y Coordinación interinstitucional	Alta
GAD	Gobierno Provincial de Tungurahua	Las estipuladas en la constitución y COOTAD	Alta
	Gobierno Municipal de Baños de Agua Santa	Las estipuladas en la constitución y COOTAD	Alta
	GAD Parroquial Río Verde	Las estipuladas en la constitución y COOTAD	Alta
Sociedad Civil	COE Cantonal	Coordinación ante eventos de riesgo a nivel cantonal	Media
	COE Parroquial	Coordinación ante eventos de riesgos a nivel Parroquial	Media
	Consejo de Planificación Parroquial	Control y seguimiento de cumplimiento del PDOT parroquial	Alta
	Fundación Ecominga	Proteger ecosistemas amenazados en algunas zonas estratégicas de la cuenca alta del río Pastaza	Alta
	Fundación Aves y conservación	Apoyo en ruta de Kuri Pishko	Alta
	Pre asociación de Boyas 11 de septiembre	Servicios complementarios al turismo	Alta
	Pre asociación de Locales Comerciales Las Orquídeas	Servicios complementarios al turismo	Alta
	Asociación de vendedores Encanto Natural	Servicios complementarios al turismo	Alta
	Asociación de Productores Alternativos de Río Verde	Producción Agropecuaria	Alta
	Asociación de Boyas Río Verde Playa Hermosa	Servicios complementarios al turismo	Alta
	Asociación de Artesanos Cóndor Faccha	Artesanías	Alta
	Agrupación de mujeres	Producción Agropecuaria	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel Parroquial	Relación del Actor con el GAD Parroquial (Alta, media, baja, nula)
	Productoras de La Merced		
	Barrio Miramelindo	Representación de vecinos/as del barrio	Alta
	Barrio San Miguel de Río Verde	Representación de vecinos/as del barrio	Alta
	Barrio Central	Representación de vecinos/as del barrio	Alta
	Barrio La Playa	Representación de vecinos/as del barrio	Alta
	Colonia Río Verde	Representación de vecinos/as del barrio	Alta
	San Pedro	Representación de vecinos/as del Recinto	Alta
	El Placer - Quilloturo	Representación de vecinos/as del Recinto	Alta
	La Delicia	Representación de vecinos/as del Recinto	Alta
	Chinchín	Representación de vecinos/as del Recinto	Alta
	La Merced – Manto de la novia	Representación de vecinos/as del Recinto	Alta
	San Jorge – La Escudilla	Representación de vecinos/as del Recinto	Alta
	Machay	Representación de vecinos/as del Recinto	Alta
	Escuela	Educación	Alta
	CIBV Nuevas semillitas	Educación	Alta
	Clubs Deportivos	Práctica Deportiva	Alta
	Junta de aguas Río Verde Juntas de aguas de Caseríos.	Control, distribución y mantenimiento sistema agua potable	Alta

Fuente: Participación ciudadana

Tabla 32. Miembros que conforman el GAD y el Concejo de Planificación de la Parroquia Río Verde

GAD Parroquial		Concejo de Planificación	
Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Arq. Noemí Tipán	Presidenta	Arq. Noemí Tipán	Presidenta
Ing. Grace Naranjo	Vicepresidente	Sr. Javier Ramos	Delegado de los vocales
Sr. Javier Ramos	Vocal	Ing. Maribel Pérez	Técnica del GAD
Sr. Jonathan Fiallos	Vocal	Sr. José Freire	Representantes de la Parroquia
Ing. Edwin Casco	Vocal	Lcda. Isabel	
Ing. Mariela Ramos	Secretaria - Tesorera	Srta. Virginia Ramos	
Fuente: GAD Parroquial			

BARRIOS DE LA PARROQUIA: Miramelindo, San Miguel, Central, La Playa

CASERÍOS: Mahcay, San Jorge - La Escudilla, La Merded – Manto de la Novia, Chinchín, La Delicia, San Pedro, El Placer – Quilloturo, Colonia Río Verde.

ACTORES PARROQUIALES DE IMPORTANCIA: CELEC, COE Cantonal, COE Parroquial, Asociaciones, CIBV, Reina Parroquial.

Las organizaciones protagónicas en la Parroquia son mínimas ya que la promoción del liderazgo Comunitario e institucional se lo ejerce desde el GAD Parroquial en los ámbitos; social, político y cultural principalmente, mientras que en el ámbito deportivo se tiene la presencia de 3 clubes deportivos ya que es la instancia organizativa de los jóvenes que tienen la capacidad de convocatoria en la organización de eventos deportivos y de representatividad de la Parroquia.

3.5.2 INFRAESTRUCTURA CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREACIÓN

En la Parroquia no existe infraestructura para el desarrollo de actividades culturales donde puedan expresarse especialmente los jóvenes. En cuanto a la infraestructura deportiva los espacios con los cuales cuenta este territorio necesitan constantes mantenimientos.

Sin embargo, estos espacios con los que cuenta la Parroquia son utilizados por los habitantes para realizar deporte; también se convierten en espacios donde se puede discutir temas de interés común y de cohesión social que permiten relaciones humanas basadas en el respeto, confianza y responsabilidad.

Tabla 33. Infraestructura deportiva y de recreación de la Parroquia Río Verde

Infraestructura	Ubicación	Estado	Observaciones
Estadio	Centro Parroquial	Regular	Necesita mantenimiento
Coliseo	Centro Parroquial	Regular	Requiere mantenimiento permanente
Canchas vóley	Centro Parroquial	Regular	Requiere mantenimiento permanente
Parque central	Centro Parroquial	Bueno	En mantenimiento
Cancha cubierta	Machay	Bueno	
Cancha cubierta	El Placer	Bueno	
Cancha cubierta	La Merced	Bueno	Ninguna

Fuente: Participación Ciudadana

3.6 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Tabla 34. Problemática del sistema socio cultural de la Parroquia Río Verde

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Organizaciones Sociales poco Consolidadas	Población parroquial	Toda la parroquia	Capacitaciones en Temas de organización colectiva
Infraestructura de actividades Deportivas requieren adecuaciones específicas	Población parroquial	Toda la parroquia	Mejoramiento de infraestructura deportiva

Fuente: Gobierno Parroquial

Componente Asentamientos Humanos



4. DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

La densidad poblacional de la Parroquia, se calcula dividiendo el número de habitantes para la superficie en km². La Parroquia cuenta con 246,5 km² y una población de 1307 personas, lo que nos da una relación de 5 habitantes por km². Siendo una densidad baja para la región.

El estado actual del sistema de los asentamientos humanos en la Parroquia se encuentra influenciado especialmente por la topografía del territorio Parroquial, ubicándose la concentración de viviendas en las zonas más planas o con pendiente poco ondulada configurándose una especie de parches en el territorio, incluso sin territorio para expandirse o planificar nuevos equipamientos para ciertos caseríos.

Los asentamientos humanos que tiene la Parroquia, se han autodenominado caseríos y son: San Pedro, El Placer-Quilloturo, La Delicia, Chinchín, La Merced, San Jorge - La Escudilla, Machay y el Centro Parroquial conocido como Río Verde.

El Centro Parroquial se ubicada a las riberas del Río Verde, donde se concentra la mayor cantidad de población y donde existe un desarrollo importante de las actividades económicas (como el turismo y comercio), servicios y equipamiento.

El área urbana de la parroquia Río Verde se halla señalado en la **ORDENANZA DE USO, OCUPACIÓN Y HABILITACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA** actualizada en el año 2018.

El resto de caseríos son de menor densidad, sin embargo los caseríos de San Pedro y Chinchín son un tanto aislados por encontrarse al otro lado del río Pastaza y su acceso es por tarabita o por un camino vecinal en regular estado.

Existen otros sectores como Nueva Libertad, La Regina, Santo Domingo, El Puyal, Copalillos, La Soledad, Santa Amelia, Cadenillas, El otro lado (La Clementina), Azafrán, La Esperanza y El Mirador que son lugares donde la población tiene propiedades y realizan especialmente actividades agropecuarias.

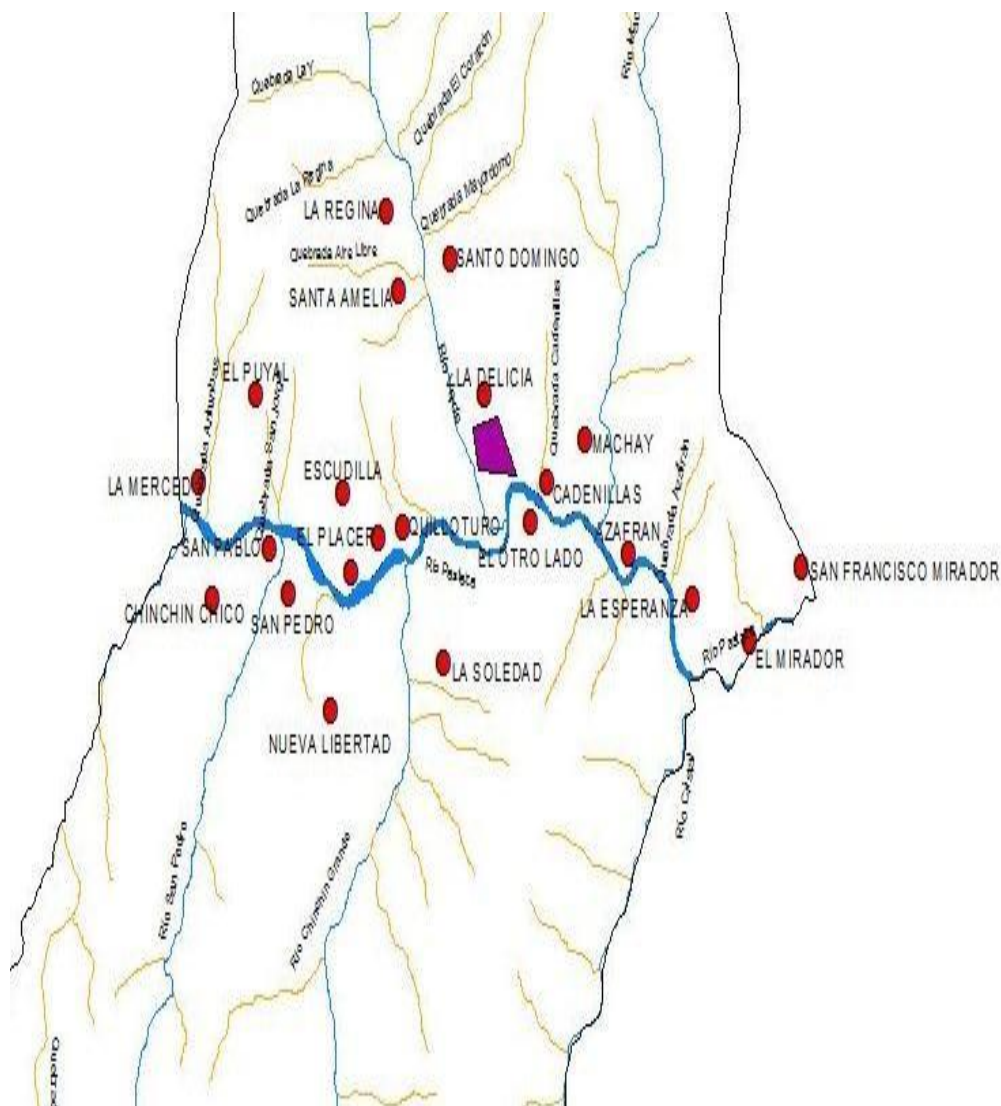
En el PDyOT cantonal se ha considerado una delimitación para el centro Parroquial declararlo como área urbana.

Tabla 35. Población por sectores de la Parroquia Río Verde

Sectores	PDOT parroquial		Censo CELEC 2009	
	Población aproxima	Número de familias	Población	Número de familias
San Pedro	20	12	18	5
El Placer – Quilloturo	585	117	389	82
La Delicia	30	13	48	15
La Merced	310	62	176	48
Centro Parroquial	825	165	393	105
San Jorge – La Escudilla	81	20	89	22
Machay	85	20	56	18
Chinchín	140	40	282	18
Churosinguna	3	1		
Mirador	2	2		

Fuente: Participación ciudadana; Censo CELEC 2009

Mapa 13. Localidades y asentamientos humanos de la Parroquia Río Verde



Fuente: GADBAS

4.2 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Rio Verde al ser una parroquia perteneciente al Cantón Baños debe tomar en consideración la Ordenanza de Uso, Ocupación y Habitación del Suelo del Cantón Baños de Agua Santa del Año actualizado en el año 2018, respecto a regular y ordenar el uso del suelo en todo el Cantón para lograr una relación armónica entre la población, el territorio y el entorno natural.

Según el mapa del GADBAS el uso y ocupación del suelo de la Parroquia, muestra la zona de asentamientos y zonas productivas con presencia de cultivos de ciclo corto, bosque intervenido y pasto plantado; y en las zonas que corresponde al Sistema Nacional Áreas Protegidas Bosques y páramo, en su mayoría sin intervención.

Una de las características de la parroquia es la población dispersa, especialmente en la zona rural, se considera con baja densidad respecto al territorio total de la Parroquia, sin embargo, por la topografía los asentamientos forman parches que quedan delimitados por los accidentes geográficos impidiendo en algunos su crecimiento y equipamiento es decir que presenta una alta cohesión de viviendas en determinados puntos.

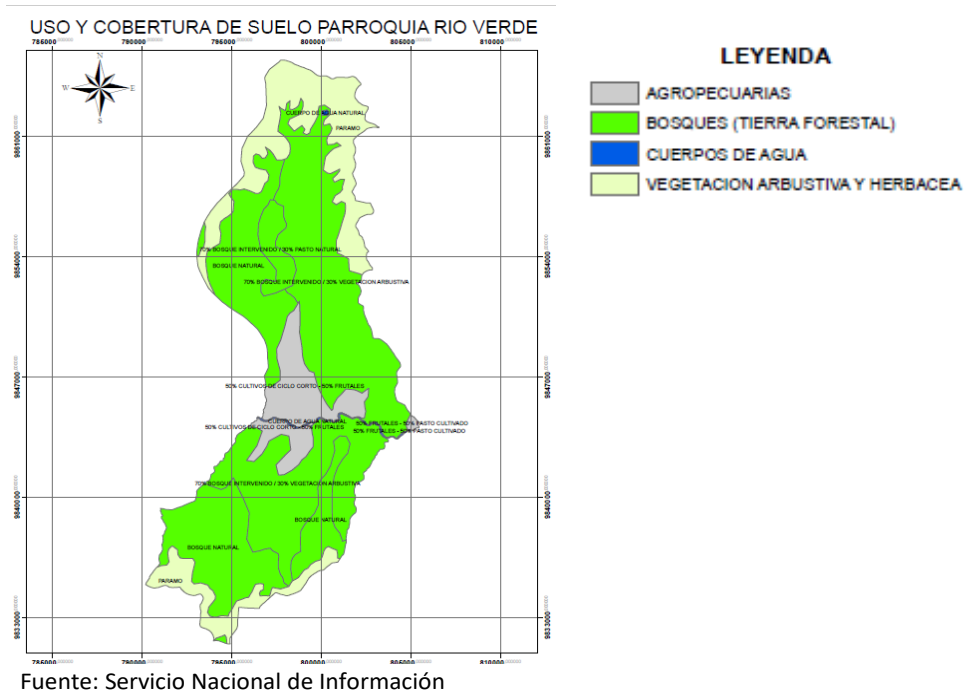
Otro factor importante de estos asentamientos es la especialización funcional, es decir que existe exclusividad de uso del suelo para realizar una determinada actividad.

Considerando este aspecto se puede decir que los asentamientos menos especializados son San Jorge - La Escudilla donde ha mermado la dinamización de la económica, especialmente por la disminución de caudales de vertientes de agua para actividades agrícolas. Sin embargo, en San Jorge se realizan actividades de canoping, en la antigua cascada San Jorge.

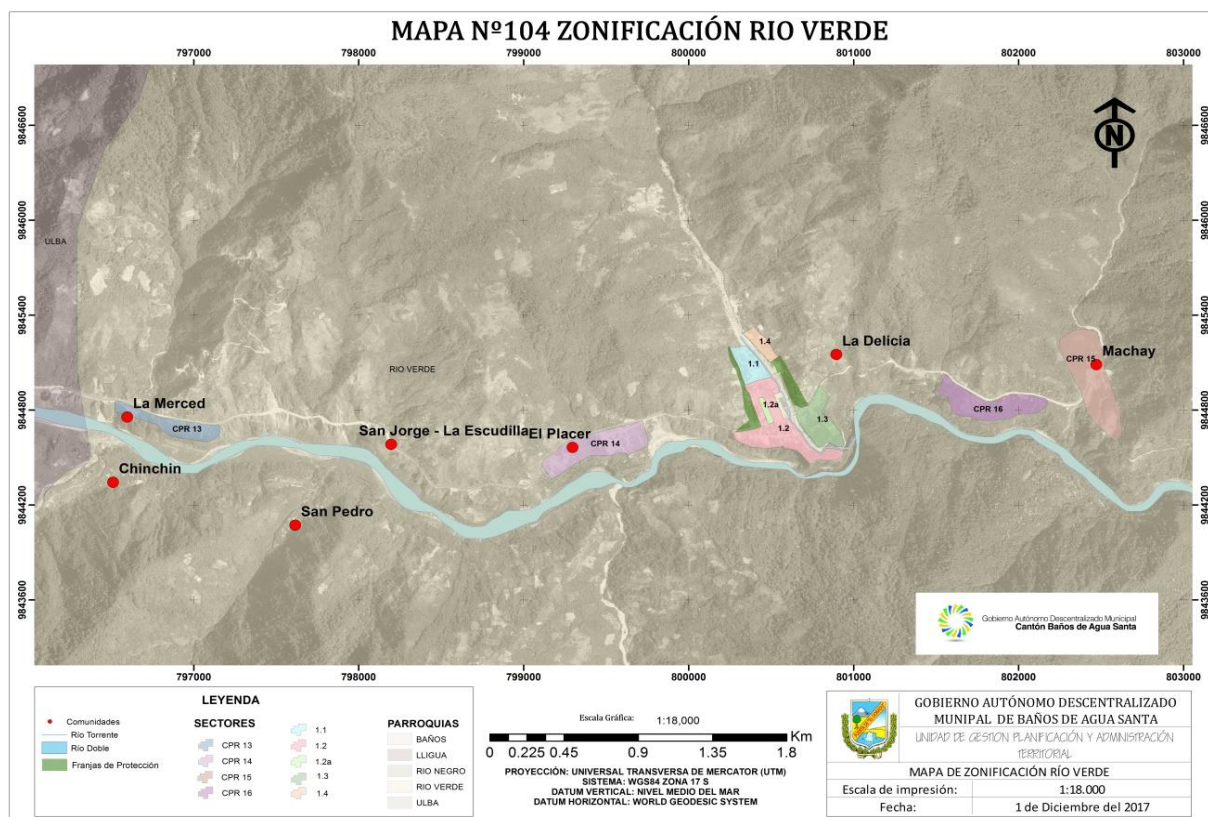
Los caseríos de San Pedro, La Delicia, La Merced; y sectores de Puyal, Copalillo y Churosinguna son pequeñas zonas donde se dedican a las labores de agricultura en un 95%. Chinchín, también se dedican a labores agrícolas.

El Placer, es el asentamiento más densamente poblado de la Parroquia donde se puede observar una fuerte cohesión de las viviendas que dificulta el tránsito vehicular, conformada por una sola vía que no cuenta con el espacio suficiente que permita el retorno de los vehículos.

El Centro Parroquial, Machay y Chinchín, San Pedro, presenta una variedad de actividades turísticas.



Mapa 15. Zonificación de Río Verde



Fuente: Ordenanza de Uso de Suelo Canton Baños de Agua Santa 2018

Tabla 36. Codificación de Uso y ocupación del suelo de la Parroquia Río Verde

Codificación RIO VERDE																
Zona	Sector	Ubicación	Código	Lote Mínimo	Frente Mínimo	Relación	Altura Máxima		Retiros				COS %	COS Total	Usos Prohibidos	Usos Permitidos
							Pisos	Metros	F	Li	Ld	P				
1	1	Miramelindo	3B9-20	200 m2	10	1:2	3	9	3	3	3	50	150	Industria y CM2-5	Vivienda-Salud-Educación-Recreación y Turismo-Administración Pública-Cultura-Bienestar Social-Culto	
	2	La Florida-Centro	D9-20	200 m2	10	1:2	3	9	0	0	3	85	255	Industria y CM2-5		
		a	Centro	D9-15	150 m2	8	1:2	3	9	0	0	3	85	255		Industria y CM2-5
	3	Antigua Represa - Iglesia	3C6-20	200 m2	10	1:2	2	6	3	0	3	70	140	Industria y CM2-5		
	4	San José	5B6-30	300 m2	15	1:2	2	6	5	3	3	50	100	Industria y CM2-5		
2	CPR 13	La Merced	E6-20	200 m2	10	1:2	2	6	0	3	3	60	120			
	CPR 14	El Placer	D6-20	200 m2	10	1:2	2	6	0	0	3	85	170			
	CPR 15	Machay	3B6-30	300 m2	10	1:2	2	6	3	3	3	55	110			
	CPR 16	Cadenillas	3B6-25	250 m2	10	1:2	2	6	3	3	3	55	110			
3	R	4	Río Verde	R4	2000 m2	25	1	3	5	5	5	5	10	10	-	Vivienda-Recreación y Turismo
Notas:		En los lotes que superen los 500m2, sean menores de 1000 y su lado al acceso sea igual o superior a 20m los retiros serán: Frontal 5m, Lateral Derecho 3, Lateral Izquierdo 3 y Posterior 5m.														
		Los Lotes que no superen 9,99m de ancho no dejarán retiro lateral y se tendrá retiro frontal de 3m (si las edificaciones circundantes son a línea de fábrica, no se dejará retiro frontal), y posterior de 5m.														
		Los terrenos que no superen los 100 m2, se permitirá el 88% del COS y dejarán un pozo de luz de 12m2 y lado mínimo de 3.														

Fuente: Ordenanza de Uso de Suelo Canton Baños de Agua Santa 2018

El uso que se ha implementado a lo largo de los años en la cabecera Parroquial, es especialmente para servicios turísticos y comerciales al ingreso del principal atractivo de la Parroquia la cascada del pailón del diablo.

Tabla 37. Resumen de usos de suelo actual de la parroquia Río Verde

Uso		Descripción		Superficie hectáreas
Urbano		Delimitación realizada por parte del GAD cantonal de Baños de Agua Santa		24,96
Rural		Asentamientos	en el area	9,85
Agrícola		Zonas productivas de la Parroquia		230,00
Áreas	protegida	Parque Nacional Llangantes y Parque Nacional Sangay		10.801,11
(Snap				
Reservas protegidas	y	Áreas adquiridas por la Fundación Ecominga (La Candelaria y Stand Brand)		3337,59
privadas				
Comunitarias				
Otros bosques		Área ubicada a los lados del camino de ingreso a la Cascada el Pailón del Diablo		3,00
Espacios abiertos		Corresponde al resto del territorio que no		10.243,49
Total				24.650,00

Fuente: Secretaría Nacional de Información, *MAG, **Fundación Ecominga.

4.2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO DE SERVICIOS BASICOS

Agua de consumo humano

Tabla 38. procedencia de agua para consumo humano en la Parroquia Río Verde

Procedencia principal de agua	Casos	%
De red pública	328	100,00
Total	328	100

Fuente: Gobierno Parroquial

El 100% de la población Parroquial consume agua de la red pública, agua que es entubada, sin contar con la correspondiente potabilización.

Tabla 39. Resumen del estado del abastecimiento de agua para consumo humano en la parroquia

Sectores	Red		Estado del sistema			Medidores		Cobertura %	Caudal captado (l/s)
	Si	No	B	R	M	Si	No		
Puyal	X				X		X	50	0,18
La Merced	X			X			X	95	0,23
San Jorge	X						X		
San Pedro	X		X				X	99	
Escudilla	X						X		0,13
El Placer	X		X			X		99	0,40
Quilloturo	X		x			X		99	
Centro	X			X		X		99	7,05
Machay	X			X			X	99	2,80
Churosinguna	X								

Fuente: Gobierno Parroquial

En la Parroquia de acuerdo a las concesiones de la SENAGUA, existen tres realizadas a las Juntas administradoras de agua. El consumo de agua de la población de la Parroquia Río Verde proviene a través de tubería, el sistema de captación se lo realiza desde las Quebradas Bernardino, Corazón, Barbarocha y Río Verde para los habitantes del Centro parroquial, mientras que para la comunidad de Machay capta desde la quebrada El Ángel, para la localidad de Chinchín de una vertiente, la Merced capta de la quebrada Antomboz, El Placer- Quilloturo provienen de la vertiente Nueva Libertad y para el sector de la Delicia desde la quebrada Cadenillas. Estos sistemas de agua trabajan en forma independiente en cada sector. La administración lo hace directamente cada Junta de Agua.

Según datos referenciales obtenidos por el GAD cantonal un residente consume en promedio un caudal de 180 lts/día y un turista 200 lts/día.

Desde la intervención de la Compañía Odebrecht en la construcción del proyecto hidroeléctrico San Francisco, las fuentes de abastecimiento para el agua potable constituidas por vertientes, estas desaparecieron o cambiaron su trayectoria y en remediación a este déficit de agua, la misma compañía en el año de 2006 realizó nuevas obras de captación, conducción y reserva, en Machay, Río Verde, La Delicia y el Placer. Similares problemas de abastecimiento de agua potable tienen las localidades de: La Merced, Copalillo, Escudilla, Puyal, San Jorge y San Pedro. En, la localidad El Placer se encuentran instaladas dos redes de distribución.

El defecto de los sistemas, para Río Verde, es que las aguas son captadas de afluentes del Río Verde, razón por la cual la calidad del agua es variable en especial en época lluviosa donde debido a las precipitaciones estas aguas se mezclan con sólidos sedimentables provocando turbiedades altas

La Parroquia de Río Verde, se abastece de dos redes de distribución, las mismas que son utilizadas dependiendo de la cantidad y calidad del agua que se presenta instantáneamente en cada una de esas redes.

El Placer y Quilloturo, cuentan al momento con un sistema nuevo que entró en funcionamiento, en el 2010, posee el caudal suficiente.

De la identificación de posibles nuevas fuentes de abastecimiento, existen vertientes de agua en los sectores: La Regina y la Quebrada Río Blanco, ubicadas en sectores altos y que pueden abastecer a estas localidades a gravedad.

La falta de medición en las localidades que disponen de medidores genera desperdicios y utilización indebida del recurso, en las localidades que no han tenido inversión pública en los últimos años tienen un deterioro de las redes existentes y la falta de mantenimiento de la infraestructura existente; las condiciones generales de los abastecimientos de agua dentro de la Parroquia Río Verde, sirven como información complementaria de la situación sanitaria en el área de influencia del proyecto y nos sirven para comparar la situación actual de los sistemas existentes.

Toda la parroquia cuenta con servicio de agua entubada, sin contar con el servicio de agua potable, se requiere mejorar el sistema de agua con la potabilización del mismo.

Tabla 40. Captaciones de agua para consumo humano de la Parroquia de Río Verde

Sector	Observaciones a la fuente de captación	Observaciones a la distribución
La Merced	Recolección en afloramiento, bajo deslizamientos antiguos. Cajón recolector de H.A en malas condiciones. Peligro de escorrentías	El daño de la tubería a la intemperie, representa un alto riesgo a daños al encontrarse cerca a la vía. En las partes altas de la localidad, se realizan derivaciones, pero por su altura respecto a la línea, no permiten un abastecimiento adecuado
Puyal	Peligro de deslizamientos Constante taponamiento por sedimentos	Disminución del caudal en época de verano alrededor del 70%, además hay frecuentes taponamientos de la estructura por su disposición, ya que los sedimentos arrastrados por el cauce generan gran turbiedad en el agua de consumo. No hay tanque de reserva para cubrir las demandas horarias.
Escudilla	Recolección superficial No hay estructuras Peligro de deslizamientos Constante taponamiento por sedimentos	No es una fuente segura al disminuir su caudal en época de verano alrededor del 100%, además hay frecuentes taponamientos al ingreso a la línea de conducción por su disposición, ya que los sedimentos arrastrados por el cauce generan gran turbiedad en el agua de consumo.
El Placer / Quilloturo	La captación tiene el problema de arrastre de sólidos, por deslizamientos, captación implantada en una ladera de fuerte pendiente. La línea de conducción está conformada por siete Tanques Rompe Presión y un paso elevado sobre el río Pastaza.	Existe una reserva nueva de 56 m3, que corresponde al sistema nuevo y distribuye el caudal para ambas localidades; la reserva antigua tan solo estaba destinada al caserío El Placer con una capacidad de 47 m3. La reserva nueva cubre la demanda de las poblaciones hasta el año 2024, esta consideración se hace por su ubicación respecto a la población, a lo largo de la vía hay dos familias que se hallan sobre la cota del tanque. En el sector de Quilloturo no se ha terminado el empate a la red de distribución nueva, por ello se tienen sectores con presión baja.
Centro Parroquial	QUEBRADA EL CORAZON: Sistema nuevo	La localidad de Río Verde, tiene dispuestas dos redes de distribución, resultado de contar con el sistema antiguo y el nuevo sistema de distribución de agua potable.
	QUEBRADA AIRE LIBRE: Estructura en mal estado Sistema antiguo	
Machay	Vertiente Caudal estable (70%) Recomendado para riego	Esta conformada por una Junta Administradora. El sistema sirve a las localidades de Machay y Cadenilla. La captación, no es una fuente segura porque disminuye su caudal en época de verano alrededor del 30%, hay frecuentes taponamientos debido que la estructura no está bien protegida, presentándose arrastre de materiales. El sistema se mantiene con mingas comunitarias

Fuente: GAD Parroquial

Alcantarillado

El Centro parroquial y los sectores mas densamente poblados cuentan con sistemas de alcantarillado, unicamente las viviendas mas dispersas no cuentan con este servicio básico. Siendo la cobertura de este servicio del 90% en los asentamientos de la Parroquia, dando un gran salto si comparamos los datos levantados en el censo del 2010 por el INEC, donde apenas el 53% de las viviendas tenían acceso a la red pública de alcantarillado.

Tabla 41. Condiciones del alcantarillado en la Parroquia Río Verde

Sector	Red pública			Estado del sistema		Cobertura
	S	N	B	R	M	
Puyal		X				
San Jorge	X					
San Pedro	X			X		9
Escudilla	X					
Copalillo		X				
El Placer	X		X			9
Quilloturo	X		X			9
Centro Parroquial	X			X		9
Machay	X		X			9

Fuente: Talleres de Participación Ciudadana

En ninguna de las localidades del proyecto se paga cuota para el mantenimiento de los sistemas existentes, sin embargo se da tratamiento a las aguas servidas, las cuales descargan directamente a la planta de tratamiento y luego al río Pastaza.

Existen 4 plantas de tratamiento de aguas servidas, las plantas de tratamiento están a cargo del Municipio.

Tabla 42. Plantas de tratamiento de aguas servidas de la Parroquia Río Verde

Sitio	Apreciación de población de trabajo de la planta	Monitoreo	Observaciones
La Merced	100 %	No tiene	Falta
El Placer	90%	No tiene	Falta
Centro	100%	No tiene	Falta
San Pedro	100%	No tiene	Falta
Machay	100%	No tiene	Aparentemente

Fuente: Talleres de Participación Ciudadana

Recolección de basura

Se estima que el promedio de generación de basura inorgánica por familia es de 8 kg al mes, esta es especialmente la que se envía en el carro recolector, servicio que facilita el GADBAS a todos los caseríos, dos días a la semana. De la observación directa, la categorización de los desechos inorgánicos corresponde a un 60% de plásticos, 25% de papel, 5% de cartón y 10% de otros. La Parroquia no cuenta con un manejo integral de residuos.

Tabla 43. Eliminación de la basura en la Parroquia Río Verde

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	269	82,5
La arrojan en terreno baldío	28	8,6
La queman	20	6,1
La entierran	7	2,1
De otra forma	2	0,6
Total	326	100

Fuente: INEC 2010

4.3 ACCESO A LA VIVIENDA

El número de viviendas que tiene la Parroquia según el Censo 2010 es de 511, de las cuales el 73% son de tipo casa o villa. El material de techo más utilizado es el zinc, el material de paredes exteriores más utilizado es el bloque o ladrillo y el material más utilizado para pisos es el ladrillo cemento.

Tabla 44. tipo de vivienda en la Parroquia Río Verde

Tipo de la vivienda	Casos	%
Casa/Villa	372	73
Departamento en casa o edificio	12	2
Cuarto(s) en casa de inquilinato	17	3
Mediagua	57	11
Rancho	44	9
Covacha	2	0
Otra vivienda particular	5	1
Hotel, pensión, residencial u hostel	2	0
Total	511	100

Fuente: Censo 2010

En cuanto a la tenencia de vivienda, en la parroquia se tienen que el 68% corresponden a propias.

Tabla 45. Tenencia de las viviendas en la parroquia Río Verde.

Tipo tenencia	Valor	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	189	56
Propia y la está pagando	18	5
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	21	6
Prestada o cedida (no pagada)	55	16
Por servicios	2	1
Arrendada	51	15
Total	336	100

Fuente: Censo 2010

La parroquia cuenta con 336 hogares, siendo el déficit cualitativo del 32,32 lo que significa que el 32% de viviendas pueden ser recuperables y que en su mayoría corresponden a viviendas autoconstruida, con condiciones inadecuadas de alojamiento, que incluye varios indicadores como: las características físicas, servicios públicos, aglomeración y localización.

Las viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable son 154 es decir el 45% de viviendas poseen los servicios necesarios y equipamiento adecuado.

Tabla 46. Características de viviendas de la Parroquia Río Verde

Total de hogares	336,00
Hogares que habitan en viviendas propias	228,00
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias	67,86%
Hogares hacinados	60,00
Porcentaje de hogares hacinados	17,86%
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	234,00
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas Inadecuadas	69,64%
Viviendas particulares ocupadas	328,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	154,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	106,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad irreparable	68,00
Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	46,95%
Déficit habitacional cualitativo	32,32
Déficit habitacional cuantitativo	20,73

Fuente: Censo 2010

4.4 MORFOLOGÍA URBANA

La morfología de la cabecera Parroquial se ha desarrollado de una forma irregular, siendo los principales ejes de desarrollo la antigua vía y la vía nueva Baños – Puyo. Además, la configuración que ha adoptado está determinada por la topografía del sector. Disponiendo calles estrechas muchas de ellas sin salida, esto especialmente por la falta de planificación previa a la construcción de las casas; las manzanas son irregulares.

Antes de existir este asentamiento en los años 50 y 60 este sector era una hacienda donde se cultivaba caña, dejó de ser productiva por una inundación del Río Verde que destruyó todo el cultivo y volvió el suelo infértil; la hacienda se dividió en parcelas y se vendió a los trabajadores y migrantes. La población actual asentada en esta zona es la tercera generación de los primeros pobladores.

Al inicio de la formación de este asentamiento se formó como paso obligado de las transeúntes de la sierra al oriente, siendo antes solo el uso de esta zona residencial y agricultura de subsistencia. Mientras que en la actualidad ha tenido un gran cambio en el uso de suelo convirtiéndose en un centro de atractivo turístico a donde llegan un gran número de turistas por lo que han tenido que adecuarse espacios como parqueaderos y servicios complementarios a los visitantes como es la alimentación, hospedaje entre otros.

La tipología edificatoria que presenta el centro Parroquial es la siguiente:

- ✓ Aceras no tienen ancho definido más bien es variable
- ✓ Postes de alumbrado público en calzada
- ✓ Viviendas no cuenta con normativa de retiro en las construcciones, por falta de normativa en retiros
- ✓ La altura de edificaciones tiene a 2 a 3 pisos en un 85%
- ✓ No hay cuidado estético con relación a las fachadas ni estilo homogéneo
- ✓ De forma más evidente en el Sector del Placer, por la falta de retiros las casas son adosadas y ante la falta de estética presenta hacinamiento; aunque esto se repite en todos los asentamientos.
- ✓ La topografía no permite que se expanda por lo que el precio de la tierra es costoso.
- ✓ El ancho de calles actualmente es insuficiente para la circulación vehicular, cuando se destinó estos espacios para vías no se pensó en el crecimiento y afluencia de turistas y por lo que algunos solo funcionan como pasajes de un ancho mínimo que solo permite el recorrido en un solo sentido
- ✓ Hacia el noroeste se encuentra proyectos turísticos con un estilo y diseño que guarda armonía con el entorno paisajístico (orquideario)
- ✓ En las zonas de difícil acceso por la topografía a La Delicia, las edificaciones destinadas a vivienda denotan un tipo de arquitectura vernácula, esto quiere decir que se han construido de forma empírica por la propia población según la experiencia y experimentación y con materiales disponibles en el entorno y de bajo costo.

4.5 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La Parroquia corresponde al Distrito 18D03, donde se encuentran 2 establecimientos educativos de educación básica hasta 10mo año de EB, el sostenimiento de estos establecimientos es fiscal, y atienden en jornada matutina. Donde asisten 130 estudiantes, uno de los dos establecimientos es unidocente (El Placer). Dentro del modelo de gestión del Ministerio de Educación.

La escuela Puerta del Dorado, es utilizada como refugio temporal, en caso de emergencias.

Dentro de los indicadores de educación para la parroquia, uno de los indicadores que permite conocer el nivel de la población es la escolaridad para la parroquia es de 8,02 grados en la población de 24 y más años de edad, es decir que alcanzó el octavo año de Educación General Básica, esto tiene relación directa con la ocupación de la población, así pues, la escolaridad influye en la productividad de quienes se encuentran en dichas ocupaciones.

El acceso de población a la educación primaria y básica esta sobre el 95%, lo que indica que existe un interés de la población por este servicio, mientras que la tasa de asistencia baja en un 30% para la secundaria y esto es más notorio en el bachillerato y educación superior.

Tabla 47. Indicadores Educativos de la parroquia Río Verde

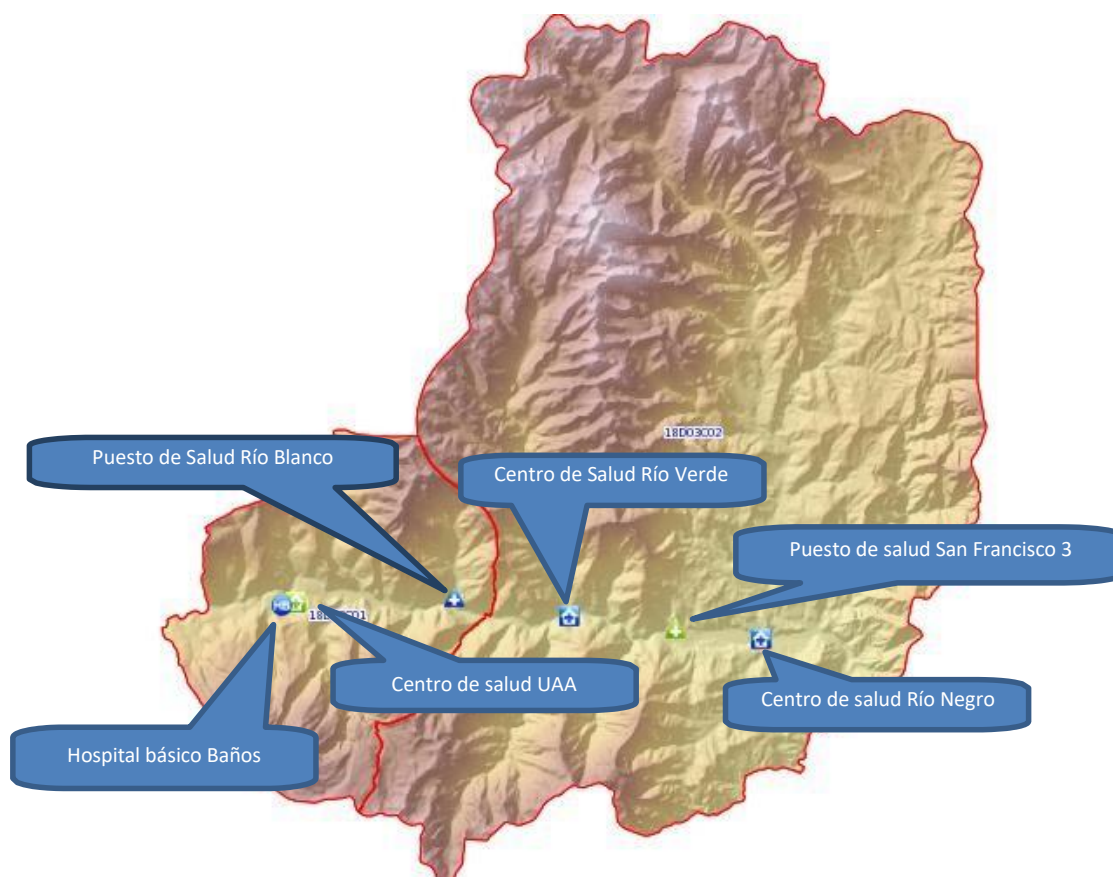
Tasa de analfabetismo	6,70
Tasa de analfabetismo de la población masculina	4,37
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,30
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	8,02
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	8,11
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	7,92
Escolaridad promedio del jefe de hogar	7,38
Tasa neta de asistencia en educación básica	95,31
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	97,74
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	93,06
Tasa neta de asistencia en educación primaria	95,38
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	94,12
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	96,59
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	66,23
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	68,75
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	63,38
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	48,68
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	52,08
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	42,86
Tasa neta de asistencia en educación superior	10,98
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	8,75
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	12,90

Fuente: Censo 2010

Infraestructura de salud

Las principales causas por las que la población acuden la Subcentro de salud son: faringitis, amigdalitis y resfriada común en un 60% y el otro 40% por problemas dentales, gingivitis, parasitosis, hipertensión y vaginitis.

Mapa 16. Ubicación de los establecimientos de salud del Distrito Baños 18D03



Fuente: Pagina WEB Ministerio de Salud Pública

Los establecimientos de salud que se encuentran en la Parroquia Río Verde corresponden al distrito de Baños y al Circuito Río Verde Río Negro.

Tabla 48. Inventario de la infraestructura en salud, Parroquia Río Verde

INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD				
	EQUIPAMIENTO DE SALUD	UBICACIÓN	OTROS	OBSERVACIÓN
Centro de Salud de Río Verde	Está equipado con implementos básicos de enfermería y consulta externa, farmacia y vivienda de médico	El puesto de la unidad médica está ubicado en el centro de la parroquia, posee local propio	Horario de atención: martes a sábado de 08H00 a 16H00	Cuenta con: - 1 Médico General - 1 Odontólogo - 1 Gineco - Obstetra - 1 Enfermera - 1 Auxiliar de Enfermería

Fuente: Participación Ciudadana

Las áreas de atención que presta el puesto de salud son: Medicina General, Odontología y un médico Gineco – Obstetra.

En la casa de salud se realiza la vacunación a los infantes y tienen una buena cobertura.

4.6 SEGURIDAD CUIDADANA

La Parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), donde laboran 3 policías; cuentan para la movilización con 1 patrullero.

Las principales situaciones que atienden son: accidentes de tránsito que se producen en la vía Baños-Puyo, cuidado de la seguridad parroquial.

No se han reportado robos a los turistas. Ante casos de emergencia actúan en coordinación con los bomberos y con el COE cantonal y Parroquial para movilización de personas y atención a afectados según lo establecido en el plan de contingencia cantonal. En los días de feriado existe más personal que apoya en la atención de accidentes y patrullaje.

4.7 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y ESPACIO PÚBLICO

Dentro del equipamiento comunitario y de espacios públicos en la parroquia, se cuenta con lugares donde se realizan: actividades deportivas (canchas, coliseo); recreativas (parque); sociales, seguridad por el uso como albergues.

A continuación, se detalla las ubicaciones de estos equipamientos y con una descripción del estado actual.

Tabla 49. Equipamiento de los espacios públicos, Parroquia Río Verde

Equipamiento	Descripción	Ubicación
Estadio	Piso de tierra, también se usa como parqueadero	Centro Parroquial
Coliseo	No se cuenta con tableros para los aros de básquet	Centro Parroquial
Canchas vóley	Buen estado	Centro Parroquial
Cancha de césed	Buen estado	Centro Parroquial
Cancha cubierta	Falta arcos y aros, no tiene cerramiento	Machay
Cancha cubierta	Buen estado	El Placer
Cancha cubierta	Falta adecuaciones en la cubierta	La Merced
Recreativos	Parque central protección a la jardinería	Centro Parroquial
	Redondel 11 de septiembre	Centro Parroquial
Social	Albergue Sor Manuela Miller	Centro Parroquial
	Oficinas de GAD PARROQUIAL	Centro Parroquial
	Centro de capacitación de la Mujer Casa comunal	Comunidad La Merced
	Cementerio	Machay
Albergues	Regular condiciones	Centro Parroquial
	Escuela Enrique Mideros buen estado	La Merced

Fuente: Gobierno Parroquial

4.8 GESTIÓN DEL RIESGO

Por la accidentada topografía de la Parroquia existen pocos espacios, demás por encontrarse cerca a la carretera Baños Puyo que permite la facilidad de comunicación se ubican los asentamientos en Río Verde, siendo la mayoría delimitados por accidentes geográficas como lo son los ríos, quebradas, barrancos y la propia vía, por lo que todos estos asentamientos se encuentran con algún tipo de riesgo.

A nivel local se identifican capacidades como: Unidad de Gestión de Riesgos del cantón Baños, Comité de Operaciones de Emergencia de Río Verde (COE), Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja de Baños de Agua Santa y Policía Nacional que presta sus servicios en la Parroquia.

A continuación, se presenta eventos ocurridos en los puntos más críticos del territorio parroquial:

En el mes de junio del año 2019 la parroquia Río Verde se ve afectada por eventos peligrosos ocasionadas por las lluvias, verificando un aumento considerable del caudal de los ríos que atraviesan la parroquia, que pueden afectar a las familias y sus medios de subsistencia asentadas junto a las márgenes de los ríos.

Informe tomado de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos: “Debido a la topografía de la zona no existen asentamientos humanos junto a las riberas del río Pastaza, sin embargo, la parroquia más cercana que podría sufrir afectaciones es la parroquia de Río Negro, del cantón Baños de Agua Santa”

Estos acontecimientos de riesgos naturales hacen indispensable contar con presupuesto para el dragado de ríos, retiro de rocas de los cauces naturales del agua y otros gastos necesarios para precautelar las vidas de los ciudadanos.

Por la accidentada topografía de la parroquia, el movimiento de masa en todo el territorio parroquial es elevado.

Recomendaciones:

- Realizar tareas de mitigación, en lo que corresponde al encauzamiento del río, para evitar su desbordamiento.
- Realizar la toma de agua del río de manera técnica, para así evitar fugas que originen erosión.
- Reforzar el talud con el mismo material del río o con un muro de gaviones.
- Concientizar a la población, que debe organizarse para evitar desgracias a futuro, es decir, en caso de existir lluvias en exceso, evacuar de manera inmediata a sitios más seguros.
- Cuando se presente la lluvia en exceso, monitorear las partes altas con salidas de campo por parte de los comuneros, y alertar de manera inmediata a las autoridades, si avistan cualquier comportamiento anómalo del río.
- Ubicar sensores de flujos de lodo, el mismo que junto a un sistema de alarma, permita avisar a tiempo a los moradores.
- De existir exceso de lluvias, limitar el paso de turistas hasta tener la certeza de que no existe ningún represamiento.

4.9 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Tabla 50. Sistematización de problemas y potencialidades Asentamientos humanos

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Espacios recreativos inconcluido de las unidades educativas	Población parroquial	Toda la parroquia	Mejorar la infraestructura de los espacios públicos
Falta de manejo integral de residuos sólidos	Población parroquial	Toda la parroquia	Manejo integral de residuos sólidos
Falta acondicionamiento de espacios públicos	Población parroquial	Toda la parroquia	Mejoramiento y acondicionamiento de espacios recreativos y de descanso
Forma desordenada de ocupación del suelo	Población parroquial	Toda la parroquia	Socialización de las normativas de uso y ocupación del suelo

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Viviendas e infraestructura ubicada en riberas de ríos y zonas de riesgo	Población parroquial	Toda la parroquia	Planes de contingencia

Fuente: Participación Ciudadana

Componente Movilidad, Energía y Conectividad



5. DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

La principal forma de conectividad de los caseríos de la Parroquia es la Transversal Central E30, como hemos indicado en otros sistemas la peculiaridad de estos asentamientos que están determinados principalmente por la topografía y esta arteria vial.

La ubicación y crecimiento de asentamientos se ha dado alrededor de la vía Baños – Puyo, lo cual dificulta en algunos casos el acceso a los mismos por el alto tráfico que presenta esta arteria, con el reporte de accidentes de tránsito.

5.1 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

Vía principal

Está comprendida por red vial Transversal Central E30, Baños-Puyo, la misma que esta pavimentada y se encuentra en buen estado con la correspondiente señalética, por lo que facilita el traslado e impulsa la economía, dinamizando a los sectores agrícolas, ganaderos y turísticos.

En esta vía se encuentran 4 túneles y 4 puentes, con la siguiente descripción:

Tabla 51. Túneles y puentes en la vía Baños – Puyo, dentro de la parroquia Río Verde

TÚNELES		
Nombre	Longitud	Sector
Churosinguna	850 m	Machay
Cadenilla	687 m	Cadenilla
Río Verde	509 m	Cabecera Río Verde
San Jorge	294 m	San Jorge
PUENTES		
Nombre	Estado	Ubicación
San Francisco	Bueno, Hormigón	Quebrada San Francisco
Machay	Bueno, Hormigón	Rio Machay
Cadenilla	Bueno, Hormigón	Sector de cadenilla
Rio Verde	Bueno, Hormigón	Rio Verde
San Jorge	Bueno, Hormigón	Quebrada San Jorge

Fuente: Gobierno Parroquial

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas ejecuta el mantenimiento de esta vía. En la actualidad circulan por esta vía aproximadamente 10.600 vehículos diarios, entre livianos y de carga pesada, mientras que los fines de semana y feriados se incrementan a 15.000 automotores (Pelileo-Baños-Puyo).

Se cuenta con áreas destinadas a ciclo vías siendo este, un polo de desarrollo para la actividad turística.

En el tramo de esta arteria vial que comprende a la jurisdicción Parroquial se encuentran 4 túneles los mismos que cuentan con iluminación y señalética vial.

Los deslaves es el principal problema que presenta esta vía, especialmente en la época de fuertes lluvias, siendo el MTOP el encargado de dar mantenimiento y despejar en caso de obstrucción.

Vías Internas

En el área urbana de la Parroquia existen una red de calles que se extiende de este a oeste las mismas que se encuentran adoquinadas, uno de los problemas que se presentan en estos accesos es la falta de aceras; agravado en algunos casos ya que los propietarios de los lotes no respetan ningún retiro.

En el resto de caseríos los caminos son solo apertura de espacios que permiten la comunicación de sus habitantes sin que se conecten entre ellos, en algunos casos solo permiten la circulación de un sentido de la vía por no contar con los anchos requeridos para que puedan ser catalogados como calles, más bien son senderos, que se van haciendo más estrechos e incluso llegan a desaparecer en las ultimas viviendas.

Existen dos caseríos que se encuentran al otro lado del Río Pastaza y que se requiere cruzar a través de tarabitas (San Pedro y Chinchín).

Otra infraestructura que es importante mencionar son los puentes colgantes que se encuentran sobre el Río Pastaza en el sector del Placer, Chinchín, Machay y Río Verde (Pailón del Diablo) para acceder a estos cruces, los accesos son solo senderos que se encuentran en buen estado.

Tabla 52. Puentes colgantes de la Parroquia Río Verde

Puente	Materi		Estado	Observaciones
	Anclaje	Piso		
El Placer	Hormigón	Tol	Bueno	Comunica con una zona de producción
Chinchín	Hormigón	Tol	Bueno	Comunica con una zona de producción
Machay	Hormigón	Tol	Regular	Comunica con una zona de producción
Río Verde	Hormigón	Madera	Bueno	Se encuentra cerca del mirador pailón del diablo

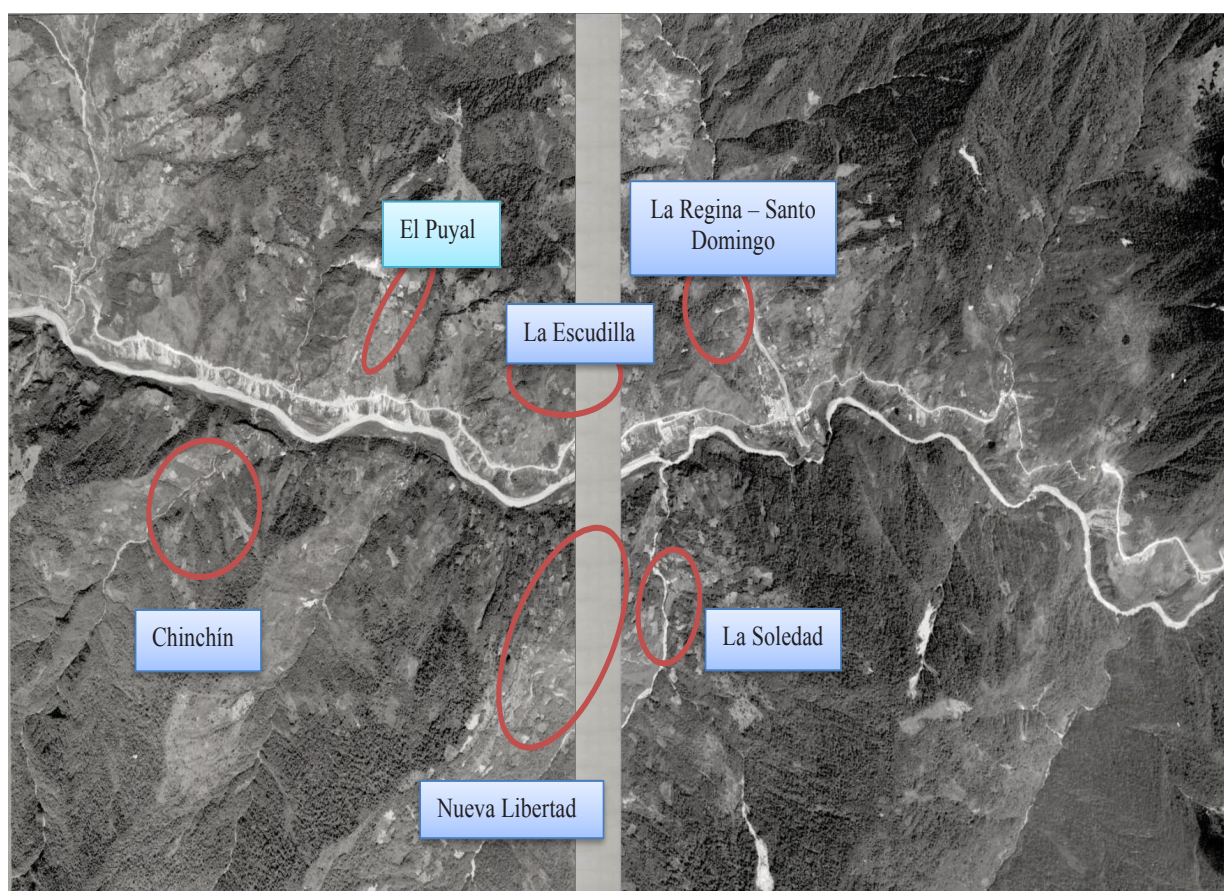
Fuente: Participación Ciudadana

Interconexión con Zonas Productivas

Las zonas productivas de la Parroquia: Nueva Libertad, La Regina, Santo Domingo, El Puyal, La Soledad, Santa Amelia; tienen mucha dificultad de comunicación con los asentamientos, especialmente por la pendiente abrupta del sector.

Las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias son pequeñas y tiene una especie de rotación de trabajo por un lapso de 1 a 2 años, luego de este tiempo son retomados para realizar nuevamente agricultura a corto plazo.

Mapa 17. Zonas dedicadas a agricultura de la Parroquia Río Verde



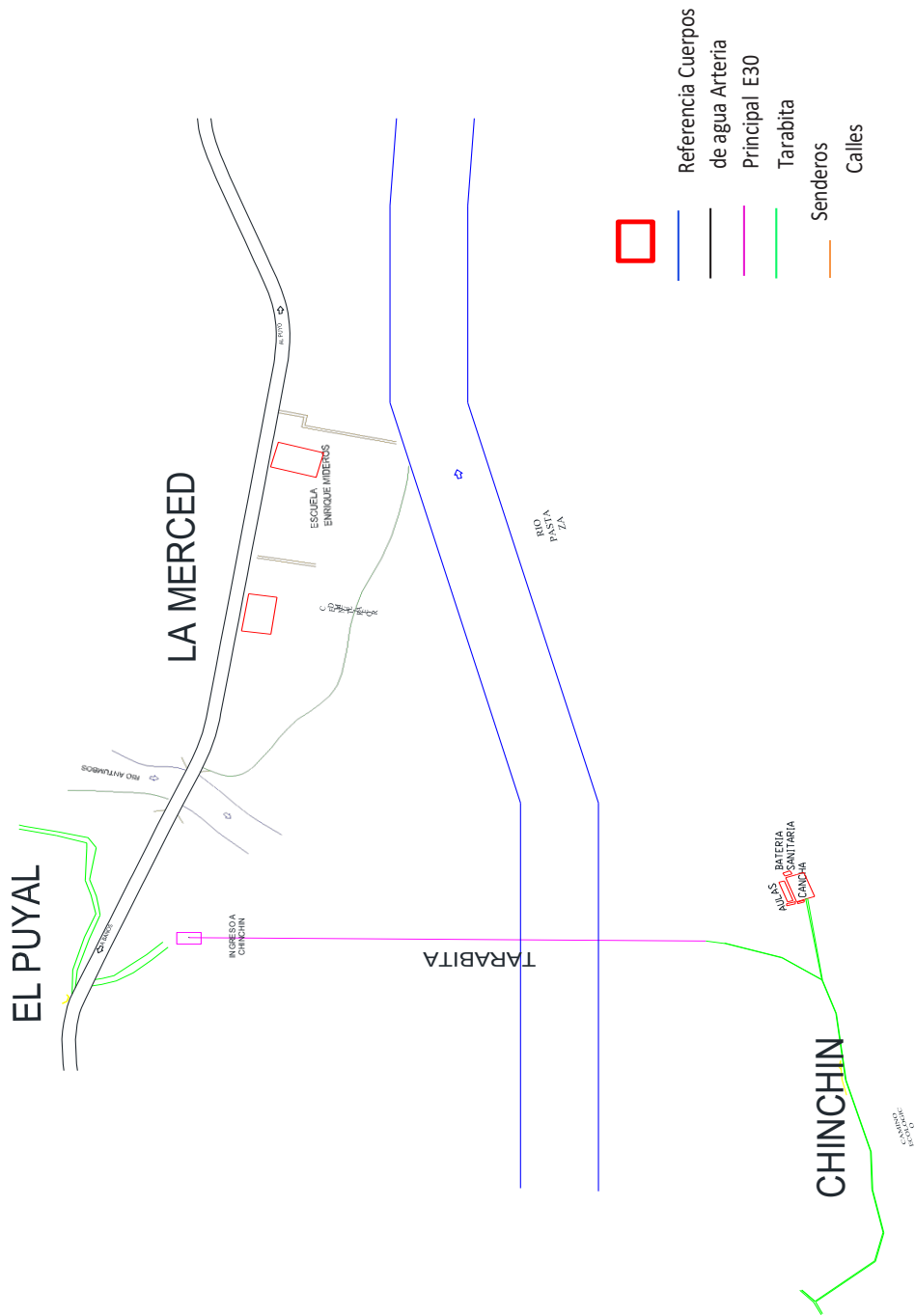
Zonas de producción agropecuaria

Fuente: SNI – Recorrido de campo

Las conexiones entre zonas productivas no existen, más bien estas zonas están ligadas directamente con los centros poblados, por la topografía irregular.

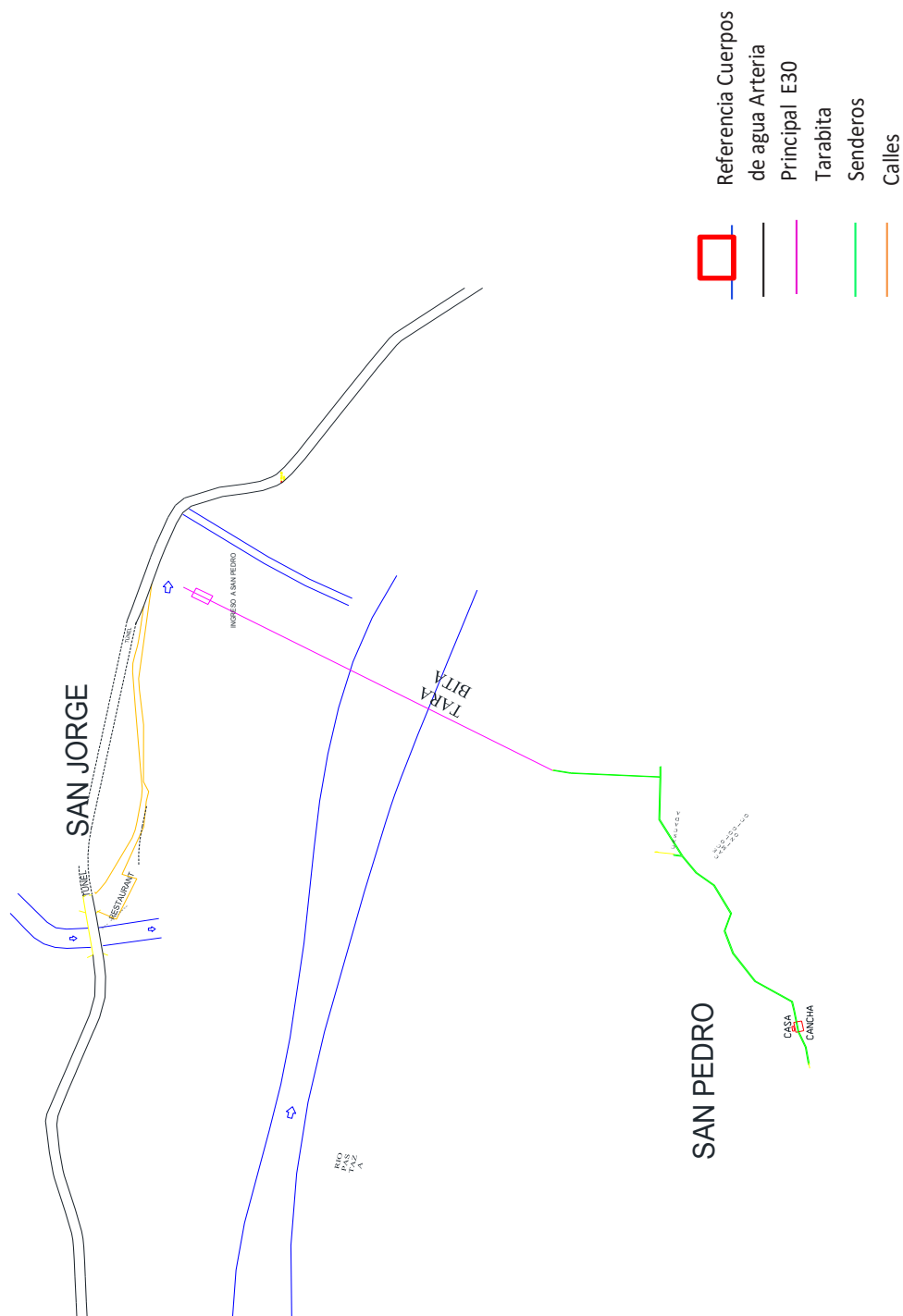
Las formas de comunicación entre zonas productivas y centros poblados se realizan mediante senderos o trochas abiertas y que no cuentan con un mantenimiento adecuado, lo que dificulta el transporte de los productos para su comercialización.

Mapa 18. Vialidad en el sector de La Merced –Puyal



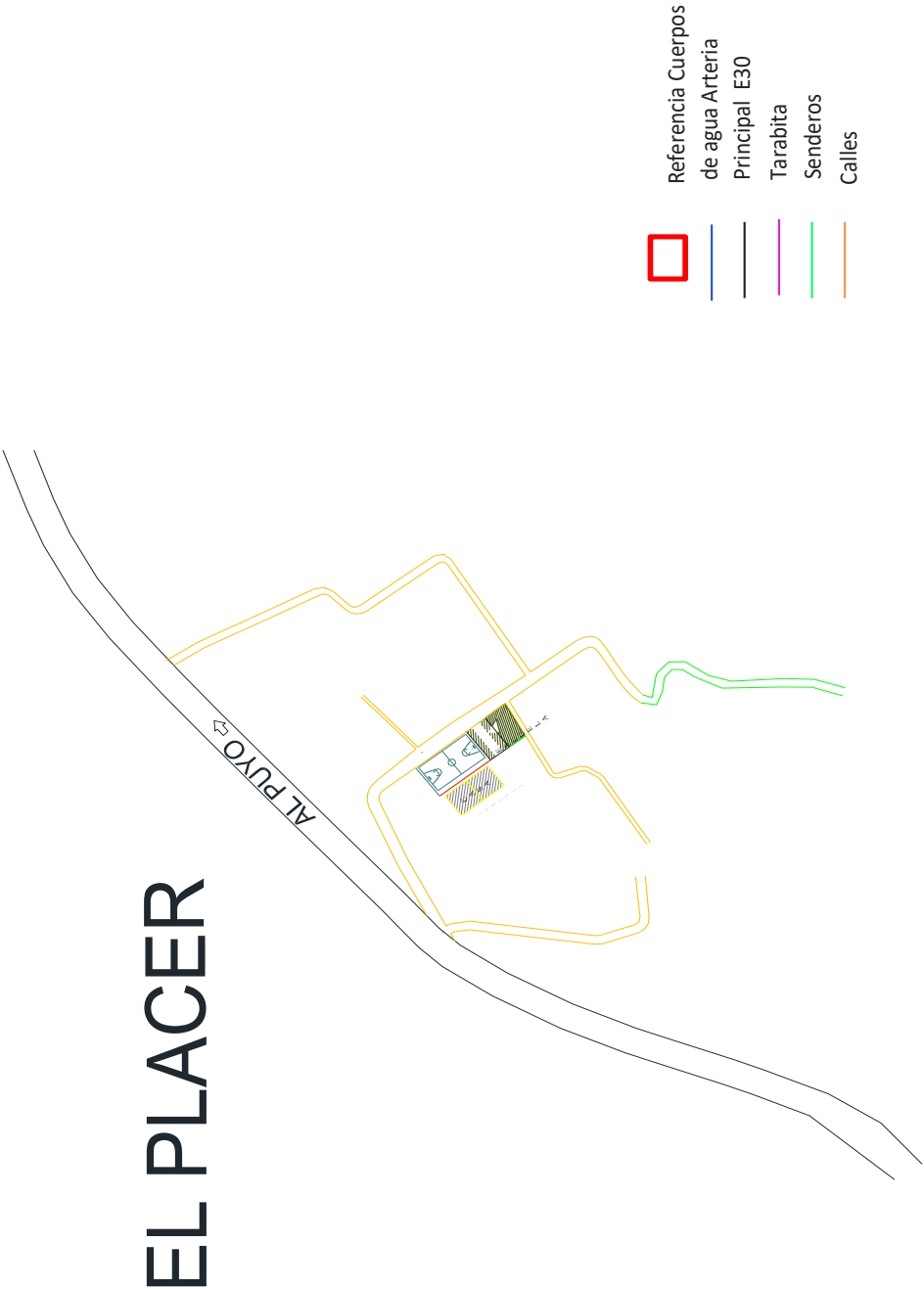
Fuente: Levantamiento topográfico

Mapa 19. Vialidad en el Sector San Jorge - San Pedro



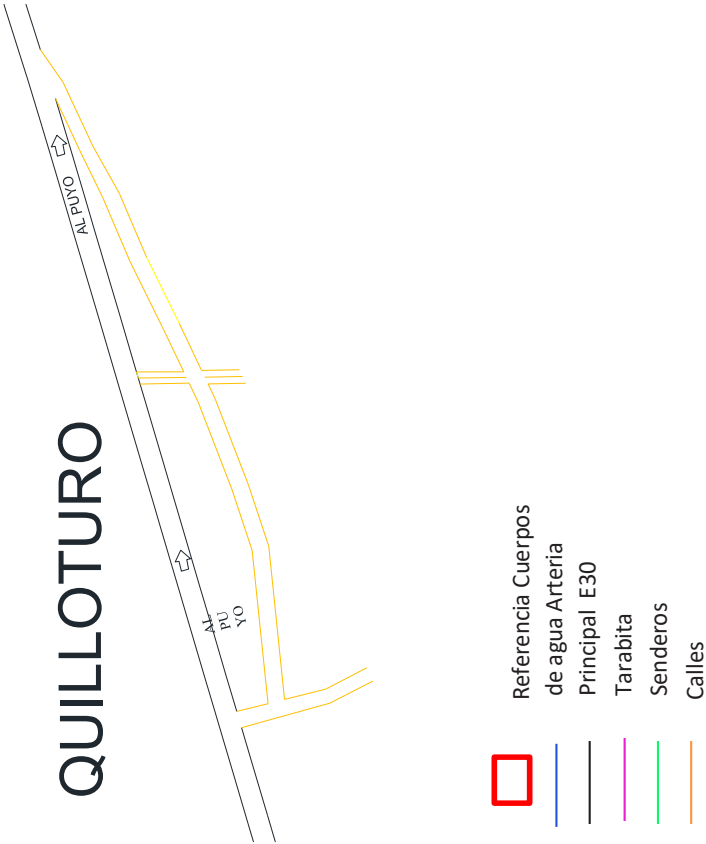
Fuente: Levantamiento topográfico

Mapa 20. Vialidad en el Sector El Placer



Fuente: Levantamiento topográfico

Mapa 21. Vialidad en el Sector de Quiloto



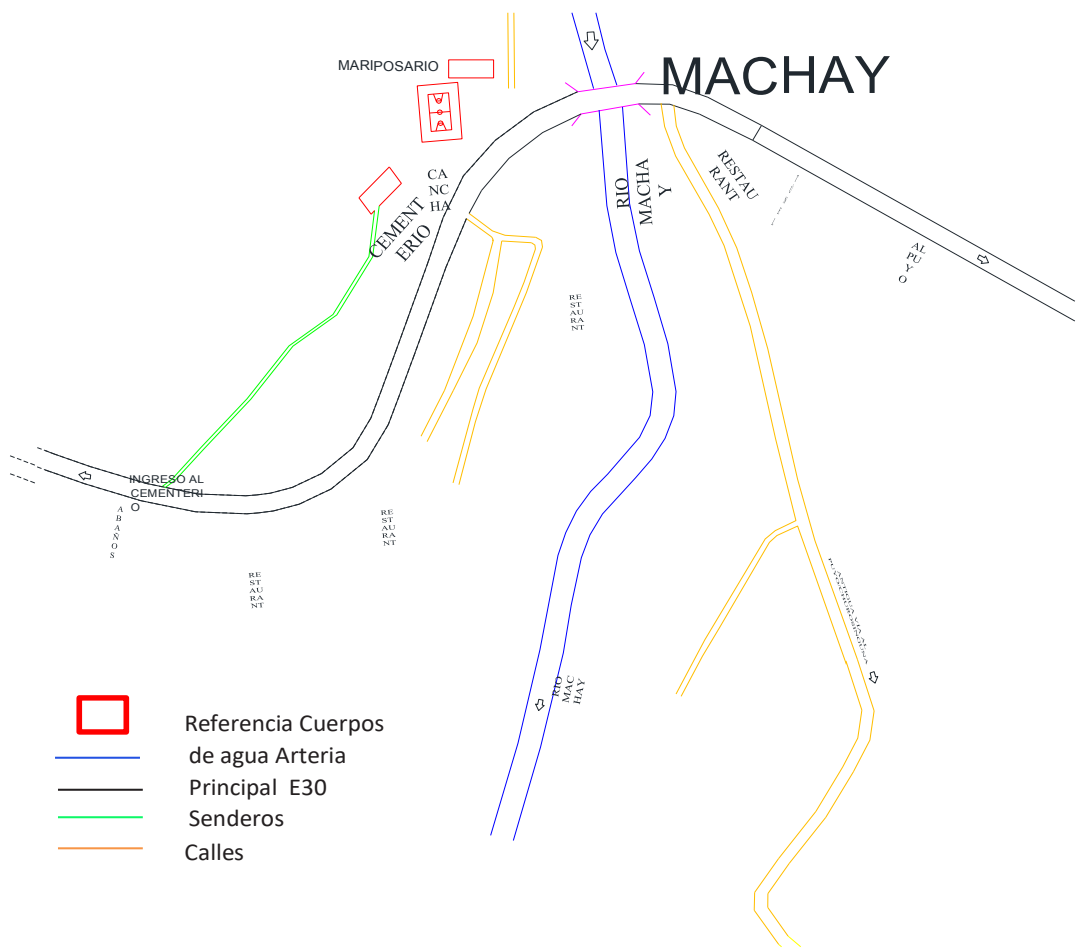
Fuente: Levantamiento topográfico

Mapa 22. Vialidad en el Sector cabecera Parroquial



- Referencia Cuerpos de agua Arteria
- Principal E30
- Senderos
- Calles

Mapa 23. Vialidad en el Sector Machay



Fuente: Levantamiento topográfico

Según el PDOT cantonal, la Parroquia tiene las siguientes capas de rodadura:

Tabla 53. Capas de rodadura de las vías de la Parroquia Río Verde

Capa rodadura	Distancia en km
Lastrado	1,97
Adoquinado	10,00
Asfalto	Transversal Central
Tierras	1,92
Total	13,89

Fuente: GAD Parroquial Río Verde

Tabla 54. Distancia de los asentamientos hacia el centro urbano de la Parroquia Río Verde

Asentamiento	Km	Tiempo
La Merced	4,7	7 minutos
Puyal	4,7	7 minutos
San Jorge	3,4	5 minutos
San Pedro	3,1	4 minutos
El Placer	1,6	2 minutos
Quilloturo	1,2	1 minutos
Machay	2,3	2 minutos
Cadenilla	1,1	1 minutos
Churosinguna	3,3	4 minutos
Fuente: Recorrido de campo		

Accesibilidad de los puntos turísticos más visitados en la Parroquia

En el sendero para el avistamiento de la caída de agua denominada Pailón del Diablo, a partir del puente que permite cruzar el río Pastaza se ha realizado con fondos privados, en la propiedad del Sr. Wilfrido Guevara; el mismo atractivo tiene otro acceso con características similares en el sector de la isla, por la implementación de infraestructura de escalinatas y puentes con fondos privados.

En el sector de Machay el acceso para la cascada de El Rocío de Machay, por propiedad privada donde funciona el Restaurante M´Fanny´s, se han construido escalinatas y un puente con fondos propios de los propietarios de este predio, así como también se puede acceder por el sendero construido por los moradores de Machay.

5.2 SISTEMA DE TRANSPORTE

La Parroquia cuenta con medios de transporte público siendo una empresa la que prestan el servicio inter Parroquial. El servicio es regular desde la ciudad de Baños hacia la Parroquia por la vía asfaltada.

La transportación interprovincial que se da en la Parroquia con sus vecinos tales como: Baños, Ambato, Puyo, Macas, se realiza mediante los servicios de transporte interprovincial; Baños, Macas, Ambato, Pelileo, entre otras.

Tabla 55. Oferta de servicio de transporte público a la Parroquia Río Verde

Cooperativas de Transporte	No de Unidades	Ubicación
Externas:		
Compañía. Luna Sánchez	10	Baños de Agua de Santa
Recorrido: Baños – Río Verde		
Nº turnos:		
Horas: La frecuencia desde Baños es de cada 15 minutos en día normal desde la seis de la mañana hasta las siete de la noche		
Interna:		
Compañía de Transportes Pailón del Diablo	8	Casco urbano
Recorrido: Según lo contratado		
Nº turnos: Según lo requerido		
Horas: 24 horas		

Fuente: Participación Ciudadana

En los sectores productivos de la Parroquia el transporte de productos que salen con destino hacia: Ambato, Pelileo y Baños, se realiza desde los sitios de producción por los caminos de herradura y senderos cargando al hombro por los productores hasta sitios donde pueden embarcar en vehículos motorizados, lo cual demanda un gran esfuerzo en la producción de estos cultivos.

Existen cuatro tramos de la vía antigua que en la actualidad han sustituidos por los túneles, estas vías han sido establecidas como parte del ciclo vía y se mantienen en condiciones regulares.

5.3 SISTEMAS DE ENERGÍA

La energía que se utiliza en la Parroquia para el consumo de las viviendas y los locales productivos es la eléctrica, la misma que es provista por la Empresa Eléctrica Ambato.

El 3% de viviendas que no cuentan con energía eléctrica tienen como principal causa de esta situación la ubicación demasiado alejada de las poblaciones.

5.4 SISTEMA DE CONECTIVIDAD

Redes de radio comunicaciones

Ante el peligro y riesgos que el cantón de Baños de Agua Santa atraviesa por la actividad volcánica, el COE BAÑOS y el Instituto Geofísico han colocado una red de radiocomunicaciones para la defensa de la ciudadanía.

Tabla 56. Servicios de telefonía, internet, televisión en la Parroquia Río Verde

CNT (telefonía fija)	% Cobertura Celular			Cobertura de internet (%)	Equipamiento		% Cobertura de televisión
Cobertura (%)	Claro	Movistar	CNT		Cabinas telefónicas	internet	
23	5	25	25	30	1	3	15

Fuente: Participación Ciudadana

Se debe indicar que la cobertura de CNT en lo que corresponde a telefonía fija existe, es la población la que no accede a solicitar la instalación de líneas telefónicas y eso se puede apreciar en el porcentaje bajo de cobertura en este servicio; la Parroquia cuenta con el infocentro, que se encuentra ubicado en la cabecera Parroquial.

La finalidad del infocentro de Río Verde es que la comunidad conozca que puede aprovechar de nuestros servicios gratuitamente, con el soporte del facilitador para el usuario.

5.5 PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Tabla 57. Problemática del sistema movilidad, energía y conectividad de la Parroquia Río Verde

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Infraestructura vial susceptible a deslizamientos	Población parroquial	Toda la parroquia	Mantenimiento permanente de las vías
Insuficiente e inadecuado sistemas de comunicaciones	Población parroquial	Toda la parroquia	Mejorar la cobertura de servicio celular en toda la Parroquia
Difícil acceso a zonas productivas	Población parroquial	Toda la parroquia	Estudio de vías internas entre zonas productivas y centros poblados
Atractivos turísticos inaccesibles para población de tercera edad y discapacitados	Población parroquial	Toda la parroquia	Mejoramiento de los accesos a los atractivos turísticos para el desarrollo de turismo inclusivo

Fuente: Participación ciudadana

Componente Político Institucional



6. DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

6.1 MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

La Parroquia dentro de lo establecido en el COOTAD es un Gobierno Autónomo Descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, posee competencias exclusivas y concurrentes determinado en el Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

6.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL GAD PARROQUIAL

Dentro de las herramientas que maneja el GAD parroquial, el principal instrumento para la planificación de actividades ha sido el Plan de Desarrollo Parroquial, ya que en este se describen los proyectos que han sido priorizados por la población.

A nivel administrativo y para cumplir con los procesos establecidos por las distintas entidades como Secretaría Técnica Planifica Ecuador y Ministerio de Finanzas se utiliza los sistemas SIGAD y SIGEF, que les permite obtener los recursos económicos de forma periódica.

Los otros niveles de gobierno (cantonal y provincial) y la parroquia, cumplen con las disposiciones legales sobre los presupuestos participativos, que son realizados anualmente para el desarrollo de los POAs de estas instituciones.

6.3 ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE

Dentro de las competencias el GAD Parroquial de Río Verde, ha estado trabajando de acuerdo al Plan de Desarrollo Local Parroquial vigente hasta el 2019.

Tabla 58. Consideraciones para el Análisis del PDOT Vigente

Elementos del PDOT Vigente			Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
OBJETIVO	META	PROYECTO			
Recuperar áreas degradadas por intervención antrópicas	Reforestación con 250 especies vegetales por año	Reforestación con plantas nativas (morochillo, canelo, aguacate, uva de monte, porotón, taxo negro, etc.)	NO	Falta de Presupuesto	SI
Mejorar el equilibrio de las actividades que se desarrollan con los recursos naturales	Eliminar al 100% las descargas directas de actividades pecuarias	Capacitación, regulación y control de actividad piscícola y porcícola	NO	No se cuenta con políticas públicas	NO
	100% de viviendas con manejo adecuado de residuos sólidos	Manejo integral de residuos sólidos	NO	No se cuenta con políticas públicas	SI

Elementos del PDOT Vigente			Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
OBJETIVO	META	PROYECTO			
	20% de franjas de protección de ríos y quebradas recuperadas	Recuperación de franjas de protección de ríos y quebradas (según el ordenamiento)	NO	Falta de Presupuesto	SI
Concientizar a la población sobre temas ambientales	Cubrir en un 100% con señalética ambiental los principales puntos turísticos	Implementación de señalética ambiental integral	NO	Se dará continuidad al proyecto	SI
Evitar pérdidas humanas y económicas en zonas de riesgo	Mantener en condiciones óptimas el cauce del río	Dragado del Río Verde sector centro Parroquial (Miramelindo, otros)	SI	Requiere permanente mantenimiento	SI
		Dragado de Río Machay	SI	Requiere permanente mantenimiento	SI
		Sensibilización a la población sobre asentamientos humanos seguros	NO	No se cuenta con políticas públicas	SI
Impulsar al turismo sostenible como un eje dinamizador de la economía local, incluyente, generadora de empleo y competitiva	Mejorar al 100% la infraestructura turística	Diseño de los paseos turísticos en la Parroquia (familiar, científico, aventura, extremo)	NO	Falta de Presupuesto	SI
		Diversificación de productos turísticos	NO	Cambio de proyecto	SI
		Promoción turística integral	NO	Cambio de proyecto	SI
		Capacitación y sensibilización en el eje turismo	NO	Cambio de proyecto	SI
		Formación del Consejo de Turismo Río Verde	NO	Cambio de proyecto	NO
		Estudio para la construcción de obras complementarias con fines turísticos que facilite el acceso a personas de tercera edad, discapacitados	NO	Cambio de proyecto	NO
Impulsar al turismo sostenible como un eje dinamizador de la economía	Mejorar al 100% la infraestructura turística	Estudio de factibilidad para teleférico	NO	No se considera prioritario	NO
		Construcción centro de información turística (centro de interpretación regalo de la tierra)	NO	Cambio de proyecto	SI

Elementos del PDOT Vigente			Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
OBJETIVO	META	PROYECTO			
local, incluyente, generadora de empleo y competitiva		Construcción de miradores sector La Delicia	NO	Falta de Presupuesto	SI
		Construcción de taller artesanal centro Parroquial	NO	No se considera prioritario	NO
		Estudio y construcción de miradores sendero La Regina - La Colonia	NO	No se considera prioritario	NO
		Adecantamiento de sendero del Pailón del Diablo	SI	No se considera prioritario	NO
		Iluminación del sendero Pailón del Diablo	NO	No se considera prioritario	NO
		Mantenimiento de senderos Corazón	NO	Cambio de proyecto	SI
		Mantenimiento de senderos La Delicia	NO	Cambio de proyecto	SI
		Mejoramiento y adecuamiento de senderos a atractivos naturales (cascadas y miradores) sector Chinchín	NO	Cambio de proyecto	SI
		Apertura de senderos a atractivos naturales (cascadas y miradores) sector Chinchín	NO	No se considera prioritario	NO
		Mejoramiento y adecuamiento de sendero a 6 cascadas, en margen derecho del Río Machay	NO	Cambio de proyecto	SI
Impulsar al turismo sostenible como un eje dinamizador de la economía local,	Mejorar al 100% la infraestructura turística	Infraestructura turística complementaria de acceso a Cascada del Rocío de Machay (parqueadero, Centro de información turística)	NO	Cambio de proyecto	SI
		Mejoramiento de parqueadero Tarabita San Pedro (iluminación, seguridad)	SI	No se considera prioritario	NO
		Fortalecimiento a las organizaciones productivas	NO	Cambio de proyecto	SI

Elementos del PDOT Vigente			Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
OBJETIVO	META	PROYECTO			
incluyente, generadora de empleo y competitiva		Capacitación en formación y organización de PYMES (pequeñas y medianas empresa)	NO	Cambio de proyecto	NO
Implementar técnicas de producción que permitan incrementar la productividad en pequeñas unidades de producción	Mejorar en un 40% la rentabilidad de actividades agropecuarias	Implementación de ERA en la Parroquia	NO	No se considera prioritario	NO
		Agricultura vertical	NO	En vez de agricultura vertical se trabajará en huertos familiares	SI
Impulsar agricultura limpia y biodinámica (cosmo visión)	Incrementar en un 20% el uso de prácticas de producción limpias	Uso y manejo de bio abonos (compost, humus, etc.)	SI		SI
Promover y fomentar la asociatividad de productores para la comercialización eficiente	Realizar intercambio de conocimientos, negociaciones, convenios y acuerdos entre productores	Feria de integración comunitaria regional	NO	Existe, pero cada quien se ha organizado	SI
Impulsar el valor agregado a la materia prima de la parroquia	Incrementar a 7 emprendimientos en transformación de materia prima y valor agregado	Capacitación en transformación de materia prima y valor agregado (CASERO) y facilidades para emprender el negocio	NO	Cambio de proyecto	SI
Fortalecer actividades culturales, deportivas y de integración Parroquial	Incrementar la participación de población en	Escuela de líderes para jóvenes	NO	Cambio de proyecto	SI
	Fortalecer actividades culturales y de integración Parroquial en un 50%	Actividades de integración y atención a grupos vulnerables	SI		SI
		Escuela de fútbol	SI		SI
Mejorar los servicios y equipamiento	100% de espacios públicos regenerados	Reforestación en áreas públicas con especies nativas (porotón, taxo negro, etc.)	NO	Cambio de proyecto	SI

Elementos del PDOT Vigente			Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
OBJETIVO	META	PROYECTO			
urbanos y caseríos		Mantenimiento y embellecimiento de áreas públicas	SI		SI
		Ornamentación de fachadas y espacios públicos con flores típicas (hortensia, miramelindos, etc.)	NO	Cambio de proyecto	SI
		Reactivación del antiguo dique con fines educativos sector centro Parroquial	NO	Cambio de proyecto	SI
		Construcción de la plaza en redondel La Florida	SI	Se realizará un puente peatonal para vincular al barrio san miguel y la florida para cambiar la imagen de la plaza	SI
		Mejoramiento e iluminación del sendero La Florida La Isla	NO	Propiedad privada	NO
		Estudio y construcción de cancha de césped sintético centro Parroquial	SI		
Mejorar los servicios y equipamiento urbanos y caseríos	100% de espacios públicos regenerados	Intervención Escuela Puerta El Dorado (Mejoramiento de espacio deportivo y aulas)	SI		
		Alumbrado público sector La Delicia	NO	Cambio de proyecto	SI
		Compra de terreno para reubicación del estadio centro Parroquial	NO	Reubicación del estadio	NO/ SI
		Alumbrado público El Placer	SI		
		Alumbrado público sector La Merced	SI		
		Compra de predio para espacio recreativo El Placer	NO	Gestión para donación	SI

Elementos del PDOT Vigente			Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
OBJETIVO	META	PROYECTO			
		Estudio de espacio recreativo El Placer	NO	Cambio de proyecto	SI
		Construcción de espacio recreativo El Placer	NO	Cambio de proyecto	SI
		Mejoramiento del espacio cubierto El Placer (piso)	SI		
		Estudio de la cancha cubierta Chinchín	NO	Cambio de proyecto	
		Construcción de cancha cubierta Chinchín	NO	Cambio de proyecto	SI
		Dotación de implementos deportivos cancha Caserío Machay	NO	No se considera prioritario	NO
		Mejoramiento y/ o reubicación de cementerio	NO	Gestión para donación	SI
		Construcción de veredas sector Machay	SI		
Mejorar los servicios y equipamiento urbanos y caseríos	100% de mantenimiento en plantas de tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (El Placer, centro Parroquial, San Pedro, La Merced)	NO	Falta de Presupuesto	SI
		Apertura de acceso a la planta de tratamiento de aguas servidas sector La Merced	NO	No se considera prioritario	NO
Mejorar la vialidad interna	Mejoramiento de conectividad de zonas y sectores en un 80%	Mejoramiento de ingreso principal a Chinchín	SI		
		Mejoramiento de vías internas (capa de rodadura, bordillos, aceras, alumbrado público) sector Machay	SI	Mantenimiento permanente	SI
		Estudio de accesos al Parque Nacional Llanganates (Vía La Regina y Vía Corazón) y Sangay	NO		NO
		Apertura de accesos al Parque Nacional Llanganates y Sangay (Vía La Regina y Vía Corazón)	SI	No está realizada en su totalidad	SI
		Apertura sendero Delicia alta – Machay	NO	No se considera prioritario	NO

Elementos del PDOT Vigente			Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
OBJETIVO	META	PROYECTO			
		Construcción de sendero carrozable El Placer - Río Pastaza	NO	Cambio de proyecto	SI
		Estudio de apertura de sendero Río Pastaza - Nueva Libertad (La Cima) Zona Productiva	NO	Cambio de proyecto	SI
		Apertura de sendero Río Pastaza - Nueva Libertad (La Cima) Zona Productiva	NO	Apertura de vía, no sendero	SI
		Apertura de La Nueva Libertad - Chinchín (zona productiva ganadera)	NO	No se considera prioritario	NO
		Estudio del Puente El Placer - Río Pastaza	NO	Cambio de proyecto	SI
Mejorar la vialidad interna	Mejoramiento de conectividad de zonas y sectores en un 80%	Construcción del Puente El Placer - Río Pastaza	NO	Cambio de proyecto	SI
		Estudio de puente sobre Río Chinchín (Chinchín - Santo Domingo; Chinchín - Guadual) (lindero con Ulba)	NO	Cambio de proyecto	SI
		Construcción de puente sobre Río Chinchín (Chinchín - Santo Domingo)	NO	Cambio de proyecto	SI
		Construcción de puente sobre Río Chinchín (Chinchín - Guadual)	NO	Cambio de proyecto	SI
		Construcción de puentes en sendero Machay hacia Llanganates (4 sobre Río Machay, Manto Grande, Paguay)	NO	No se considera prioritario	NO
		Mantenimiento puente sobre Río Pastaza sector Machay	SI	Mantenimiento permanente	SI
		Mantenimiento del sendero Cascada El Rocío - Río Pastaza	SI	Mantenimiento permanente	SI
		Mantenimiento sendero Machay - Río Cristal	NO	Mantenimiento permanente	SI
		Mantenimiento sendero La Clementina	NO	Mantenimiento permanente	SI

Elementos del PDOT Vigente			Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
OBJETIVO	META	PROYECTO			
		Estudio para puente sobre Río Pastaza sector San Pedro	NO	No se considera prioritario	NO
		Construcción puente sobre Río Pastaza sector San Pedro	NO	No se considera prioritario	NO
		Apertura de acceso a cuevas del Inca sector San Pedro	NO	Cambio de proyecto	SI
		Mejoramiento de sendero cascada San Pedro	SI	Mantenimiento permanente	SI
		Mantenimiento de senderos del contrabandista sector San Pedro	SI	Mantenimiento permanente	SI
Mejorar la vialidad interna	Mejoramiento de conectividad de zonas y sectores en un 80%	Adoquinado tramo de calle Merced - Manto de la Novia	SI		
		Apertura y mejoramiento de sendero Puyal - La Merced (puente Río Antumbos)	SI		
		Apertura del sendero La Merced - La Colonia	NO	No se considera prioritario	NO
		Apertura de sendero Puyal-Cooperativa (sector Llanganates)	NO	No se considera prioritario	NO
		Apertura de sendero carrozable Puyal-La Colonia-Río Verde	SI	Topografía del lugar no es apta	NO
		Mejoramiento de senderos a zonas de producción y para actividad turística (avistamiento de aves) sector San Pedro	SI	Mantenimiento permanente	SI
		Apertura de sendero carrozable Puyal-La Colonia-Río Verde	SI	Topografía del lugar no es apta	NO
		Mejoramiento de senderos a zonas de producción y para actividad turística	SI	Mantenimiento permanente	SI

Elementos del PDOT Vigente			Estado ¿Se Cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la Nueva Propuesta
OBJETIVO	META	PROYECTO			
		(avistamiento de aves) sector San Pedro			
Estructurar procedimientos que permitan gestionar y administrar las actividades planificadas	100% de control y seguimiento de proyectos	Capacitación a miembros del Concejo de Planificación	SI		SI
		Implementación de monitoreo y seguimiento del PDOT	SI		SI
		Capacitación de autoridades para gestionar proyectos	SI		SI
		Agenda anual de eventos Parroquiales con la ciudadanía	SI		SI
		Eventos de participación ciudadana	SI		SI

Fuente: Gobierno Parroquial de Río Verde

6.4 CAPACIDAD DEL GAD PARROQUIAL PARA CONDUCIR PROCESOS DE DESARROLLO

La gestión pública institucional ha sido liderada por el Presidente frente a las instituciones tales como el Gobierno Municipal de Baños de Agua Santa y el Gobiernos Provincial de Tungurahua, así como los Ministerios.

De la misma manera para la ejecución de los proyectos se han realizado Convenios con los otros niveles de GADs para el aporte por parte de estos con gastos de la LEY CTEA (LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA).

6.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El GAD Parroquial, para su funcionamiento ha venido funcionando con comisiones formadas por los vocales, liderados por el Presidente de elección popular.

Figura 1: Organigrama del GAD Parroquia Río Verde



Fuente: GAD Parroquial Río Verde

6.6 ASPECTOS FINANCIEROS

El tipo de contabilidad que se lleva en el GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO VERDE es en forma sistematizada, la secretaria es la encargada de llevar la contabilidad, se emiten informes Financieros mensualmente, trimestrales y anuales al Ministerio de Finanzas por medio del sistema e-Sigef, como también la información de los informes trimestrales y anuales a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Se realiza transferencias con el sistema del SPI emitido por el Banco Central del Ecuador.

Distribución y manejo de gastos

Del monto total con el que cuenta el GAD Parroquial, el 70% es destinado para gastos de inversión y el 30% a gasto corriente.

A nivel Parroquial se generan permanentes reuniones con distintos actores a fin de incluir las demandas sociales en los procesos de planificación y presupuesto de obras. En estas reuniones los representantes de cada Caserío, Institución, Barrios constan en el Plan de Anual de Contratación como personas que deben dar seguimiento a la obra y ellos también son los responsables del cumplimiento de las necesidades de cada sector, además de mecanismos permanentes de seguimiento y control social.

Tabla 59. Ingresos del Gobierno Parroquial

Matriz de Ingresos					
Grupo	Descripción	Año			Estimación
		2016	2017	2018	
11	Impuestos				
13	Tasas y Contribuciones	338.00	962.00	637.00	645.67
14	Venta de Bienes y Servicios	3,120.00	7,331.00	11,754.50	7,401.83
17	Rentas de Inversiones y Multas	4,214.45	4,665.00	2,120.00	3,666.48
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	64,305.30	63,750.00	66,300.00	64,785.10
19	Otros Ingresos	1,214.24	1,241.45	1,691.56	1,382.42
24	Venta de Activos no Financieros				
27	Recuperación de Inversiones				
28	Transferencias y Donaciones	84,645.13	103,121.83	123,842.31	103,869.76
36	Financiamiento Público				
37	Saldo Disponibles	40,532.54	10,341.50	26,776.29	25,883.44

38	Cuentas Pendientes por Cobrar	53,647.51	16,059.27	495.08	23,400.62
Total Ingresos		252,017.17	207,472.05	233,616.74	231,035.32

Fuente: Gobierno Parroquial

Tabla 60. Egresos del Gobierno Parroquial

Matriz de Gastos					
Grupo	Descripción	Año			Estimación
		2016	2017	2018	
51	Gastos en Personal	61,523.03	62,855.06	61,178.86	61,852.32
53	Bienes y Servicios de Consumo		4,129.93	8,057.08	6,093.51
56	Gastos Financieros				
57	Otros Gastos Corrientes	288.87	392.66	167.43	282.99
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	2,678.11	2,249.14	2,137.90	2,355.05
71	Gastos en Personal para Inversión	46,242.58	41,794.88	30,862.00	39,633.15
73	Bienes y Servicios para Inversión	29,614.46	33,556.08	25,679.43	29,616.66
75	Obras Públicas	82,858.45	32,297.84	67,303.38	60,819.89
77	Otros Gastos de Inversión	220.52			220.52
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	3,468.68	3,485.91	3,020.45	3,325.01
84	Bienes de Larga Duración	1,845.00		8,858.37	5,351.69
96	Amortización de la Deuda Pública				
97	Aplicación al Financiamiento	5,079.54	3,631.83	3,933.26	4,214.88
Total Gastos		233,819.24	184,393.33	211,198.16	213,765.65

Fuente: Gobierno Parroquial

6.7 CONTROL, VEEDURÍA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo la ley orgánica de participación ciudadana Título IX de control social, Capítulo Primero De las Veedurías Ciudadanas, Art.- 84: "Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las Organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y servidores de las instituciones públicas"....

El Gobierno Parroquial, cuenta con un comité de gestión y veeduría ciudadana, por lo que no cuenta aún con experiencia, en el tema de control y veedurías.

El control social se visibiliza en la Parroquia a nivel de autoridades locales como representantes de la Escuela, el Sub-centro de salud, la Tenencia política y más instituciones, quienes en conjunto con los moradores de la Parroquia participan en las instancias de evaluación anual y de rendición de cuentas del GAD Parroquial que es quien emite cada año su informe de actividades.

El Gobierno Parroquial realiza su rendición de cuentas en los primeros meses de cada año, como parte de las actividades del POA. Para ello utiliza la convocatoria general, avisos radiales, papelógrafos y perifoneo e invitaciones personales a las autoridades de instituciones establecidas en la Parroquia.

6.8 ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Tabla 61. Síntesis de problemas o potencialidades identificadas del sistema político institucional de la Parroquia Río Verde

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
No poder acceder con facilidad a gestiones que permitan incrementar el desarrollo	Población parroquial	Toda la parroquia	Coordinación con otros niveles de gobierno
Falta articulación con los actores sociales	Población parroquial	Toda la parroquia	Espacios de encuentro y discusión con los diferentes actores

Fuente: Participación ciudadana



Propuesta



3. PROPUESTA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

3.1 VISION 2023

Río Verde territorio productivo, económico e inclusivo en armonía con el ambiente, posicionado a nivel regional como entorno turístico integral; su gente con alto grado de sensibilización para atención al visitante, con una economía justa y solidaria, garantizando el buen vivir de sus ciudadanos.

3.2 MISION

Gobernar, Vigilar, Ejecutar y Controlar los proyectos y programas previstos por el GAD parroquial en beneficio del desarrollo de la parroquia, fortaleciendo la participación ciudadana, con una gestión de resultados y administración transparente que permita el desarrollo armónico y equitativo del territorio de Río Verde.

3.3 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES

Para que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Río Verde pueda desarrollarse se toma como base el diagnóstico estratégico, las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades del GAD Río Verde, el aporte de los actores sociales, la propuesta del PDOT y las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales. Se considera necesario visibilizar los actores que intervendrán por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD

Tabla 62. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Identificar
Construcción centro de información turística	SI	SI	SI	GAD Municipal de Baños de Agua Santa
Construcción de miradores sector La Delicia	SI	SI	SI	GAD Municipal de Baños de Agua Santa
Mantenimiento de senderos ecológicos	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Infraestructura turística complementaria de acceso a Cascada del Rocío de Machay (parqueadero, Centro de información turística)	SI	SI	SI	GAD Municipal de Baños de Agua
Fortalecimiento a las organizaciones productivas	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Uso y manejo de bio abonos (compost, humus, etc.)	NO	SI	SI	GAD Río Verde

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Identificar
Feria de integración comunitaria provincial	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Capacitación en transformación de materia prima, valor agregado y facilidades para emprendimiento de negocios.	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Actividades de integración y atención a grupos vulnerables	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Cursos de fútbol	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Reforestación en áreas públicas con especies nativas	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Mantenimiento y embellecimiento de áreas públicas	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Ornamentación de fachadas y espacios públicos con flores típicas (hortensia, miramelindos, etc.)	NO	SI	SI	GAD Río Verde
Intervención Escuela Puerta El Dorado (Construcción de espacio cubierto) y adecuación de baterías sanitarias	NO	SI	SI	GAD Río Verde
Alumbrado público sector La Delicia	SI	SI	NO	EEASA
Alumbrado público El Placer	SI	SI	NO	EEASA
Gestión para la legalización de espacios públicos	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Mejoramiento y adecentamiento del cementerio parroquial	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (El Placer, centro Parroquial, San Pedro, La Merced, Machay)	SI	SI	NO	GAD Municipal de Baños de Agua
Mejoramiento de vías internas	SI	SI	SI	H. Gobierno Provincial

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Identificar
Construcción de sendero carrozable El Placer - Río Pastaza	SI	SI	NO	H. Gobierno Provincial
Apertura de sendero Río Pastaza - Nueva Libertad (La Cima) Zona Productiva	SI	SI	NO	H. Gobierno Provincial
Estudio del Puente El Placer - Río Pastaza	SI	SI	NO	H. Gobierno Provincial
Construcción del Puente El Placer - Río Pastaza	SI	SI	NO	H. Gobierno Provincial
Estudio de puente sobre Río Chinchín (Chinchín - Santo Domingo; Chinchín - Guadual) (lindero con Ulba)	SI	SI	NO	H. Gobierno Provincial
Construcción de puente sobre Río Chinchín (Chinchín - Santo Domingo)	SI	SI	NO	H. Gobierno Provincial
Construcción de puente sobre Río Chinchín (Chinchín - Guadual)	SI	SI	NO	H. Gobierno Provincial
Mantenimiento puente sobre Río Pastaza sector Machay	SI	SI	SI	H. Gobierno Provincial
Mantenimiento del sendero Cascada El Rocío - Río Pastaza	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Mantenimiento sendero Machay - Río Cristal	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Mantenimiento sendero La Clementina	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Apertura de acceso a cuevas del Inca sector San Pedro	SI	SI	NO	H. Gobierno Provincial
Mejoramiento de sendero cascada San Pedro	SI	SI	SI	H. Gobierno Provincial
Mantenimiento de senderos del contrabandista sector San Pedro	SI	SI	SI	H. Gobierno Provincial

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Identificar
Mejoramiento de senderos a zonas de producción y para actividad turística (avistamiento de aves) sector San Pedro	SI	SI	SI	H. Gobierno Provincial
Capacitación a miembros del Consejo de Planificación	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Implementación de monitoreo y seguimiento del PDOT (Talento Humano de Proyectos)	NO	SI	SI	GAD Río Verde
Capacitación de autoridades para gestionar proyectos	NO	SI	SI	GAD Río Verde
Agenda anual de eventos Parroquiales con la ciudadanía	SI	SI	SI	GAD Río Verde
Eventos de participación ciudadana	SI	SI	SI	GAD Río Verde

Fuente: Participación ciudadana, GAD Río Verde

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES Y PROGRAMAS

COMPONENTE BIOFÍSICO

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN				
PLANIFICACIÓN NACIONAL				
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. (Medidas para proteger los bosques y cerros)	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	
Eje PND:	EJE 4. Transición Ecológica	Objetivo PND:	Objetivo 11 - Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Meta PND:
Política PND 11.1: Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural y genético nacional.				
Meta ODS: 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.				
PLANIFICACIÓN LOCAL				
Competencia:	Gestión Ambiental	Atribución:	Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de	

					los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
Objetivo Estratégico:	Impulsar las iniciativas de conservación de los ecosistemas naturales para garantizar la sostenibilidad ambiental, en un contexto de adaptación al cambio climático.				
Meta:	Mantener y conservar en un 5% anual los ecosistemas naturales al 2023.				
Indicador:	Porcentaje de ecosistemas naturales conservados.				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	5%	0	5%	5%	5%
Política PDOT:	1.1 Coordinar con las instituciones responsables la conservación de los recursos naturales, su adecuado manejo y recuperación.				
	1.2 Promover la educación ambiental con responsabilidad en los habitantes de la parroquia.				
Estrategia PDOT:	1.a. Desarrollar campañas sobre las buenas prácticas ambientales, cuidado del espacio público y conservación de los recursos naturales con la entidad rectora en temas ambientales.				
	1.b. Gestionar charlas para la ciudadanía sobre la conservación de recursos naturales.				
	1.d. Coordinar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas.				
	1.e. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación.				
Programa:	Programa de cuidado y preservación del Medio Ambiente en la Parroquia Río Verde	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica					

G: Gobernanza para la sostenibilidad
G2: Fortalecer el manejo sostenible de las áreas de conservación.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN			
PLANIFICACIÓN NACIONAL			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.	
Eje PND:	EJE 2. Social	Objetivo PND:	Objetivo 5 - Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
		Meta PND:	NA
Política PND 5.1: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.			
Meta ODS: NA			
PLANIFICACIÓN LOCAL			

Competencia:	Protección Integral de Derechos	Atribución:	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.			
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la identidad local e incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria					
Meta:	Atender anualmente a 125 personas, en programas de atención prioritaria hasta el 2023					
Indicador:	Número de personas atendidas en programas de atención prioritaria.					
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	125	0	125	125	125	
Política PDOT:	2.1. Promover la protección integral a los grupos vulnerables. 2.2. Prevenir la violencia contra las mujeres, niños y adolescentes.					
Estrategia PDOT:	2.a. Desarrollar y gestionar acciones que propendan a la inclusión, protección y fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable					
	2.b. Gestionar la dotación de equipamiento e insumos para la atención de las emergencias					
	2.c. Implementar campañas de sensibilización sobre la violencia de género					
	2.d. Gestionar con el Centro de Salud, atención a mujeres víctimas de violencia de género					
	Programa:	Programa de atención a grupos vulnerables	Presupuesto Referencial:	30.855,32	Fuente de Financiamiento:	Transferencia Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)						
Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos						
C: Atención integral a la población, priorizando la primera infancia						
C1: Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad						
ARTICULACIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POS PANDEMIA (Resolución STPE-022-2020)						
Eje	Lineamiento			Estrategia		

Eje Salud		1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en el territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.		Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.	
MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad)			
Eje PND:	EJE 2. Social	Objetivo PND:	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Meta PND:	NA
Política PND 5.4: Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.					
Meta ODS: NA					
PLANIFICACIÓN LOCAL					
Competencia:	Patrimonio arquitectónico y natural	cultural, y	Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado.		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la identidad local e incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria				
Meta:	Promocionar anualmente 2 eventos que realcen la identidad cultural de la Parroquia hasta el 2023.				

Indicador:	Número de eventos culturales promocionados.					
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	2	0	2	2	2	
Política PDOT:	3.1. Promoción de la diversidad cultural de la parroquia					
Estrategia PDOT:	3.a. Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos adaptados a la nueva realidad. 3.b Gestionar con el GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa la promoción de eventos culturales					
Programa:	Programa de difusión patrimonial y cultural	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencia Central	Gobierno
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)						
Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos						
A: Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales						
A5: Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarios para promover emprendimientos generadores de empleos locales						

ENFOQUES DE IGUALDAD POLÍTICAS Y ACCIONES**GÉNERO**

- Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.
- Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas.
- Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.
- Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.

INTERGENERACIONAL

- Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.
- Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil.
- Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.

INTERCULTURALIDAD

- Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

DISCAPACIDADES

- Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.
- Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN				
PLANIFICACIÓN NACIONAL				
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. (Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras)		
Eje PND:	EJE 1. Económico	Objetivo PND:	Objetivo 3 - Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Meta PND: 3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.
Política PND 3.1: Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias.				
Meta ODS: 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.				
PLANIFICACIÓN LOCAL				

Competencia:	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Atribución:	Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales. De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo			
Objetivo Estratégico:	Incentivar la producción agropecuaria limpia, con un aprovechamiento racional de los recursos naturales, incorporando la adaptación a la variabilidad climática.					
Meta:	A 2023, desarrollar anualmente 2 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de la población en temas productivos.					
Indicador:	Número cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de la población en temas productivos, impartidos.					
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	2	0	2	2	2	
Política PDOT:	4.1. Gestionar el acceso a capacitaciones impartidas por la entidad en temas agroproductivos. 4.2. Promover el desarrollo de actividades para el fomento productivo					
Estrategia PDOT:	4. a. Gestionar el desarrollo de talleres en temas agroproductivos. 4. b. Gestionar con la entidad correspondiente la recuperación de espacios para fortalecer el sector agropecuario.					
Programa:	Programa de fortalecimiento de la producción agropecuaria en la parroquia	Presupuesto Referencial:	10.000	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central Convenios con otras entidades del Estado	
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)						

Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica		
E: Actividad económica sostenible		
E11: Desarrollar programas enfocados en incrementar la productividad agropecuaria, con un enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos		
ARTICULACIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POS PANDEMIA (Resolución STPE-022-2020)		
Eje	Lineamiento	Estrategia
EJE PRODUCTIVO	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores; basada en alianzas y cadenas de valor; involucrando a jóvenes y mujeres en los espacios de producción y mercados.

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN			
PLANIFICACIÓN NACIONAL			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.	
Eje PND:	EJE 1. Económico	Objetivo PND:	Meta PND:
		Objetivo 2 - Impulsar un sistema económico con	NA

			reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	
Política PND 2.1: Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permitan un libre comercio y la consolidación de las exportaciones no petroleras.				
Meta ODS: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.				
PLANIFICACIÓN LOCAL				
Competencia:	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Atribución:	Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales. De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo	
Objetivo Estratégico:	Promocionar el turismo parroquial como fuente de nuevos emprendimientos que garantice el desarrollo económico de la población.			
Meta:	A 2023, incrementar en un 5% anual el número de turistas que visitan la parroquia			
Indicador:	Porcentaje de turistas			

Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	5%	0	5%	5%	5%
Política PDOT:	4.3. Fomentar el turismo sostenible				
Estrategia PDOT:	4. c. Fortalecer los espacios turísticos existentes en la parroquia.				
	4. d. Impulsar el Turismo Comunitario y Ecológico				
	4. e. Capacitar a la población de la parroquia en temas de turismo comunitario en coordinación con el ente rector				
Programa:	Impulso al turismo sostenible de la parroquia Río Verde	Presupuesto Referencial:	6.000,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica					
E: Actividad económica sostenible					
E10: Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad					
ARTICULACIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POS PANDEMIA (Resolución STPE-022-2020)					
EJE PRODUCTIVO	Eje	Lineamiento		Estrategia	
		Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica		Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los GAD articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN				
PLANIFICACIÓN NACIONAL				
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines)		
Eje PND:	2. Social	Objetivo PND:	Objetivo 5 - Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Meta PND: NA
Política PND 5.4: Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.				
Meta ODS: NA				
PLANIFICACIÓN LOCAL				
Competencia:	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.	Atribución:	Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.	
Objetivo Estratégico:	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos			

Meta:	A 2023, recuperar y dar mantenimiento anualmento al 25% a las áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia.				
Indicador:	Porcentaje de áreas verdes, recreativas y espacios públicos recuperados y mantenidos				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	25%	0	25%	25%	25%
Política PDOT:	5.1. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario				
Estrategia PDOT:	5.a. Impulsar el uso de los espacios públicos, fomentando el sano esparcimiento y práctica del deporte.				
	5.b. Fortalecer los espacios públicos mediante la construcción de un espacio cubierto en la Unidad Educativa Puerta del Dorado.				
	Programa de mantenimiento, construcción y mejoramiento de infraestructura de espacios publicos de la parroquia Río Verde	Presupuesto Referencial:	279.200,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencia del Gobierno Central Convenios con otras entidades del Estado
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos					
A: Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales					
A5: Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarios para promover emprendimientos					

ENFOQUES DE IGUALDAD POLÍTICAS Y ACCIONES

POLÍTICAS Y ACCIONES

GÉNERO

- Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.
- Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.

INTERCULTURALIDAD

- Repotenciar la infraestructura de la parroquia rural
- Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o patentológico.

DISCAPACIDADES

- Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN				
PLANIFICACIÓN NACIONAL				
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 6: Lograr el acceso universal y equitativo al AGUA POTABLE, A UN PRECIO ASEQUIBLE para todos.		
Eje PND:	EJE 2. Social	Objetivo PND:	Objetivo 13 - Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Meta PND: NA
Política PND 13.3: Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades.				

Meta ODS: 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.						
PLANIFICACIÓN LOCAL						
Competencia:	Prestación de servicios públicos: Agua y alcantarillado	Atribución:	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.			
Objetivo Estratégico:	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos					
Meta:	Mantener anualmente un 30% los servicios básicos de la parroquia (agua y alcantarillado)					
Indicador:	Porcentaje de sistema de servicios básicos mantenido					
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	30%			30%	30%	
Política PDOT:	5.2. Gestionar la cobertura de los servicios básicos con el Municipio de Baños de Agua Santa (agua y alcantarillado))					
Estrategia PDOT:	5.b. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos en beneficio de los habitantes de la parroquia.					
Programa:	Convenio de delegación de competencias de agua potable y alcantarillado GADBAS - GADPRV	Presupuesto Referencial:	60.000,00	Fuente de Financiamiento:	Convenio con otros niveles de gobierno.	
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)						
Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos						
A: Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales						

A9: Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.			
ARTICULACIÓN A LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POS PANDEMIA (Resolución STPE-022-2020)			
Eje		Lineamiento	Estrategia
EJE DE AGUA		Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento	Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN			
PLANIFICACIÓN NACIONAL			
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. (Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico)	
Eje PND:	EJE 1. Económico	Objetivo PND: Objetivo 2 - Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo,	Meta PND: NA

			atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	
Política PND 2.2: Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público-privadas.				
Meta ODS: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.				
PLANIFICACIÓN LOCAL				
Competencia:	Vialidad	Atribución:	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales.	
Objetivo Estratégico:	Mejorar la movilidad y conectividad en la parroquia, trabajando en la infraestructura vial para impulsar el desarrollo parroquial.			
Meta:	Dar mantenimiento anual al 40% del sistema vial de la parroquia hasta el 2023.			
Indicador:	Porcentaje de vías con mantenimiento.			
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022
	40%	0	40%	40%
Política PDOT:	6.1. Gestionar la mejora del sistema vial			
Estrategia PDOT:	6. a. Coordinar con la entidad correspondiente (GADPP y GAD Cantonal), el mantenimiento de las vías en mal estado			
	6. b. Gestionar la implementación de señalización vial vertical y horizontal			
Programa:	Programa de mantenimiento vial de la Parroquia Rio Verde	Presupuesto Referencial:	750.447,10	Fuente de Financiamiento: Convenio con otros niveles de gobierno

LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)	
Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos	
B: Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida	
B5: Fortalecer la conectividad de los centros de población, con los puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, que amplíe las condiciones a zonal homogéneas de accesibilidad territorial en localidades con altos niveles de marginación y dispersión, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.	

ENFOQUES DE IGUALDAD POLÍTICAS Y ACCIONES

POLÍTICAS Y ACCIONES

INTERCULTURALIDAD

- Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilite el traslado.
- Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales.

DISCAPACIDADES

- Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.
- Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
- Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN

PLANIFICACIÓN NACIONAL				
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 17: Mejorar la COHERENCIA NORMATIVA para el desarrollo sostenible.		
Eje PND:	5. Institucional	Objetivo PND:	Objetivo 15 - Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Meta PND: NA
Política PND: 15.1: Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana.				
Meta ODS: NA				
PLANIFICACIÓN LOCAL				
Competencia:	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.	Atribución:	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la planificación parroquial, los procesos de participación ciudadana y la institucionalidad del GAD.			
Meta:	Implementar 2 mecanismos de participación ciudadana anual en las actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial hasta el 2023			
Indicador:	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.			
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022 2023

	2	0	2	2	2
Política PDOT:	7.1. Fomentar la participación de la ciudadanía 7.2. Garantizar el acceso a la información pública y oportuna				
Estrategia PDOT:	7.a. Implementar el Presupuesto Participativo para la definición de proyectos prioritarios				
	7.b. Motivar la implementación de veedurías ciudadanas				
	7.c. Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades desarrolladas por el gobierno parroquial				
	7.d. Difundir los Informes de Rendición de Cuentas a través de medios digitales e impresos de conformidad a la normativa vigente.				
Programa:	Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias	Presupuesto Referencial:	38.628,00	Fuente de Financiamiento:	Transferencia del Gobierno Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales					
I: Lineamientos para la gobernanza colaborativa					
I1: Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales.					
MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN					
PLANIFICACIÓN NACIONAL					

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 11: Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.			
Eje PND:	2. Social	Objetivo PND:	Objetivo 5 - Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Meta PND:	NA
Política PND 5.4: Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.					
Meta ODS: NA					
PLANIFICACIÓN LOCAL					
Competencia:	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Atribución:	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la planificación parroquial, los procesos de participación ciudadana y la institucionalidad del GAD.				
Meta:	A 2023, beneficiar anualmente al 50% de funcionarios de la parroquia de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD.				
Indicador:	Porcentajes de funcionarios beneficiadas de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD.				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	50%	0	50%	50%	50%

Política PDOT:	7.3. Mejorar la gestión pública, administrativa y financiera 7.4. Promover un sistema de planificación eficiente 7.5. Promover un sistema de seguimiento y evaluación que permita evidenciar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
Estrategia PDOT:	7.e. Gestionar coordinadamente con instituciones del sector público, sector privado y organizaciones sociales y de desarrollo 7.f. Gestionar las acciones necesarias para el desarrollo y el ordenamiento territorial 7.g. Implementar el proceso de seguimiento y evaluación semestral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 7.h. Implementar el proceso de levantamiento de información para verificar el cumplimiento del PDOT			
Programa:	Programa Fortalecimiento institucional	de	Presupuesto Referencial:	-
			Fuente de Financiamiento:	Transferencia del Gobierno Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)				
Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales				
H: Desconcentración y Descentralización H4: Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.				

ENFOQUES DE IGUALDAD POLÍTICAS Y ACCIONES

GÉNERO

- Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.
- Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.

INTERGENERACIONAL

- Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.
- Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.

INTERCULTURALIDAD

- Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.

DISCAPACIDADES

- Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.
- Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT).
- Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.

MATRIZ DE RESUMEN DE PROGRAMAS Y / O PROYECTOS

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
COMPONENTE BIOFÍSICO	ODS 15	Objetivo 11 - Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Impulsar las iniciativas de conservación de los ecosistemas naturales para garantizar la sostenibilidad ambiental, en un contexto de adaptación al cambio climático.	Mantener y conservar en un 5% anual los ecosistemas naturales al 2023.	Porcentaje de ecosistemas naturales conservados	Gestión Ambiental		5%	5%	5%	Programa de cuidado y preservación del Medio Ambiente en la Parroquia Río Verde	Por definir	Transferencia del Gobierno Central
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	ODS 1	Objetivo 5 - Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Fortalecer la identidad local e incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Atender anualmente a 125 personas, en programas de atención prioritaria hasta el 2023	Número de personas atendidas en programas de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos		125	125	125	Programa de atención a grupos vulnerables	30.855,32	Transferencia del Gobierno Central

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	ODS 11			Promocionar anualmente 2 eventos que realcen la identidad cultural de la Parroquia hasta el 2023.	Número de eventos culturales promocionados.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural		2	2	2	Programa de difusión patrimonial y cultural	Por definir	Transferencia del Gobierno Central
	ODS 2	Objetivo 3 - Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Incentivar la producción agropecuaria limpia, con un aprovechamiento racional de los recursos naturales, incorporando la adaptación a la variabilidad climática	A 2023, desarrollar anualmente 2 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de la población en temas productivos	Número cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de la población en temas productivos, impartidos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		2	2	2	Programa de fortalecimiento de la producción agropecuaria en la parroquia	10.000,00	Transferencias del Gobierno Central Convenios con otras entidades del Estado
	ODS 8	Objetivo 2 - Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema	Promocionar el turismo parroquial como fuente de nuevos emprendimientos que garantice el desarrollo económico de la población	A 2023, incrementar en un 5% anual el número de turistas que visitan la parroquia	Porcentaje de turistas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		5%	5%	5%	Impulso al turismo sostenible de la parroquia Río Verde	6.000,00	Transferencias del Gobierno Central

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		financiero nacional.											
	ODS 11	Objetivo 5 - Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	A 2023, recuperar y dar mantenimiento anualmente al 25% a las áreas verdes, recreativas y espacios públicos en la parroquia.	Porcentaje de áreas verdes, recreativas y espacios públicos recuperados y mantenidos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		25%	25%	25%	Programa de mantenimiento, construcción y mejoramiento de infraestructura de espacios públicos de la parroquia Río Verde	279.200,00	Transferencia del Gobierno Central Convenios con otras entidades del Estado
	ODS 6	Objetivo 13 - Promover la gestión integral de los recursos hídricos		Mantener anualmente un 30% los servicios básicos de la parroquia (agua y alcantarillado)	Porcentaje de sistema de servicios básicos mantenido	Prestación de servicios públicos: Agua y alcantarillado			30%	30%	Convenio de delegación de competencias de agua potable y alcantarillado GADBAS - GADPRV	60.000,00	Convenio con otros niveles de gobierno
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	ODS 9	Objetivo 2 - Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y	Mejorar la movilidad y conectividad en la parroquia, trabajando en la infraestructura vial para impulsar el desarrollo parroquial.	Dar mantenimiento anualmente al 40% del sistema vial de la parroquia hasta el 2023.	Porcentaje de vías con mantenimiento	Vialidad		40%	40%	40%	Programa de mantenimiento vial de la Parroquia Río Verde	750.447,10	Convenio con otros niveles de gobierno

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
COMPONENTE DE POLÍTICO INSTITUCIONAL		modernización del sistema financiero nacional.											
	ODS 17	Objetivo 15 - Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Fortalecer la planificación parroquial, los procesos de participación ciudadana y la institucionalidad del GAD.	Implementar 2 mecanismos de participación ciudadana anual en las actividades desarrolladas por el Gobierno Parroquial hasta el 2023	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.		2	2	2	Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias	38.628	Transferencia del Gobierno Central
	ODS 11	Objetivo 5 - Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		A 2023, beneficiar anualmente al 50% de funcionarios de la parroquia de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD	Porcentajes de funcionarios beneficiados de capacitaciones sobre el marco de acción del GAD	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.		50%	50%	50%	Programa de Fortalecimiento institucional		Transferencia del Gobierno Central
											Total, presupuesto	1.175.130,42	

3.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo de ordenamiento es un conjunto integrado de propuestas de estructuración y organización que cubren el territorio y que se traduce en proyectos, pretende consolidar y dar sostenibilidad en el desarrollo de las actividades de forma adecuada, distribuyendo equitativamente la infraestructura, equipamiento y servicios, armonizando sus potencialidades, sobre una estructura ecológica protegida, y con usos de suelo definidos.

Se propone un modelo de desarrollo que potencie las capacidades productivas, económicas, ambientales, sociales, culturales y tecnológicas, formulado sobre la base de las estrategias territoriales que articulan con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 -2023. Además, las condiciones y características propias del territorio, definidas por los sistemas que lo componen y considerando que la normativa vigente a la planificación territorial proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente, la ocupación y actividades de la población en su territorio.

El modelo territorial deseado de la parroquia contiene, al menos, lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

En este sentido y con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia de Río Verde, se presente la siguiente propuesta.

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN Y USO DEL SUELO DE LA PARROQUIA

El territorio de la Parroquia para una mejor administración requiere de una zonificación que permita la regulación de los usos de las diferentes actividades que desarrollan sus habitantes, por lo que a continuación se establecen orientaciones generales de ordenamiento, uso y gestión del territorio Parroquial; que permitan prever adecuadamente la forma y modo de crecimiento de la población y su entorno.

Para lo cual se determina dos zonas: habitable y no habitable. Los criterios adoptados para esta delimitación son: uso actual, potencial, vocación y de riesgos.

Tabla 63. Descripción de zonas de propuesta de uso de suelo de la Parroquia Río Verde

ZONA	DESCRIPCIÓN
Suelo habitable	Corresponde a asentamientos consolidados, los mismos que están destinados a la implantación de las viviendas, acompañadas de diversas actividades y usos, dotadas de servicios básicos e infraestructura.
Suelo no habitable	Son las áreas de protección, amortiguamiento y reserva estratégica que garantizan el equilibrio ecológico, la sostenibilidad y la vida, constituyen el soporte básico de los recursos naturales, la biodiversidad, la producción agrícola, los recursos forestales, las reservas hídricas y los procesos ecológicos que deben ser preservados. Incluye además las áreas de riesgo que se suscitan por causas naturales.

Los usos de suelo se han basado en un sistema de áreas de protección ecológica, en el mantenimiento de las actividades productivas agropecuarias, en el paisaje natural y en los asentamientos humanos.

Se definen a continuación los usos que se proponen para la Parroquia:

USOS PRINCIPALES. - Se considera como principal, al uso del suelo predominante en una estructura Territorial-Natural y que determina el destino de un área de reglamentación; este uso puede desarrollarse en forma exclusiva, o conjuntamente con otras actividades compatibles que lo complementen.

USOS CONDICIONADOS. - Son aquellos que no siendo necesarios para el funcionamiento del uso principal y no impactando en él, puede permitirse bajo determinadas condiciones normativas.

USOS NO PERMITIDOS. - Son aquellos usos que se hallan en contradicción con el uso principal de suelo en una estructura urbano-territorial, por generar impacto urbano o ambiental negativo, por lo que son prohibidos.

Tabla 64. Descripción de usos propuestos para la Parroquia Río Verde

Zona	Uso	Categoría	Descripción
Suelo habitable	Principal	Urbano	Uso destinado a consolidar asentamiento.
		Caserío rural	Uso destinado a consolidar asentamiento en los caseríos rurales
	Condicionado	Zona productiva	Predios que están en relación directa con áreas agrícolas, pecuaria: avícola, ganaderas y actividades piscícolas.
Suelo no habitable	Condicionado	Áreas protegidas	Reserva de bosques primarios y vegetación protector, reserva ecológica de bosques: uso científico, recreación turismo.o del
		Bosques y Vegetación protectora	Comprende al suelo donde se asientan los bosques nativos y las tierras forestales erosionadas en las que se deberán aplicar programas de reforestación y manejo sustentable de bosques

Zona	Uso	Categoría	Descripción
		Franja de amortiguamiento	Son espacios que se ubican entre las áreas protegidas y el resto del territorio Parroquial, estas áreas permitirán la explotación de especies para construcción, recolección y pesca con una normativa que permita el mantenimiento de especies que ahí habitan. Corredor ecológico Sangay – Llanganates
		Cuerpos de agua	Cuencas y microcuencas, manantiales, playas, riberas, ríos, arroyos, lagunas, pantanos. Estas áreas están destinadas a la preservación del sistema hídrico, tanto natural, como artificial o construido, para su aprovechamiento y uso a través de manejo adecuado y descontaminación
	No permitidos	Quebradas, laderas	Reserva ecológica de riberas de ríos, quebradas, áreas atención prioritarias y de alta pendiente. Estas áreas que son suelos accidentados y de topografía irregular que se caracteriza por su fragilidad y vulnerabilidad, propenso a la desertificación originada por la erosión, la deforestación, las modificaciones del clima y el inadecuado uso del recurso hídrico. Requiere de manejo adecuado de protección mediante siembra de especies endémicas y su repoblamiento, prohibiéndose todo tipo de construcciones y edificaciones

Tabla 65. Regulación general por categoría de suelo para la Parroquia Río Verde

Categoría de suelo urbano	Regulación general
Caserío Rural	1. Las intervenciones en los tramos fluviales, y quebradas a su paso por áreas urbanas o caseríos rurales se procurará el mantenimiento y/o a la restauración de la vegetación ribereña para incrementar en la medida de lo posible la función conectora del conjunto del curso fluvial e influir positivamente en la calidad ambiental y del paisaje de los espacios urbanos que atraviesa, su tratamiento formal y compositivo debe evitar las construcciones no necesarias y debe basarse en elementos vegetales naturales, preferentemente de las especies endémicas, el mobiliario urbano quedará reducido al mínimo imprescindible. 2. En caso de un área urbana o caserío rural con un curso fluvial o una quebrada importante, periféricos, las extensiones urbanas han de evitar preferiblemente pasar al otro lado de éste, salvo que fuera la única opción o que desde los puntos de vista de la estructuración urbana y la integración territorial tuviera ventajas claras respecto a otras opciones. En todo caso, el espacio fluvial y las quebradas deben ser tratados como un elemento básico de la ordenación urbanística. 3. Las edificaciones deberán superar los dos pisos hasta tres pisos de alto
Zona Productiva	1. Los espacios de protección especial por su interés agrario mantendrán la condición de espacio no urbanizado, para garantizar esta condición y serán clasificados como suelo no urbanizable. 2. Con relación a las actuaciones en suelo no urbanizable de protección por su interés agrario que se pueden autorizar al amparo de la legislación vigente, se entiende que los espacios de protección especial estarán sometidos a un régimen de protección, por tanto, son incompatibles todas aquellas actuaciones de edificación o de transformación de suelo que puedan afectar de forma clara los valores que motivan su protección. 3. En los espacios de protección especial por su interés agrario, los usos admitidos serán los siguientes: • Agropecuario, fomentando sistemas productivos agro ecológicos. • Vivienda, exclusiva vinculada al uso agrícola. • Silvicultura, lombricultura, apicultura, piscicultura • Producción florícola limpia, sin agroquímicos. • Producción artesanal • Agroturismo 4. Se prohíbe terminantemente el fraccionamiento de suelo con fines de lotizaciones y urbanizaciones. 5. La subdivisión de predios queda al amparo de la legislación vigente, en lo referente al fraccionamiento agrícola, artículo 471 del COOTAD. 6. El tamaño mínimo de lote en estos espacios abiertos es 2.5 ha. 7. Se recomienda que las edificaciones a implantarse en estos espacios se integren al paisaje y en lo posible se realicen con materiales y tecnologías vernáculos acordes al lugar.
Áreas Protegidas	1. Los espacios de protección especial mantendrán la condición de espacio no urbanizado, para garantizar esta condición serán clasificados como suelo no urbanizable. 2. Con relación a las actuaciones en suelo no urbanizable de protección especial que se pueden autorizar al amparo de la legislación vigente, se entiende que

Categoría de suelo urbano	Regulación general
	los espacios de protección especial estarán sometidos a un régimen especial de protección, por tanto son incompatibles todas aquellas actuaciones de edificación o de transformación de suelo que puedan afectar de forma clara los valores que motivan la protección especial.
Bosques y vegetación protectora	- En los espacios de protección especial, que no forman parte del Sistema Nacional de Áreas protegidas, sólo podrá autorizarse la edificación de obra nueva o ampliación en los siguientes casos: - Las que tienen por finalidad la investigación científica, el ecoturismo, el conocimiento o la potenciación de los valores objeto de protección o la mejora de la gestión del espacio en el marco de los objetivos de preservación que establece el Plan. Estas edificaciones no podrán superar los dos pisos o siete metros de alto, deberán considerar su contexto minimizando su impacto y tendrán el carácter de reversibles, a más de cumplir con los demás requerimientos pertinentes. Deben garantizar que no afecten los valores que motivan su protección especial. Se deberá contar con un estudio de impacto ambiental y de integración paisajística. - Las edificaciones de uso residencial y de apoyo a la producción acorde a la vocación del suelo. - Cuando necesariamente se deban colocar nuevos elementos de infraestructuras en espacios de protección especial, así como la intervención para mejorar infraestructuras existentes, se han de adoptar soluciones que minimicen los desbanques y terraplenes, y deben evitar interferir los conectores ecológicos, corredores hidrográficos y los elementos singulares del patrimonio natural. - Las actividades extractivas que tengan lugar en los espacios de protección especial se regirán por la normativa legal vigente. - En los espacios de protección especial no se permitirá el fraccionamiento de los predios, ni aun tratándose de herederos Los espacios de protección preventiva están sujetos a las limitaciones que la legislación vigente establece para áreas rurales mientras mantengan esta calificación. - Los espacios de protección preventiva que mantengan la clasificación de suelo no urbanizable deben de continuar sujetos a las limitaciones propias de este régimen de suelo, hay que considerar, en general, los espacios de protección preventiva como una opción preferente ante la de los espacios de protección especial para implantaciones en suelo no urbanizable. - El sistema hidrológico, inmerso transversalmente en los diferentes espacios de protección e incluso en los tramos en áreas urbanas tendrán las consideraciones pertinentes, y al amparo de la legislación vigente en el PDOT que determinará la protección respectiva

Tabla 66. Descripción de zonificación para área urbana de la Parroquia Río Verde

Zona	Símbología	Descripción
Zona consolidada	ZC	Se constituya la principal zona existen en la parroquia, donde se localizan las edificaciones a nivel residencial de alojamiento y de comercio. Esta zona debe ser consolidada completamente, en función de la densidad de población propuesta

Zona	Simbología	Descripción
		y además aprovechando de manera óptima la infraestructura existente. El crecimiento de esta zona debe ser controlado
Zona en complementación	ZM	Estas zonas se encuentran en un claro proceso de complementación, puesto que la conformación espacial tanto de edificaciones y equipamiento urbano es reducida.
Zona comercial - turismo	ZT	Se considera esta zona como turística por tener características únicas, como entorno-paisaje y además la variedad de flora y fauna existente en medio. Características que deben ser explotadas en forma mesurada para evitar un deterioro y pérdida de turismo hacia este poblado. Es importante tener un seguimiento controlado del crecimiento urbano en esta zona, debido a la sobreexplotación en el fraccionamiento de los lotes, optimizando así la concentración de infraestructura, así como de densidad poblacional.
Franja de protección	FP	Ubicada en las riveras del Río Verde, con un ancho de 10 metros cada lado.

A continuación, se describe las condiciones y prohibiciones para cada uno de las categorías de uso de suelo de la Parroquia.

Tabla 67. Condiciones y prohibiciones por categoría de suelo propuesta de la Parroquia Río Verde

Categoría	Actividades	Condiciones	Prohibiciones
Urbano	Vivienda		Explotación agropecuaria extensiva y de mayor escala
Caserío rural	Vivienda y actividades agropecuarias a menor escala	Explotación agropecuaria intensiva y de menor escala	Explotación agropecuaria extensiva y de mayor escala
Zona	Actividades agrícolas piscicultura	Se debe mantener los límites establecidos entre área de categoría U, CR, AP, PNB, PNA, PNQ.	Uso adecuado de los recursos implícitos en las actividades que se desarrollen en estas áreas
AP	Solo las establecidas en el Plan de Manejo de las reservas		

Categoría	Actividades	Condiciones	Prohibiciones
PNB	Forestación y reforestación		
PNA	Programas de forestación y reforestación comercial y de conservación	Contar con Planes de Manejo del recurso forestal	Actividades agroproductivas y asentamiento de vivienda
PNH	Reforestación		
PNQ	Reforestación		
PRI	Reforestación		

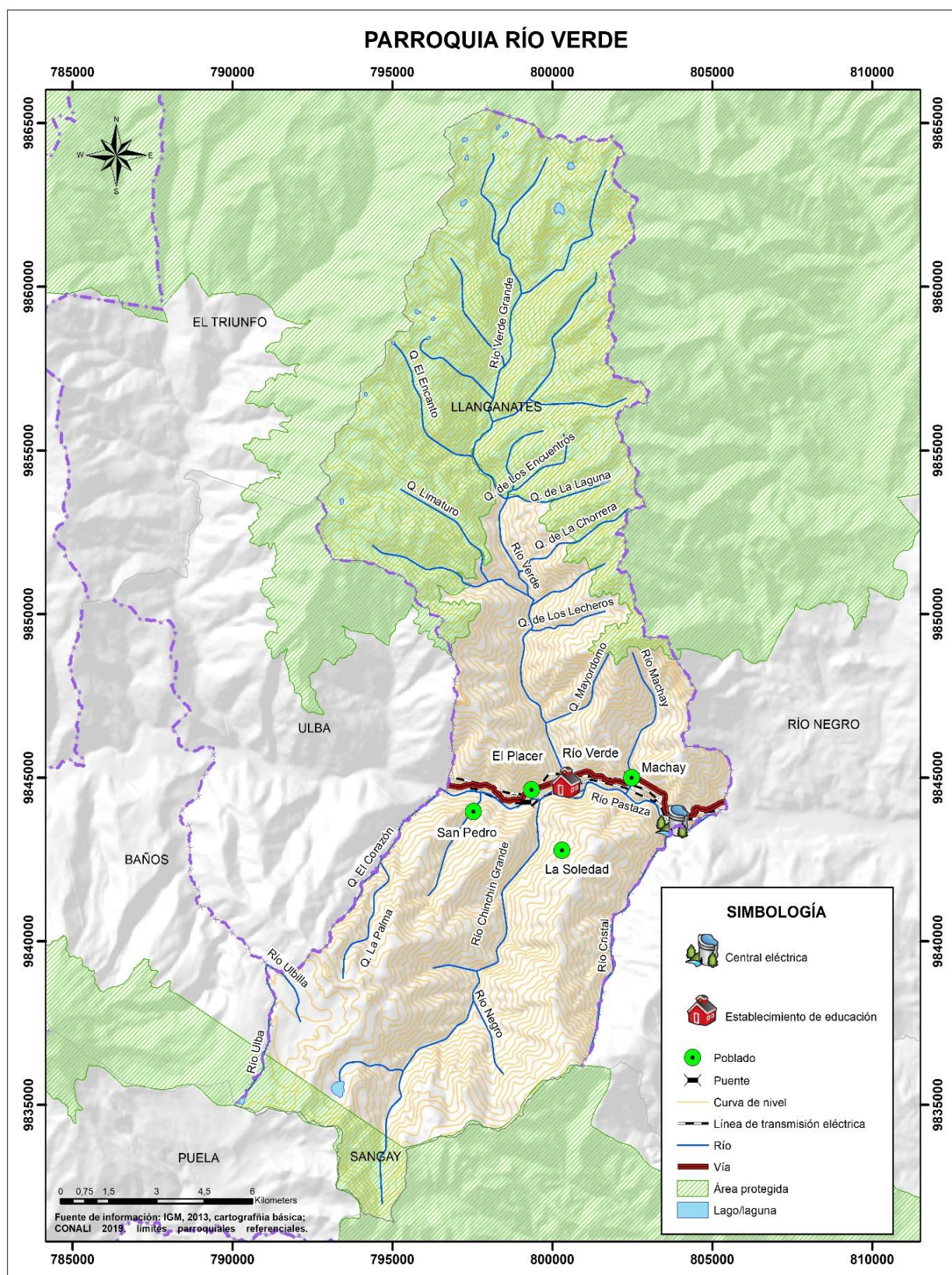
Tabla 68. Descripción de propuesta de Ordenamiento Territorial Turístico para la Parroquia Río Verde

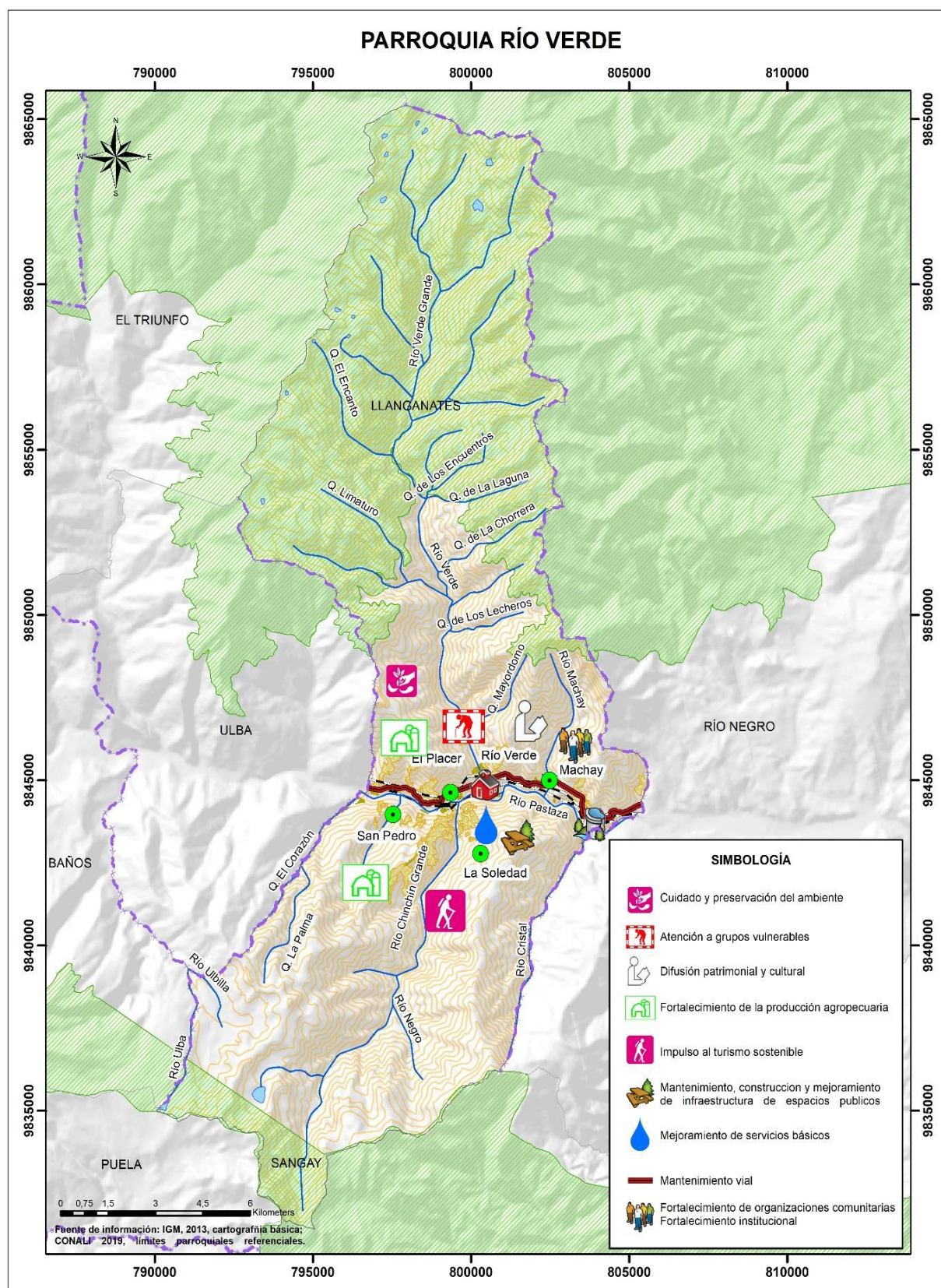
Categoría	Descripción	Ubicación
Circuito turístico Río Verde	El circuito turístico se localiza en toda la parroquia, por sus recursos potenciales como son: fácil accesibilidad, naturaleza, historia, ecología, biodiversidad y cultural	Parroquia Río Verde
Turismo de naturaleza	En el territorio parroquial se cuenta con dos Áreas protegidas (Sangay y Llanganates), considerados como áreas endémicas. También se cuentan con reservas privadas y comunitarias. La topografía propia de esta zona ha formado varios saltos de agua que son el principal atractivo para los visitantes. La parroquia es parte de la Ruta Kuri Pishco para el avistamiento de aves.	Centro parroquial y Machay
Turismo de aventura	Principalmente asociado con actividades donde el propósito del viaje es experimentar y tomar parte de las actividades antes que recorrer las tradicionales atracciones turísticas. Lo que distingue a estas actividades del turismo es la búsqueda deliberada del riesgo y la incertidumbre del resultado generalmente denominado aventura, donde un individuo por lo general enfrenta cada vez más riesgos y amenazas personales.	La Regina, los Llanganates
Turismo deportes extremos	En este tipo de turismo se realizan actividades que pone a prueba las destrezas, lo que buscan los turistas con este tipo de actividades es ideal para descargar adrenalina. En la parroquia se cuenta con lugares para practicar el Canopy.	San Jorge
Turismo de Salud	Desde hace tiempo el agua es utilizada como materia prima para la cura de males y enfermedades. Estas curas se relacionan con los desplazamientos humanos a lo largo del paseo turístico. A este tipo de turismo, acuden principalmente personas que buscan climas y ecosistemas que sean benéficos para su salud y que en su lugar de residencia no lo encuentran.	Machay
Turismo científico	Es una modalidad de turismo cuya motivación es el interés en la ciencia o la necesidad de realizar estudios e investigaciones científicas en lugares especiales, en la parroquia existe un interés predominante por el estudio de la biodiversidad	El Placer
Turismo de naturaleza, cultural y vivencia rural	Esta orientada al fomento de una cultura turística permite conocer, compartir y valorar las costumbres e historia de un pueblo de forma creativa; en conjunto con el disfrute de la naturaleza y cuenta con hospedaje que permite conocer de forma vivencial las actividades cotidianas de los pueblos	San Pedro

Tabla 69. Condiciones y prohibiciones por categoría en propuesta de Ordenamiento Territorial Turístico de la Parroquia Río Verde

Categoría	Actividades	Condiciones	Prohibiciones
Turismo de naturaleza	Aviturismo, recorrido por	Senderos señalados,	La caza. La alimentación en forma artificial de la fauna silvestre. La quema.
Turismo de aventura	Ingreso a cuerpos de agua y escalado de rocas	Senderos señalados, guías locales, equipo de protección	
Turismo deportes extremos	Canopy	equipo de protecció	
Turismo salud	Ingreso a cuerpos de agua, recorrido por senderos,		
Turismo de naturaleza, cultural y vivencia rural	Aviturismo, recorrido por senderos, interpretación	Senderos señalados, guías locales, alojamiento y	El uso o dispersión de sustancias contaminantes (tóxicas o no), salvo que sea expresamente autorizado con un fin científico o de manejo. Arrojar basura de cualquier tipo fuera de los sitios destinados a tal fin. Prohibir a todo el tráfico motorizado y peatonal, circular fuera de los caminos o senderos autorizados.
Turismo científico	La recolección de cualquier objeto de interés geológico, cultural y/o biológico, a menos que sea expresamente autorizado con un fin científico o de manejo. Investigación y monitoreo ambiental. Control, vigilancia y monitoreo de la efectividad de manejo. Interpretación y educación ambiental.	Senderos señalados, guías locales, alojamiento y alimentación	

Mapa 24. Modelo territorial deseado







Modelo de Gestión



CAPITULO IV**4. MODELO DE GESTIÓN****4.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la implementación del PDOT**

Para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Río Verde, iniciará una estrategia de articulación basado en las competencias exclusivas y concurrentes determinado en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización para cada nivel de gobierno, para el caso de los GADs Parroquiales refieren a las competencias formuladas en el Art. 65 del COOTAD.

El limitado presupuesto del Gobierno Parroquial dificulta la ejecución de los objetivos estratégicos; en consecuencia, la misión del gobierno parroquial es implementar con eficiencia y eficacia el PDOT parroquial con un enfoque participativo, canalizando recursos humanos, económicos, naturales a través de un proceso intensivo de relaciones interinstitucionales y comunitarias a nivel interno y externo.

Por estas razones se buscará el aprovechamiento de los trabajos concertados con instituciones del sector público, privado, centros de educación superior y sectores sociales organizados.

4.2 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Río Verde, promoverá una estrategia de articulación y coordinación, determinada por el ejercicio general de las competencias exclusivas y concurrentes, que se sujetan a las competencias establecidas por la Constitución de la República para cada nivel de gobierno y el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización.

En función de los programas y proyectos identificados el GAD Parroquial de Río Verde desarrollará acciones, actividades y coordinará con otras instancias públicas de diferente nivel jerárquico la ejecución de aquellas actividades que no son de su competencia, semejante procedimiento operara para realizar las que son de su competencia con el fin de optimizar el uso de los recursos económicos, materiales y humanos.

La estrategia de articulación ha de procurar mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión del gobierno parroquial mediante la flexibilización de la estructura administrativa y operativa que signifique mejorar la toma de decisiones, una mayor participación ciudadana y compromisos institucionales vinculados con la función del GAD Parroquial de Río Verde. Para la estrategia de articulación será importante manejar de forma adecuada la información, por ser un insumo básico para hacer realidad las necesidades planteadas en el PDOT por la población de la parroquia.

Gestión y Articulación del Componente Biofísico

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Programa de cuidado y preservación del Medio Ambiente en la Parroquia Río Verde	Gestión ambiental	Por definir	• Socialización con la población • Coordinación con el MAE • Concertación con el HGPT • Implementación del proyecto • Coordinación con el GADBAS • Diseño del proyecto • Ubicación de presupuesto	Presidenta Comisión de Riesgos y Seguridad Ciudadana

Gestión y Articulación del Componente Económico Productivo

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Impulso al turismo sostenible de la parroquia Río Verde	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	6,000	• Coordinación con el GADBAS, Ministerio de Turismo y Ministerio del Interior • Activación de Proyectos turísticos con el HGPT • Coordinación con el GADBAS • Diseño del proyecto • Ubicación de presupuesto	Presidenta Comisión de Turismo
Fortalecimiento de la producción agropecuaria en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	10,000	• Coordinación con el MAG • Socialización con la población • Talleres con los agricultores • Coordinar redes de intercambio de alimentos y recursos • Coordinación con el GADBAS • Diseño del proyecto • Ubicación de presupuesto	GAD Parroquial

Gestión y Articulación del Componente Sociocultural

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Proyecto permante de atención a grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos	30.855,32	- Planificar acciones de esparcimiento. - Crear espacios de esparcimiento. - Promover la representatividad de grupos de atención prioritaria en la parroquia - Analizar los resultados de la interacción considerando actividades para realizar las mejoras correspondientes.	Presidenta Comisión de Asuntos Sociales
Programa de difusión patrimonial y cultural	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Por definir	- Identificar oportunidades digitales para promover la cultura de Río Verde y a sus referentes. - Utilizar las redes sociales como plataforma de promoción y fortalecimiento. - Coordinar con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa acciones de promoción y fortalecimiento cultural.	Presidenta Comisión de Asuntos Sociales

Gestión y Articulación del Componente Asentamientos Humanos

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial

Mantenimiento, construcción, mejoramiento de infraestructura y espacios públicos de la parroquia Río Verde	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	279,200	• Diagnosticar la infraestructura a intervenir • Proponer las mejoras y considerar los procesos de contratación pertinentes. • Relacionamento con la población y mas actores sociales • Coordinación con el GADBAS.	Presidenta Comisión de Obras Públicas y Caminos Vecinales
Convenio de delegación de competencias de agua potable y alcantarillado GADBAS - GADPRV	Prestación de servicios públicos: Agua y alcantarillado	60,000	• Coordinar acciones con las instituciones del Estado para procurar una mejora en la frecuencia, cobertura y calidad de los servicios que recibe la parroquia.	Presidenta Comisión de Obras Públicas y Caminos Vecinales

Gestión y Articulación del Componente de Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Programa de mantenimiento vial de la Parroquia Río Verde	Vialidad	750,447.10	• Levantamiento de información sobre el estado de las vías conforme avanza el tiempo. • Coordinación con el HGPT GADBAS MTOP	Presidenta Comisión de Obras Públicas y Caminos Vecinales

Gestión y Articulación del Componente Político Institucional

Etapa Propuesta			Estrategia	
Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y	38,628	• Motivar la participación ciudadana local mediante acciones	Presidenta

	demás asentamientos rurales.		digitales de comunicación y reuniones.	
Programa de fortalecimiento Institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.		- Promover la formación continua del personal para incrementar los niveles de profesionalismo. - Consejo de Planificación HGPT GADBAS CPCCS	Presidenta

Elaborado por: Equipo Técnico del GAD Río Verde

4.3 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se agrega estrategias de prevención y Mitigación de riesgo que enfrenta el territorio para mejorar su nivel de vida, de acuerdo a las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

En la parroquia Río Verde se consideran como tipos de amenaza de origen natural más concurrente los siguientes:

- Movimientos en masa
- Sismos
- Erupción volcánica
- Inundaciones por desbordamientos de ríos

Es importante señalar que la población mundial y por consiguiente la localidad parroquial se expone a atravesar por situaciones de emergencias antrópicas, que el GAD parroquial debe articular con otros niveles de gobierno u otras instituciones públicas o privadas para enfrentar dichas situaciones de emergencia y proteger la integridad de sus ciudadanos.

Estrategias previas a la presentación de las amenazas

- Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas del cantón: GAD Parroquial, Unidad Técnica de Gestión de Riesgos del Municipio de Baños de Agua Santa, el GAD Provincial y secretaria de Riesgos.
- Coordinación entre el GAD Parroquial y Municipalidad de Baños con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático y antrópico.

- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación ante amenazas naturales y antrópicas.

Estrategias durante la presentación de las amenazas

- Coordinación del GAD Parroquial con las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Baños y con el Comité de Operación de Emergencia (Comité de Operación de Emergencia, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio del Ambiente u otros relacionados a la emergencia).

Estrategias después de la presentación del evento

- Realizar la evaluación de los daños presentados en el territorio y realizar la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones en coordinación del GAD Parroquial y el Comité de Operación de Emergencia (COE).

4.4 Estrategias para promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación y el análisis realizado en el territorio, permiten establecer las estrategias que promuevan la promoción y difusión del PDOT:

Previas a la formulación del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Uyumbicho previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación.
- Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaría Nacional de Planificación.
- Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio.
- Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT.
- Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio.

Durante la formulación del PDOT

- Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.
- Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación.
- Articulación permanente con los otros niveles de gobierno.
- Dialogo con actores claves del territorio.

Posterior a la formulación del PDOT

- Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.
- Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
- Socialización del documento final al legislativo del GAD para su aprobación.
- Aprobación del PDOT a través de resoluciones y ordenanzas.
- Publicación del documento final en la página Web de la institución.
- Socialización y entrega del documento a la Secretaría Nacional de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
- Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada.
- Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

4.5 Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El proceso de Seguimiento permite una revisión permanente de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, comprende la recolección y análisis de información para verificar la ejecución progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados que contribuyan a la toma de decisiones oportunas y eficaces; mientras que, la evaluación consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones y cumplimiento de las metas sobre la base de su situación actual.

Estos procesos proporcionan insumos para la definición de juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones ejecutadas, adicionalmente, permiten identificar nudos críticos y establecer planes de acción para el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

Alcance del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial de Río Verde realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas contenidas en este Plan, de manera anual, en función de la disponibilidad de la información; y, seguimiento a la implementación de las intervenciones propuestas en los Planes Operativos Anuales y alineados a los objetivos y metas de este Plan, de manera mensual, a fin de identificar las correcciones oportunas para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, conforme a lo que establece la normativa vigente.

Metodología de Seguimiento y evaluación**Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas**

Con el propósito de cuantificar el avance en logro de las metas planteadas en este Plan, y conforme a lo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación, se realizará el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta de este Plan, considerando la línea base y la meta final, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base
 RI: Resultado del indicador para el año de análisis
 MF: Meta final

Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta final de este Plan, es decir la meta a 2023.

Adicionalmente, se calculará el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base
 RI: Resultado del indicador para el año de análisis
 MAA: Meta para el año de análisis

Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta para cada año.

A continuación, el **porcentaje de cumplimiento de la meta anual** será ubicado en una de las siguientes categorías, lo que permite cualificar el nivel de avance.

Tabla 70. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento es igual o superior al 100%	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento es inferior al 100%	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado, o si el porcentaje de cumplimiento es inferior a 0%	Con Problemas	
Si no se dispone de información del indicador en el año de análisis.	Sin información	

Elaboración: Equipo Consultor
 Fuente: SENPLADES, 2016

- **Cumplido:** Indicadores cuyo valor real para el año de análisis, se encuentran en el mismo nivel o mejora el valor esperado de acuerdo con la meta anual, para el mismo año de análisis.
- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes

para cumplir la meta *anual*. (Registraron alguna variación positiva)

- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.
- **Sin Información:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada *para el año de análisis*.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones ejecutadas en el año de análisis consiste en el estudio de la información relacionada con: 1) el avance físico o de cobertura de los programas o proyectos, que comprende el análisis de la relación entre el avance físico presentado por el programa o proyecto y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; y, 2) la ejecución presupuestaria, que consiste en analizar la relación entre el monto asignado para el programa o proyecto y el valor devengado para el mismo período.

Tabla 71. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones

Porcentaje de avance	Categoría para el avance físico o de cobertura	Categoría para la ejecución presupuestaria	Semáforo
De 85% a 100%	Avance óptimo	Ejecución óptima	
De 70% a 84,9%	Avance medio	Ejecución media	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	Ejecución con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: SENPLADES, 2016

Si el porcentaje de avance físico o de cobertura del programa o proyecto, o el porcentaje de ejecución presupuestaria, es mayor al 100%, se considera avance o ejecución óptima.

Para cuantificar el avance físico o el nivel de cobertura del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$PAF = \left(\frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año *i*

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año *i*

i: Año de análisis

Mientras que, para cuantificar el nivel de ejecución presupuestaria del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año i

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año i

i : Año de análisis

Con estos insumos se analizará la relación entre el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos implementados y se levantarán las alertas pertinentes a fin de tomar medidas correctivas en la implementación de una intervención.

Ejemplo práctico de aplicación metodológica

Para efectos de clarificar la metodología de seguimiento y evaluación, a continuación, se describe un ejemplo práctico.

1. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas

Este procedimiento se realizará por meta descrita en este Plan:

a) **Datos:**

Año de análisis:	2019
Descripción de la Meta del PDOT (Meta final):	A 2023, incrementar en 5 hectáreas la superficie reforestada
Valor de la meta para el año de análisis (2019):	2 hectáreas
Valor identificado como línea base:	0 hectáreas
Resultado del indicador alcanzado para el año de análisis (2019):	1,8 hectáreas

b) **Porcentaje de cumplimiento de la meta final:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido, respecto de la meta final planteada en este Plan, es decir, para 2023.

$$Porcentaje\ de\ Cumplimiento\ de\ la\ meta\ final = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MF: Meta final

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{0 - 1,8}{0 - 5} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = 36\%$$

Interpretación: A 2019, se alcanzó el 36% de la meta definida en este Plan para el año 2023 (meta final).

- c) **Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido en el año de análisis, respecto de la meta planteada en este Plan, para el mismo año de análisis.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base

RI: Resultado del indicador para el año de análisis

MAA: Meta para el año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{0 - 1,8}{0 - 2} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = 90\%$$

Interpretación: A 2019, se alcanzó el 90% de la meta definida en este Plan para este año.

- d) **Categorías para el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** Considerando que el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual fue del 90%, éste se ubica en la categoría “Menor a lo esperado”, ya que los avances registrados no fueron suficientes para cumplir la meta anual.

2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este procedimiento se realizará por cada programa o proyecto ejecutado en el año de análisis:

- a) **Datos:**

Año de análisis:	2019
Nombre del programa o proyecto:	Proyecto de reforestación

Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año de análisis:	1000 plantas
Avance físico real del programa o proyecto, en el año de análisis:	980 plantas
Monto devengado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares
Monto codificado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares

b) **Porcentaje de avance físico:** De acuerdo con la metodología, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año i

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año i

i : Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$PAF = \left(\frac{980}{1000} \right) * 100$$

$$PAF = 98\%$$

Interpretación: A 2019, se alcanzó el 98% de la meta definida para el proyecto de reforestación

c) **Ejecución presupuestaria:** Se aplica la fórmula establecida:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año i

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año i

i : Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$EP = \frac{500}{500} * 100$$

$$EP = 100\%$$

Interpretación: A 2019, se devengó el 100% del monto codificado para el proyecto de reforestación

- d) **Categorías:** Considerando que el porcentaje de avance físico del proyecto de reforestación fue del 98% y la ejecución presupuestaria fue del 100%, se puede categorizarlos como un avance y ejecución óptima, respectivamente.

Una vez categorizados los dos porcentajes, se puede concluir que, a 2019, el proyecto de reforestación obtuvo un avance físico y una ejecución presupuestaria óptimas. Sin embargo, se debe considerar que, si bien se devengó el 100% de los recursos planificados y disponibles para este proyecto, se alcanzó el 98% de la meta definida para este año.

Productos del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial de Río Verde elaborará reportes con periodicidad semestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, los mismos que contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El **Informe anual** con los resultados del Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de este Plan contendrá dos secciones, una que corresponderá a los resultados del seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas y el segundo que será producto del seguimiento a la implementación de las intervenciones.

- *Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas*, en esta sección se analizará la tendencia de los indicadores identificados por cada meta y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, que corresponderá a la comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis; y, una descripción de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de la relación causa y efecto.
- *Seguimiento a la implementación de las intervenciones*, esta sección incluirá el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, de acuerdo con la naturaleza de éstos, implementados en el transcurso del semestre; y, el análisis del avance presupuestario de estos programas y/o proyectos, a fin de determinar la coherencia entre el gasto y la ejecución de la obra.

Este Informe contendrá adicionalmente las alertas (conclusiones) y recomendaciones resultado del análisis realizado, la identificación de nudos críticos y las propuestas de mejora, identificadas con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Finalmente, se incluirá el detalle de un Plan de acción que incluya las estrategias y actividades o gestiones que realizará el Gobierno parroquial de Uyumbicho para corregir, en caso de presentar

problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, o para avanzar con estos elementos conforme a lo planificado.

En caso de que el resultado del seguimiento y evaluación no evidencie problemas o nudos críticos en la implementación de metas, programas y proyectos, y por el contrario evidencia avances conforme a lo planificado, no será necesario la identificación de un Plan de acción.

Por su parte, el **reporte semestral** de seguimiento a las intervenciones contendrá únicamente el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos; avance presupuestario de estos; y, las causas de los retrasos o incumplimiento de los programas y/o proyectos, de manera que correspondan alertas que permitan tomar las medidas correctivas oportunas.

Información para el seguimiento y evaluación

El Gobierno parroquial de Río Verde es el responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores determinados para medir el cumplimiento de las metas de este Plan, y el avance y resultados de su planificación operativa.

Responsable del seguimiento y evaluación

El Gobierno parroquial de Río Verde definirá la persona o equipo responsable de realizar los procesos de seguimiento y evaluación y garantizará su adecuada implementación en marco de los que establece la normativa vigente y la presente estrategia.

Adicionalmente se sugiere:

1. Estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de este “grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
 - Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.
2. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Presidente e integrado por todos los secretarios, directores y/o jefes departamentales del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDOT.

Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria local para cada caso.

Evaluación del PDOT

La propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de Evaluación de Culminación del PDOT a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

La evaluación de culminación se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

Propósito

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son cinco:

- *Pertinencia:* medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país
- *Eficiencia:* medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDOT.
- *Eficacia:* medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la visión del plan y los fines directos
- *Impacto:* cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- *Sostenibilidad:* continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

Competencia

El equipo administrativo financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de Río Verde será el responsable de la realizar la evaluación del cumplimiento del PDOT.

Tiempo

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación.

El equipo administrativo financiero del GAD deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT.

Metodología

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto
- Las competencias específicas no están disponibles en la unidad ejecutora, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

Pasos para la evaluación de finalización

- Recolección de información.
- Sistematización y análisis de información.
- Discusión y análisis de los resultados preliminares.
- Elaboración del informe de evaluación.

4.6 Control de la Ejecución

Como eje del control social, se plantea la participación ciudadana y la transparencia en el acceso a la información, procurando que la Comunidad de Río Verde logre asimilar como suyas las actividades del GAD, para así proponer con libertad cambios y mejoras a los planes y proyectos planteados.

La rendición de cuentas que, si bien es un acto administrativo normativo, debe ser la costumbre máxima del Gobierno Autónomo Descentralizado de Río Verde, en donde se refleje la integridad en las acciones de ejecución.

Finalmente, el control de la ejecución del PDOT parroquia de Río Verde, corresponde al Ejecutivo Parroquial, al Consejo de Planificación Parroquial y las instancias de participación ciudadana.

4.7 Modelo de Gestión Participativa

Proceso de coordinación que realiza el GAD Parroquial con el objeto de alcanzar un desarrollo integral y el buen vivir de sus ciudadanos

- Articula al gobierno local, con la sociedad civil y a las instituciones, en base a una agenda concertada.
- Articula el plan parroquial con el cantonal, provincial, regional y el Plan Nacional de Desarrollo todo una Vida.

a. Características

- Integra la gestión del Gobierno Parroquial con la participación ciudadana, articulando los representantes de comunas, caseríos, barrios, asentamientos humanos, organizaciones de base, asociaciones, ligas deportivas, representantes de mujeres, adultos mayores, niñez y adolescencia, que sienta las bases y condiciones para una gestión parroquial transparente.
- Propone procesos de acercamiento y gobernabilidad entre el Gobierno Parroquial y Líderes de la sociedad, a través de mesas de diálogo, concertación, y utilizando herramientas como la mediación, para crear un clima favorable, analizando la realidad parroquial con información de calidad.
- Es orgánica y efectiva en la toma de decisiones acerca del uso de los recursos, en el seguimiento de la ejecución de las decisiones, el control, la eficacia de la gestión y los resultados obtenidos.
- Implementa un sistema continuo de acceso a información, capacitación para la formación técnica y ciudadana de los líderes de la comunidad, los funcionarios y las autoridades

b. Sistema de Participación Ciudadana

➤ COOTAD. Art. 304

Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial.

➤ Principios

- Mismos derechos y oportunidades para todas y todos;
- Respeto e integración de todos los sectores;
- Participación igualitaria entre hombres y mujeres;

- No discriminar a nadie por ningún motivo;
- Actuar pensando en los demás; y,
- La responsabilidad del desarrollo parroquial es de todas y todos.

➤ **Roles y funciones de la participación ciudadana**

- En la parroquia se convocarán dos veces al año en forma conjunta con el GAD parroquial para la elaboración del POA y el Presupuesto Participativo; y para la Rendición de Cuentas.
- En el mes de julio máximo hasta septiembre para la planificación y el presupuesto participativo
- En el mes de enero con un tope del mes de marzo para la rendición de cuentas.
- Se delega para participar en la asamblea Parroquial en las mesas de diálogo a los y las representantes de la parroquia y a los delegados de los comités sectoriales representantes de los grupos vulnerables.

ANEXOS

- Matriz de alineación – Cadena de Planificación
- Matriz de alineación Consejo Nacional de Competencias

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPPCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAE	Ministerio del Ambiente Ecuatoriano
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTUR	Ministerio de Turismo
HGPT	Honorable Gobierno Provincial
GADBAS	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa
EEASA	Empresa Eléctrica Ambato S. A.
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.